

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA

GEÓGRAFA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

**“DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y
PERCEPCIÓN DE ESPACIOS URBANOS INSEGUROS EN EL BARRIO LA
FLORESTA”**

ANA BELÉN AGUILERA ALBÁN

DIRECTORA: MSc. OLGA MAYORGA

Quito, 2019

DEDICATORIA

A mis padres, Carlos y María.

Este logro es nuestro.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por guiarme en el camino de la vida y permitir que culmine esta etapa de formación profesional.

A mis padres por ser el pilar fundamental en el que siempre me he apoyado, y por hacer posible que este sueño se haga realidad.

A mis hermanas y a toda mi familia por estar presentes en cada etapa de mi vida brindándome su cariño incondicional.

A Martín con quien he compartido los mejores y peores momentos de la vida universitaria, y nuestros primeros pasos en la vida profesional.

A mi directora por apoyarme y guiarme en mi formación educativa, y en el desarrollo de esta disertación.

A mis lectoras por darse el tiempo de examinar esta disertación, por prestar atención a mis dudas, y por compartir su conocimiento conmigo.

A mis amigas y amigos que siempre han estado dispuestos a ayudarme, y se han ganado todo mi respeto y cariño.

A todas las personas que han contribuido durante mi proceso educativo y en el desarrollo de este trabajo de investigación.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
1.1. Justificación	9
1.2. Planteamiento del Problema	11
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1. Objetivo general.	12
1.3.2. Objetivos específicos.	12
1.4. Marco teórico y conceptual.....	12
1.4.1. Marco Referencial.	12
1.4.2. Marco Teórico.	14
1.4.3. Marco Conceptual.....	16
1.5. Marco Espacial.....	17
1.6. Operacionalización de la Investigación	19
1.7. Marco Metodológico.....	20
1.7.1. Encuestas.	22
1.7.2. Entrevista.	23
CAPÍTULO II. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN EL BARRIO LA FLORESTA. PERIODO 2014-2017	24
2.1. Delitos contra la propiedad	24
2.2. Caracterización del Barrio La Floresta	25
2.2.1. Equipamientos.	26
2.3. Actividades delictivas contra la propiedad en el barrio La Floresta.....	29
2.3.1. Robo a personas.....	32
2.3.2. Robo a domicilios.....	39
2.3.3. Robo a unidades económicas.....	44

2.3.4. Robo de carros.....	50
2.3.5. Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.....	55
2.4. Resumen.....	60
CAPÍTULO III. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN EL BARRIO LA FLORESTA – PERIODO 2014-2017.....	
3.1. Distribución espacial del delito.....	63
3.1.1. Mapas de densidad delictiva.....	64
3.2. Análisis espacial de delitos contra la propiedad.....	65
3.2.1. Análisis espacial por tipo de delito contra la propiedad.....	68
3.3. Caracterización de lugares con mayor incidencia delictiva.....	77
3.4. Resumen.....	85
CAPÍTULO IV. PERCEPCIÓN DE ESPACIOS URBANOS INSEGUROS.....	
4.1. Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad.....	87
4.2. Percepción de Inseguridad.....	89
4.2.1. Percepción de inseguridad en el barrio La Floresta.....	90
4.2.2. Percepción de inseguridad por lugar del barrio.....	91
4.2.3. Medidas de seguridad tomadas para prevenir delitos contra la propiedad.....	92
4.2.4. Localización de lugares del barrio percibidos como inseguros.....	94
4.3. Victimización.....	98
4.3.1. Victimización en el Barrio La Floresta.....	98
4.3.2. Lugares en los que han ocurrido delitos contra la propiedad.....	102
4.4. Entrevista a la persona a cargo de la UPC La Floresta.....	104
4.5. Resumen.....	106
CONCLUSIONES.....	107
RECOMENDACIONES.....	109

BIBLIOGRAFIA	111
ANEXOS	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables e indicadores de la investigación	19
Tabla 2. Evolutivo del número de denuncias de delitos contra la propiedad.....	32
Tabla 3. Lugares percibidos como inseguros en el barrio La Floresta.....	95
Tabla 4. Lugares del barrio en los que han ocurrido delitos contra la propiedad	103

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Esquema metodológico	20
Gráfico 2. Frecuencia de delitos contra la propiedad por año.....	29
Gráfico 3. Porcentaje de denuncias por tipo de delito, periodo 2014 – 2017	30
Gráfico 4. Número de denuncias por tipo de delito, periodo 2014 – 2017	31
Gráfico 5. Frecuencia anual de robo a personas	33
Gráfico 6. Frecuencia mensual de robo a personas.....	34
Gráfico 7. Frecuencia diaria de robo a personas	35
Gráfico 8. Frecuencia de robo a personas por día de la semana	36
Gráfico 9. Frecuencia de robos a personas por hora	36
Gráfico 10. Modalidades de robo a personas	37
Gráfico 11. Frecuencia anual de robo a domicilios.....	39
Gráfico 12. Frecuencia mensual de robo a domicilios	40
Gráfico 13. Frecuencia diaria de robo a domicilios	41
Gráfico 14. Frecuencia de robo a domicilios por día de la semana	42

Gráfico 15. Frecuencia de robos a domicilios por hora	42
Gráfico 16. Modalidades de robo a domicilios	43
Gráfico 17. Frecuencia anual de robo a unidades económicas	45
Gráfico 18. Frecuencia mensual de robo a unidades económicas.....	46
Gráfico 19. Frecuencia diaria de robo a unidades económicas.....	47
Gráfico 20. Frecuencia de robo a unidades económicas por día de la semana.	48
Gráfico 21. Frecuencia de robos de unidades económicas por hora	48
Gráfico 22. Modalidades de robo a unidades económicas	49
Gráfico 23. Frecuencia anual del robo de carros.....	51
Gráfico 24. Frecuencia mensual de robo de carros	52
Gráfico 25. Frecuencia diaria de robo de carros	53
Gráfico 26. Frecuencia de robo de carros por día de la semana	53
Gráfico 27. Frecuencia de robos de carros por hora	54
Gráfico 28. Modalidades de robo de carros	54
Gráfico 29. Frecuencia anual de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos ...	56
Gráfico 30. Frecuencia mens. de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos ..	57
Gráfico 31. Frecuencia diaria de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos...	58
Gráfico 32. Frecuencia diaria de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos...	58
Gráfico 33. Frecuencia de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por hora.	59
Gráfico 34. Modalidades de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.....	59
Gráfico 35. Edad de las personas encuestadas	88
Gráfico 36. Género de las personas encuestadas	89
Gráfico 37. Percepción de inseguridad dentro del barrio.....	90

Gráfico 38. Percepción de inseguridad por lugar del barrio	92
Gráfico 39. Medidas de seguridad tomadas por las personas encuestadas	94
Gráfico 40. Encuestados víctimas de delitos contra la propiedad.....	99
Gráfico 41. Familiares de encuestados víctimas de delitos contra la propiedad.....	100
Gráfico 42. Tipología del delito	101
Gráfico 43. Delitos no denunciados	102

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Primer hot spot.....	78
Imagen 2. Segundo hot spot.....	80
Imagen 3. Tercer hot spot.....	82
Imagen 4. Cuarto hot spot.....	83

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Av. La Coruña.....	78
Fotografía 2. Parada de bus Av. 12 de Octubre.....	78
Fotografía 3. Calle Madrid en fin de semana.....	80
Fotografía 4. Calle Madrid a las 8 pm.....	80
Fotografía 5. Francisco Salazar y Av. La Coruña esquina.....	82
Fotografía 6. Comercio de la zona.....	84
Fotografía 7. Cine Ocho y Medio.....	84
Fotografía 8. Redondel La Floresta.....	85

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Localización del Barrio La Floresta.....	18
Mapa 2. Equipamientos del Barrio La Floresta	28
Mapa 3. Distribución Espacial de Delitos contra la Propiedad en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017	67
Mapa 4. Distribución Espacial de Robo a Personas en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017	70
Mapa 5. Distribución Espacial de Robo a Domicilios en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017	73
Mapa 6. Distribución Espacial de Robo a Unidades Económicas en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017	74
Mapa 7. Distribución Espacial de Robo de Carros en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017	75
Mapa 8. Distribución Espacial del Robo a Bienes, Accesorios y Autopartes de Vehículos en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017	76
Mapa 9. Distribución Espacial de Lugares Percibidos como Inseguros en el Barrio La Floresta.....	97

CAPÍTULO I.

INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La seguridad ciudadana es un eje primordial en la adopción de políticas públicas que garanticen un ambiente seguro para la población (Torres, 2012); ya que, en la actualidad, la violencia es considerada como un problema urbano con autonomía propia que requiere de nuevas políticas urbanas que contrarresten sus impactos y magnitud. (Carrión, 2008)

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las actividades delictivas constituyen un obstáculo severo para el desarrollo urbano y del bienestar de la población, al atentar contra el capital humano, físico y social de las ciudades. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015)

El problema reside en que el crecimiento de delitos en las urbes tiene una relación directa con la victimización de las personas y con la generación subjetiva de miedo e inseguridad en la población; lo que contribuye al deterioro de la cohesión social y a la falta de apropiación del espacio público. (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito, 2013)

Por otro lado, la expansión de la violencia urbana acarrea un detrimento económico directo de la población por las lesiones, daños, pérdidas, y gasto público y privado en prevención del crimen y en seguridad. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015) Además, trae consigo transformaciones territoriales que provocan perjuicios económicos indirectos, como traslados internos de la población hacia lugares sujetos de segregación residencial, o cambios en el comportamiento de las personas. (Carrión, Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?, 2002)

La preocupación de la población por el incremento de los actos delictivos es evidente. Según la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad (2011), la prevalencia del delito contra la propiedad se presenta en mayor medida en 3 provincias del Ecuador: en Tungurahua con un 18.3%, en Pichincha con un 17.2%, y en Azuay con un 16.1%.

Sin embargo, la percepción de inseguridad es mucho mayor a las cifras de delitos denunciados. En Pichincha, el 88% de las personas considera que la ciudad en la que reside es insegura; mientras que, el 53,4% de la población considera que su barrio es inseguro. (INEC, 2011)

En base a estos datos, es acertado recalcar que, si bien se han tomado medidas para contrarrestar la inseguridad, los esfuerzos que se han hecho por actuar sobre la percepción de inseguridad no han sido suficientes. (Carrión, 2007)

El presente análisis sobre violencia y percepción de inseguridad en el barrio La Floresta es un gran aporte, a la academia y a la sociedad, al complementar los estudios de seguridad ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito, ya que, los disponibles para consulta pública, han sido realizados a nivel de Administraciones Zonales, dejando un poco aislada la problemática de las subdivisiones administrativas más pequeñas, en este caso de los barrios.

Si bien no se han realizado estudios a dichas escalas, el Ministerio del Interior cuenta con datos georeferenciados de los delitos ocurridos en el Distrito Metropolitano de Quito, desde el año 2014. Lo que hace factible el desarrollo de la presente disertación, al poder hacer uso de estos datos y analizarlos para obtener la información deseada.

Por lo expuesto anteriormente, se considera necesario que estudios como este sean realizados con mayor frecuencia, para que se comprenda de mejor manera la realidad de las personas que habitan el lugar; y que, en base a esto, las entidades encargadas puedan tomar decisiones acertadas que garanticen una mejora de las condiciones de seguridad.

1.2. Planteamiento del Problema

La violencia en el Distrito Metropolitano de Quito ha sido monitoreada dando un mayor peso a los delitos contra las personas; sin embargo, los delitos contra la propiedad constituyen el componente con mayor probabilidad de ocurrencia en la población de la ciudad, y, por lo tanto, uno de los más importantes en la problemática de la seguridad ciudadana. (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito, 2013, pág. 68)

Según los Estudios de Seguridad Ciudadana realizados en la ciudad, en la Administración Zonal Eugenio Espejo, los delitos contra la propiedad de personas ocurren con una frecuencia de 6,44 en la escala 0 a 10, donde 0 es ausencia. Razón por la que, más del 70% de las personas encuestadas han catalogado a esta zona como poco segura. (Herrera, 2013)

La Floresta es un barrio que se encuentra inmerso en un proceso de gentrificación cultural. (Mérida, 2010) Sin embargo, a pesar de la inversión externa, la llegada de personas de una clase media alta, y de la presencia de patrullas que rodean el área (especialmente universitaria); las denuncias por robos a casas, locales y transeúntes se mantienen. (Lozada, 2015)

Según un estudio realizado por Johana Herrera¹ en 2013, los actores encuestados mencionaron al sector La Floresta como un lugar que, según su percepción, se puede catalogar como peligroso debido a la cotidianeidad de asalto/robo a personas, domicilios y negocios. (Herrera, 2013)

Con la presente investigación se pretende responder a la pregunta: ¿Dónde ocurren con mayor frecuencia las actividades delictivas contra la propiedad en el barrio La Floresta?

¹ Johana Herrera. Licenciada en Sociología aplicada a las Ciencias Políticas. Ha trabajado temas de seguridad ciudadana en el Ministerio del Interior del Ecuador, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del DMQ, el Consejo de Seguridad Ciudadana en Cuenca, y, en la Fiscalía General del Estado.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general.

Analizar la distribución espacial de los delitos contra la propiedad y la percepción de espacios urbanos inseguros en el barrio La Floresta.

1.3.2. Objetivos específicos.

Describir los delitos contra la propiedad en el barrio La Floresta durante el periodo 2014-2017.

Determinar la distribución espacial de las actividades delictivas contra la propiedad en el barrio La Floresta.

Identificar la victimización y percepción de espacios urbanos inseguros en el barrio La Floresta.

1.4. Marco teórico y conceptual

1.4.1. Marco Referencial.

Se han constatado unas primeras aproximaciones pre científicas de estudios relacionados con la criminología principalmente en Estados Unidos y Europa que datan desde el siglo XV. (Sanz, 1999) Mientras que, desde el siglo XIX, especialmente en Reino Unido, se presenta un desarrollo importante de los postulados que consideraban al entorno como el factor principal para que se origine un hecho delictual, y de la georeferenciación de estos delitos. (González, 2007)

El antecedente más sólido de la Geografía del Crimen es la Escuela Cartográfica de Criminología creada durante el siglo XIX en Francia y luego propagada por otros países europeos. El principal objetivo de esta escuela fue el estudio de las variaciones de la delincuencia en el

espacio y tiempo, por medio del uso de mapas para representar las variaciones regionales e interurbanas del crimen. (Sanz, 1999)

En Latinoamérica las investigaciones de geógrafos sobre temas relacionados con la criminología toman peso desde finales del siglo XX, en las cuales se evidencian predominantemente el análisis espacial de denuncias y el estudio de la percepción de ser víctima de delitos. (Villalba, 2012)

A nivel nacional, Quito es la ciudad en la que se constata la mayor cantidad de estudios y publicaciones sobre seguridad ciudadana, gracias al apoyo de diversas instituciones que impulsan este tipo de investigaciones. Mientras que, en Guayaquil y Cuenca existen esfuerzos aislados de personas y organizaciones, ya que el apoyo que ofrecen las universidades a la investigación de este tema es muy débil. (Torres, 2012)

En el Distrito Metropolitano de Quito, la entidad que lidera la obtención de información y los estudios sobre seguridad ciudadana es el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, el cual entra en funcionamiento en 2003, fecha desde la cual emite informes anuales sobre la violencia en la ciudad, y realiza encuestas sobre victimización y percepción de seguridad.

En la Pontificia Universidad Católica del Ecuador se han realizado algunas disertaciones entorno a la temática de seguridad ciudadana, las que guardan mayor relación con el trabajo de la presente disertación son:

- “Análisis espacial de la distribución de la delincuencia en las parroquias urbanas del Distrito Metropolitano de Quito en los años 2009, 2010 y 2011”, realizado por David Villalba en 2012;
- “Análisis Espacial de la percepción de seguridad ciudadana. Caso de estudio: parroquia Chimbacalle”, realizado por Katherine Martínez en 2016, y;

- “Propuesta de rutas óptimas para el patrullaje policial preventivo en la Parroquia Urbana Solanda – Distrito Metropolitano de Quito”, realizado por Nelson Manosalvas en 2017.

La diferencia de estos trabajos con la presente disertación es que en estos se realizan aproximaciones al estudio de la seguridad ciudadana relacionada con la incidencia de las Unidades de Policía Comunitaria en la distribución espacial de la criminología; mientras que, este trabajo se enfoca más en un análisis multitemporal de localización de los lugares inseguros, y en la percepción que tienen los moradores sobre su barrio.

1.4.2. Marco Teórico.

Existen varias líneas teóricas sobre la Geografía en la incidencia del delito y la percepción. Sin embargo, la teoría en base a la que es realizada la presente disertación es la **Teoría Ecológica**, con apoyo en los fundamentos de la **Geografía del Delito** y de la **Geografía del Comportamiento y la Percepción**.

La **Teoría Ecológica** surge en la Escuela de Chicago como una explicación a la delincuencia en la ciudad de Chicago; su principal exponente es Frederic Thrasher con su investigación “The Gang”, realizada 1927, en la que identifica los lugares en los que predominaban las bandas delincuenciales. (University of Chicago, 2007)

Esta teoría establece una relación entre el desarrollo de los centros urbanos y el aumento de la criminalidad, postulando la existencia de áreas con mayor compromiso delictivo dentro de la ciudad, y exponiendo como principal causante al ambiente, el cual es dividido en dos factores para su estudio: el factor situacional que toma en cuenta los aspectos físicos (luminaria, arboledas, entre otras), y el factor ecológico que abarca los elementos que no pueden ser manipulados (hora, clima, meses, días, entre otros). (González, 2007)

La **Geografía del Delito** se origina en la Escuela Cartográfica de Criminología, fundada por Lambert Jacques y André Guerry en el Siglo XIX. Tiene como principio que, por medio del estudio de la distribución geográfica del comportamiento espacial criminal, conformado por aspectos sociales, económicos, físicos, psicológicos, y las oportunidades para el crimen; es posible determinar lugares que reúnan todas las características y por ende sean identificados como inseguros. (Rengert, Piquero, & Jones, 1999)

Las investigaciones de esta rama de la Geografía consisten en el estudio del componente geográfico de los hechos delictivos: la localización, distribución espacial, vinculación con el uso del espacio, condiciones en las que se genera y la percepción de los pobladores; todo esto desde una perspectiva locacional y cuantitativa que deriva en una representación cartográfica. (Gómez, 2017)

La **Geografía del Comportamiento y la Percepción** surge teniendo como uno de los puntos de partida el estudio de Kevin Lynch “La imagen de la ciudad”, realizado en 1959, en el que se plantea que el grado de comprensión de una ciudad se da por los vínculos que se establecen y la imagen que esta genera en el subconsciente de las personas. (Lynch, 1959)

Esta rama de la Geografía basa su investigación en la explicación de los hechos espaciales mediante el estudio de las relaciones entre la representación mental que las personas generan sobre el espacio en el que se desenvuelven y sus conductas respecto al mismo. Es decir, consiste en el estudio del comportamiento de la gente determinado por la percepción que tienen de su entorno. (Fernández, 2013)

El planteamiento teórico consiste en reconocer que los seres humanos constantemente acumulan imágenes y sentimientos del entorno. Según Gómez, “*La perspectiva de la Geografía de la Percepción y el Comportamiento, es relevante en la Geografía del Delito, por cuanto*

considera al ciudadano, a sus vivencias, a los sentimientos y percepciones que tiene acerca del espacio donde cotidianamente desarrolla su vida.” (Gómez, 2017, pág. 3)

Un aspecto importante de la Geografía del Comportamiento y la Percepción es el espacio subjetivo percibido, por medio del cual se puede profundizar en aspectos como calidad de vida, grado de satisfacción y una valoración apreciativa del entorno o ciudad en el que se desenvuelven. (Morales, 2012)

1.4.3. Marco Conceptual.

Delito

“Es la infracción a la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, y que resulta de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso” (Carrara, 1983, pág. 43)

Delitos contra la propiedad

Son aquellos delitos que atentan contra el *“derecho que tiene una persona a poseer, usar, gozar y disponer una cosa bajo las regulaciones legales”*. (Zavala, 1988)

Espacios Urbanos Inseguros

Son aquellos que *“se ven representados como tales, a través de las percepciones que se generan por una opinión generalizada, donde los medios de comunicación juegan un rol importante en la construcción de los imaginarios de los que habitan el entorno urbano.”* (Carrión, 2007, citado por Vázquez, 2017, pág. 74)

Percepción

"La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, un conocimiento" (Barthey, 1982)

Percepción de inseguridad

"Imaginario complejo construido socialmente, que se caracteriza por existir antes de que se produzca un hecho de violencia (probabilidad de ocurrencia), pero también después de ocurrido (por el temor de que pueda volver a suceder)" (Carrión, 2007, pág. 1)

Seguridad ciudadana

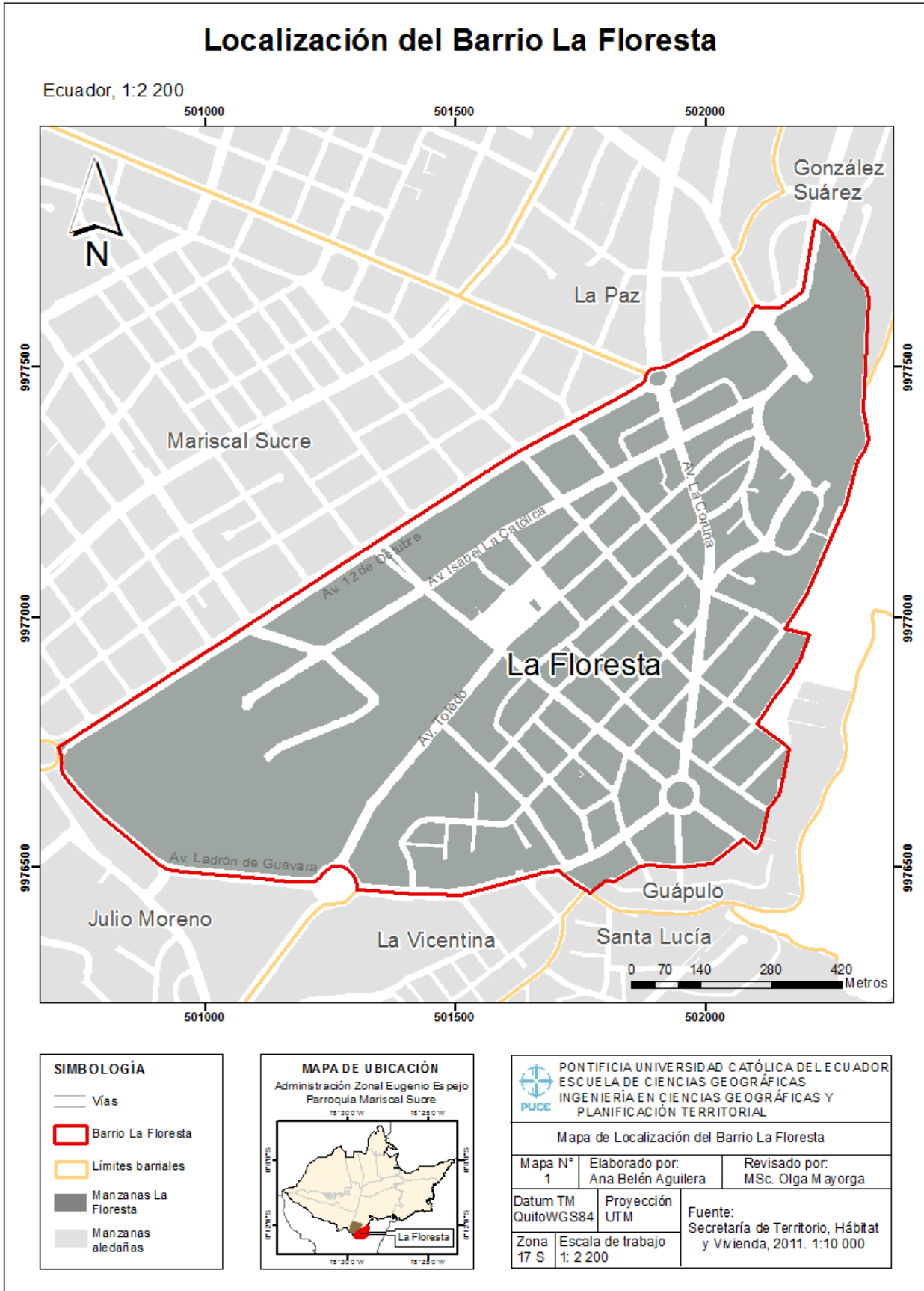
"La seguridad ciudadana, anclada en el concepto de Desarrollo Humano, (como ampliación de capacidades y oportunidades), puede concebirse de forma amplia como las condiciones que generan un contexto que minimiza los riesgos y potencia el tejido social para que las personas, en tanto ciudadanos sujetos de derechos, puedan desarrollarse de acuerdo a los proyectos de vida que han definido." (García & Zambrano, 2005, pág. 69)

1.5. Marco Espacial

El barrio La Floresta se encuentra ubicado al centro norte del Distrito Metropolitano de Quito. Pertenece a la parroquia Mariscal Sucre, a la administración zonal Eugenio Espejo. Los barrios con los que limita son: al norte con González Suárez, al sur con Julio Moreno y La Vicentina, al este con Mariscal Sucre, y al oeste con Guápulo, como se observa en el Mapa 1. (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2010)

Posee un área de aproximadamente 111 ha., y, según el Censo de Población y Vivienda del 2010, el barrio cuenta con una población total de 5 758 habitantes. (INEC, 2010)

Mapa 1. Localización del Barrio La Floresta



1.6.Operacionalización de la Investigación

La disertación se llevó a cabo mediante el análisis de las siguientes variables con sus respectivos indicadores:

Tabla 1. *Variables e indicadores de la investigación*

Variable	Indicador
Actividades delictivas contra la propiedad	Porcentaje por actividad delictiva
Robo a personas	Frecuencia o porcentaje de casos por año, mes, día y hora.
Robo a domicilios	Frecuencia o porcentaje de casos por año, mes, día y hora.
Robo a unidades económicas	Frecuencia o porcentaje de casos por año, mes, día y hora.
Robo de carros	Frecuencia o porcentaje de casos por año, mes, día y hora.
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.	Frecuencia o porcentaje de casos por año, mes, día y hora.
Distribución espacial de actividades delictivas	Número de casos por lugar.
Victimización	Número de casos de personas víctimas de delitos contra la propiedad.
Percepción de inseguridad	Número o porcentaje de personas que sienten temor a ser víctimas de delitos.
Distribución espacial de percepción de inseguridad	Número de casos por lugar.

Elaboración propia, 2018

1.7. Marco Metodológico

En la presente disertación se emplea el método analítico, mediante el cual se desglosan los tipos de delitos contra la propiedad y los factores que inciden en la percepción de seguridad, para luego obtener un análisis integral eficaz. Se utiliza un enfoque mixto de investigación: se emplea un enfoque cuantitativo al analizar las estadísticas de actividades delictivas, y un enfoque cualitativo al estudiar la percepción de seguridad. (Pereira, 2011)

La disertación es de tipo espacio-temporal, ya que se caracteriza por la determinación de los lugares en los que se presentan con mayor frecuencia actividades delictivas, y los que la población considera como inseguros.

La metodología se resume en cuatro fases, las cuales se aprecian en el siguiente esquema metodológico:



Gráfico 1. Esquema metodológico

Elaboración propia, 2018

La **fase 1** consiste en la revisión bibliográfica de los fundamentos teóricos para la presente investigación, y en la recopilación de información cartográfica base de delitos contra la propiedad, la cual es facilitada por el Ministerio del Interior.

En la **fase 2** se realiza un análisis estadístico y descriptivo de los datos de denuncias de delitos contra la propiedad; para el procesamiento de la información se utiliza IBM SPSS Statistics 22.

El análisis es realizado a nivel general de delitos contra la propiedad, y de manera desagregada, es decir, por cada tipo de delito para el periodo de 4 años. Se estudia la frecuencia de delitos por año, mes, día, hora y modus operandi.

La hora en que ocurrió cada delito se encuentra presente en las bases de datos del 2014, 2015 y 2016, por lo que, los delitos del 2017 son excluidos del análisis de frecuencia por hora.

La **fase 3** consiste en el análisis de la distribución espacial de las denuncias de delitos contra la propiedad. Se utiliza ArcGis 10.1 como herramienta fundamental para el procesamiento y análisis de la información. La elaboración de cartografía de la densidad delictiva se realiza mediante el uso de la herramienta de análisis espacial Densidad de Kernel.

La **fase 4** abarca la obtención de datos de percepción de seguridad y de victimización de los pobladores de La Floresta. Se emplean encuestas y una entrevista al representante de la Unidad de Policía Comunitaria del sector. La tabulación y análisis se realiza mediante el uso de Microsoft Excel 2010.

1.7.1. Encuestas.

La operación estadística que se emplea es encuesta por muestreo aleatorio. La población objetivo son personas mayores de 16 años residentes del barrio que se encuentren en las construcciones a ser encuestadas. La cobertura geográfica es el barrio La Floresta. (Flores, Castillo, & Andrade, 2013)

El tamaño de la muestra es calculado mediante la aplicación de la fórmula de Berenson y Levine (1982) para un universo finito:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra	
N = Tamaño de la población	N = 5 758
p = Proporción esperada	p = 0,5
q = 1 - p	q = 0,5
z = Nivel de confianza	z = 90% (1,65)
e = Error muestral máximo admisible	e = 10% (0,1)

Teniendo en cuenta que el tamaño de población para este estudio es el número de residentes del barrio; la fórmula aplicada a esta disertación es:

$$n = \frac{(1,65)^2 * 0,5 * 0,5 * 5758}{(0,1)^2(5758 - 1) + (1,65)^2 * 0,5 * 0,5}$$

Lo que determina que se deban aplicar un total de 67 encuestas a personas que sean moradores del barrio y que resulten del muestreo aleatorio.

La encuesta realizada se establece mediante una adaptación de encuestas preliminares de Victimización y Percepción de Inseguridad, llevadas a cabo por el OMSC y el INEC. El modelo de encuesta aplicado se incluye en el *Anexo 1*.

1.7.2. Entrevista.

Se realiza una entrevista a la persona en cargo de la Unidad de Policía Comunitaria del barrio, en la que se indaga sobre la ubicación, tipo y gravedad de los delitos contra la propiedad en la comunidad.

Las preguntas a ser realizadas en la entrevista se incluyen en el *Anexo 2*.

CAPÍTULO II

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN EL BARRIO LA FLORESTA.

PERIODO 2014-2017

2.1. Delitos contra la propiedad

Los delitos contra la propiedad son aquellos delitos que afectan, menoscaban o transgreden el derecho que tienen las personas sobre su patrimonio bajo las regulaciones legales. (Zavala, 1988)

El estudio de la seguridad ciudadana, y por ende de los delitos contra la propiedad, requiere del análisis de dos dimensiones inseparables: objetiva y subjetiva.

La dimensión objetiva contempla únicamente los delitos denunciados que han sido recolectados, en este caso, por la Fiscalía o la Policía. Esto implica inevitablemente una pérdida estadística de datos de delitos contra la propiedad que no han sido denunciados o receptados por diversas causas como: miedo al agresor, amenazas, desconfianza en las entidades encargadas, entre otras. (Murria & González, 2013)

Es en este punto del análisis de seguridad ciudadana cuando cobra importancia el estudio de la dimensión subjetiva, ya que, además de determinar la percepción de seguridad de los pobladores de una jurisdicción territorial, visibiliza los datos de victimización, es decir, de personas que fueron víctimas de algún delito, pero no lo denunciaron. (Murria & González, 2013)

En la presente disertación se estudian las dos dimensiones mencionadas, con el fin de obtener un análisis eficaz de seguridad ciudadana. En este capítulo se aborda la dimensión objetiva por medio de un análisis estadístico de denuncias de delitos contra la propiedad proporcionados

por el Ministerio del Interior; y, en el Capítulo IV se estudia la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana.

2.2. Caracterización del Barrio La Floresta

La Floresta es un barrio ubicado en el centro norte del Distrito Metropolitano de Quito (Ver Mapa 1), constituido como tal el 24 de mayo de 1917 gracias a las gestiones realizadas por sus primeros pobladores. (Polit, 2017) Actualmente, el barrio forma parte del grupo de barrios emblemáticos de Quito, ya que existen casas patrimoniales que fueron construidas hace más de 80 años. (El Telégrafo, 2014)

La Floresta es considerado como uno de los primeros barrios en desarrollarse fuera del centro colonial de Quito durante la expansión urbana de la ciudad. El barrio inicia su desarrollo desde la plazoleta (donde hoy se ubica el parque central), a partir de la que surgen las primeras calles y casas residenciales. (El Telégrafo, 2014)

A partir del año 2000, se evidencia la llegada de empresas inmobiliarias que dan inicio a una nueva configuración urbana del barrio, por medio del derrocamiento de casas, la construcción de edificios, y el arribo de nuevos emprendimientos, especialmente culturales, promovidos por la llegada de moradores con dotaciones artísticas que crean una marcada influencia cultural en el barrio. (El Telégrafo, 2014)

A pesar del incremento de infraestructura arquitectónica y de servicios con el paso del tiempo, los habitantes de La Floresta quieren mantener su carácter residencial y cultural. (Polit, 2017) En 2011 fue aprobado el Plan Especial para La Floresta, con una vigencia de 10 años, con el objeto de rescatar el aspecto patrimonial del sector, así como su potencial turístico y residencial. (El Telégrafo, 2014)

2.2.1. Equipamientos.

La Floresta es uno de los barrios mejores dotados de equipamientos en el Distrito Metropolitano de Quito, razón por la que, diariamente existe una afluencia masiva de personas en busca de la satisfacción de servicios, especialmente educativos.

Realizando un breve recuento, todo el barrio está dotado de iluminación, agua potable, saneamiento y vías urbanas, y, las calles principales de transporte público. Cuenta con la presencia de una Unidad de Policía Comunitaria que brinda cobertura a todo el barrio.

Los equipamientos de educación superior se concentran en el sector occidental de La Floresta, en el que se ubican cuatro universidades con un área de cobertura nacional: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela Politécnica Nacional, Universidad Politécnica Salesiana, y, Universidad Andina Simón Bolívar. Además, en el centro del barrio se ubica el Instituto Superior Tecnológico de Cine y Actuación – INCINE.

Las entidades financieras abundan en el barrio, entre las principales se encuentran el Banco del Pichincha, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Guayaquil, Banco Internacional, Banco del Pacífico y Banco de Desarrollo. Además de varios cajeros automáticos regados por las principales locaciones del barrio.

Otros equipamientos con gran presencia en el barrio son los de Administración Pública, ya que se encuentran en el sector el Ministerio del Ambiente, oficinas de la Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA, y, el centro de exposiciones y ferias artesanales permanentes promovido por el Ministerio del Trabajo y Empleo.

En cuanto al comercio, en el barrio se ubican dos lugares principales de abastecimiento de productos, el Supermaxi y el Mercado de la Floresta. Existen además varias tiendas locales,

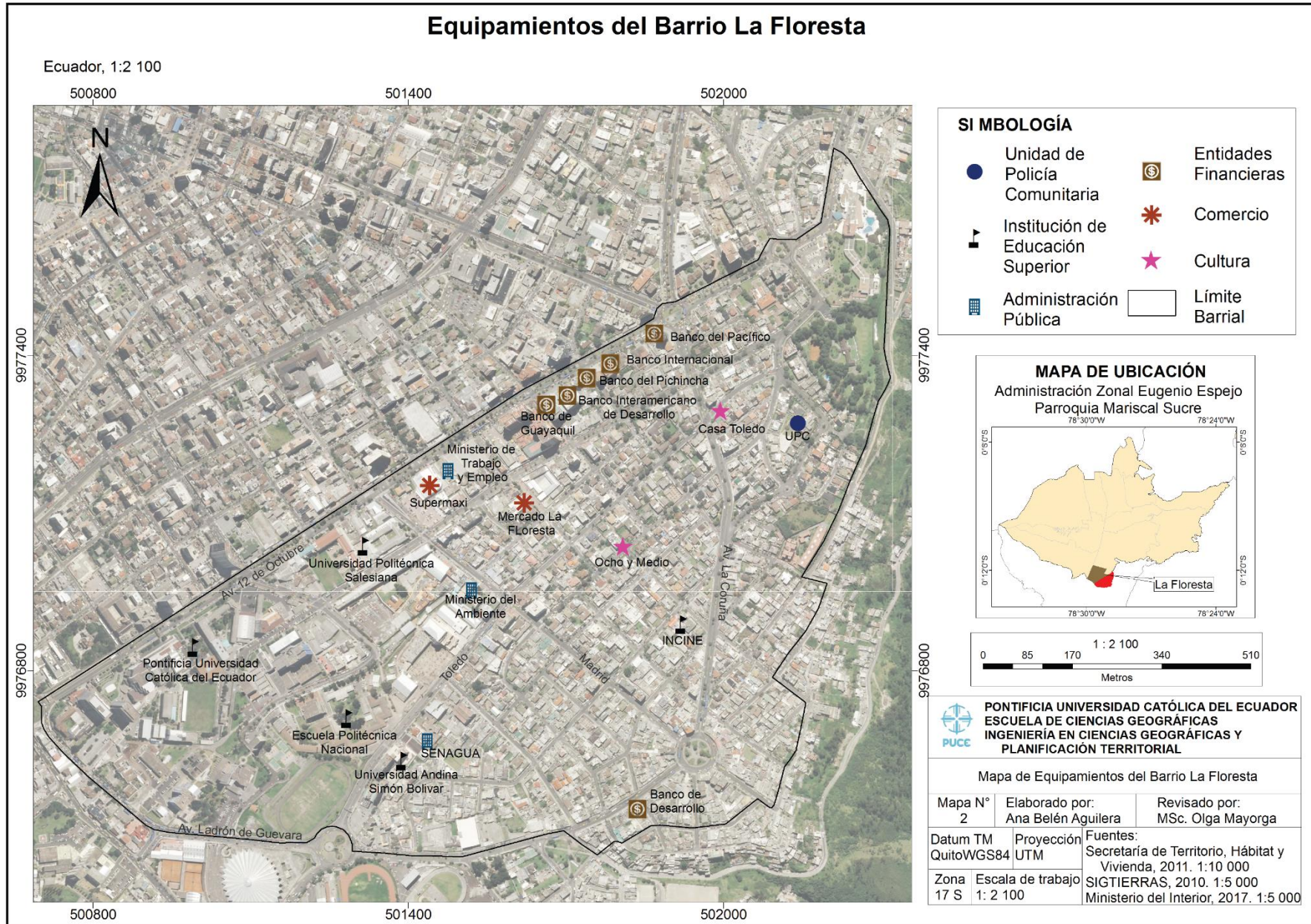
farmacias, papelerías, panaderías, ferreterías, almacenes, restaurantes, electrónicas, entre otros lugares dedicados al comercio.

Los equipamientos culturales son los más representativos del barrio, y los que concentran una mayor afluencia de personas, especialmente por las noches. Existen varios lugares en los que se presentan obras de teatro, música en vivo o presentación de películas. Los más destacados son el Cine Independiente Ocho y Medio, y la Casa Toledo, pero también existen varias galerías, talleres y bares artesanales.

En cuanto a salud, existen varios consultorios particulares de distintas especialidades. Y, el equipamiento religioso más representativo es la Iglesia Católica ubicada en el redondel central de La Floresta.

En el Mapa 2 se encuentran ubicados los principales equipamientos que pueden influir en la ocurrencia de delitos contra la propiedad.

Mapa 2. Equipamientos del Barrio La Floresta



2.3. Actividades delictivas contra la propiedad en el barrio La Floresta

En el periodo 2014-2017, se han registrado 1301 denuncias de delitos contra la propiedad en el barrio La Floresta. En el gráfico 2 se observa que el número de denuncias ha ido disminuyendo levemente durante estos cuatro años, es así que, en el 2014 se registraron 364, en el 2015 se registraron 352, en 2016 se registraron 314, y, en 2017 se registraron 271 denuncias, un 26% menos que en 2014. (Ministerio del Interior, 2018)

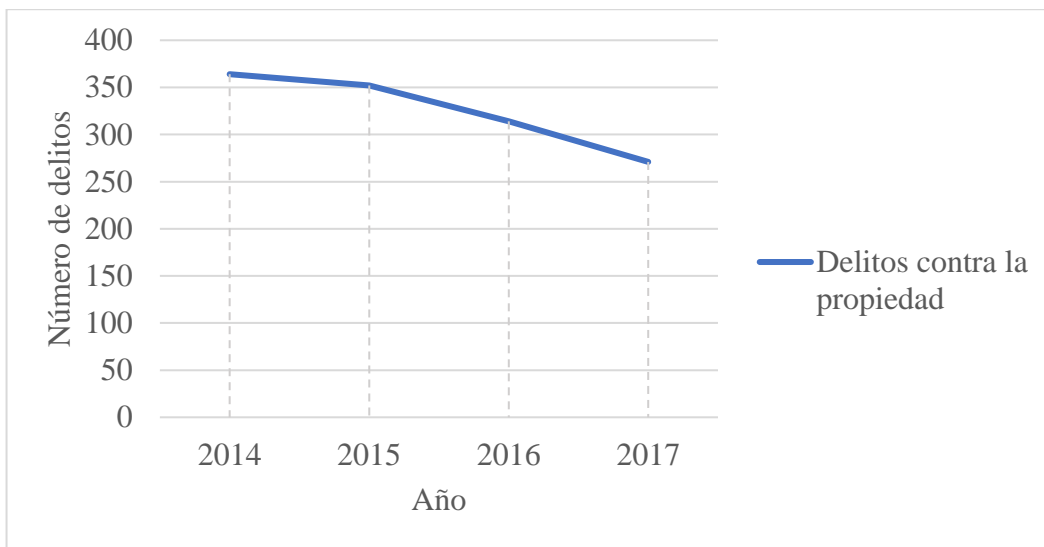


Gráfico 2. Frecuencia de delitos contra la propiedad por año

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

Contemplando el número total de denuncias durante los cuatro años de estudio, se determina que, cada 27 horas una persona del barrio La Floresta es víctima de un delito contra la propiedad ².

² Se determina mediante la división del número de horas del periodo 2014-2017 (35 064 horas) y el número de delitos denunciados.

Las denuncias de delitos contra la propiedad abarcan las categorías: robo a personas, robo a domicilios, robo a unidades económicas, robo de carros, y robo de bienes al interior de un automotor. Es importante recalcar que la condición de “robo” contempla varios modus operandi, en algunos casos estos implican la presencia de violencia o fuerza física, y en otros no.

En el gráfico 3 se observa que los tipos de delito contra la propiedad que más denuncias han receptado son robo de bienes al interior de un automotor (46%), y a personas (34%), que juntos representan el 80% del total de delitos de La Floresta. Los 3 tipos de delitos restantes tienen una baja probabilidad de ocurrencia en el barrio.

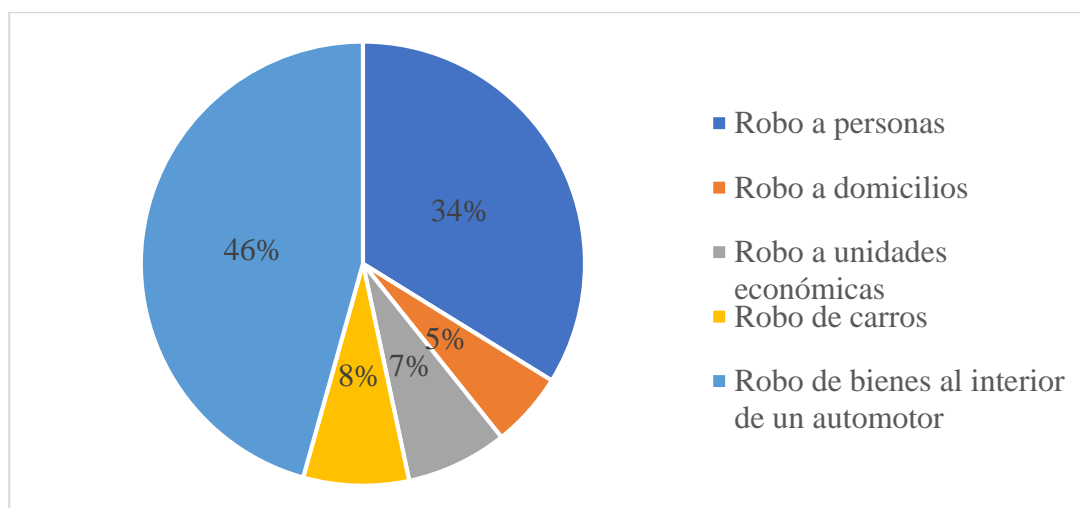


Gráfico 3. Porcentaje de denuncias por tipo de delito, periodo 2014 – 2017

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

A pesar de que como tendencia general los delitos contra la propiedad en el periodo de estudio han ido decreciendo, si se analiza cada tipo de delito por año, se constata que no todos han seguido esta tendencia.

En el gráfico 4 se observa que, por ejemplo, el número de denuncias de robo a domicilios ha aumentado en todos los años con respecto al 2014. El robo a unidades económicas tuvo su pico más alto en 2016; y, el robo de carros recibió más denuncias en 2017.

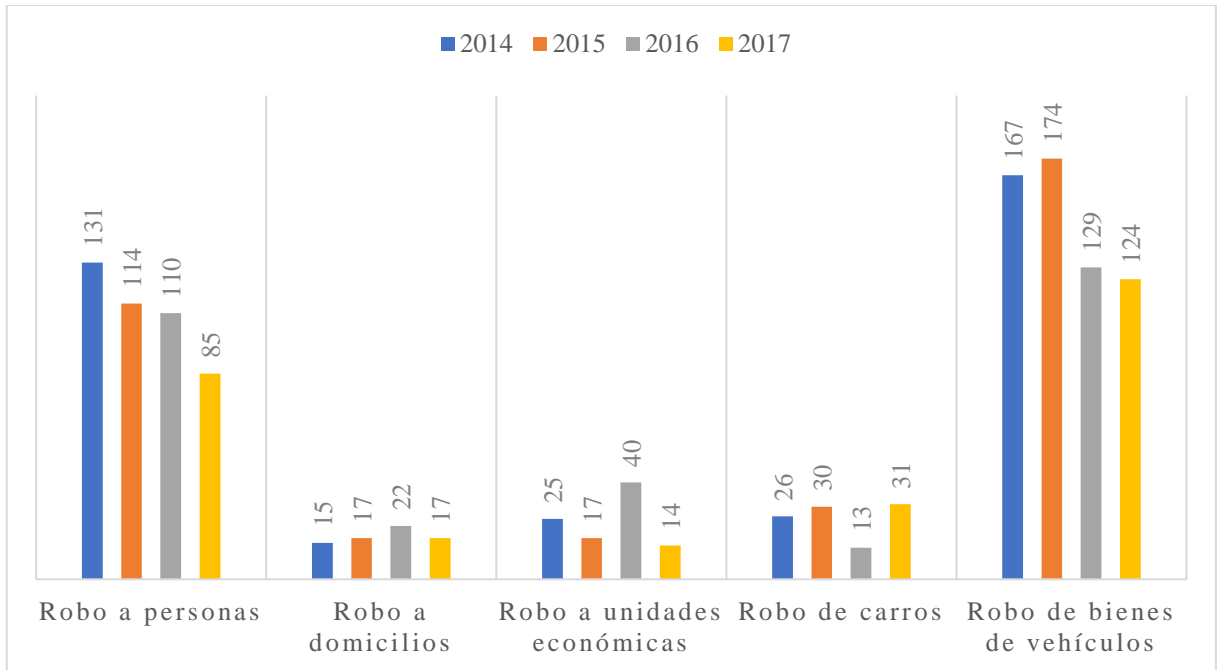


Gráfico 4. Número de denuncias por tipo de delito, periodo 2014 – 2017

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

En la Tabla 2. se presenta un resumen de la evolución de los delitos contra la propiedad durante el periodo de estudio. Es importante recalcar que todos los análisis desagregados de este capítulo se realizarán tomando en cuenta el total de datos recopilados durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Tabla 2. *Evolutivo del número de denuncias de delitos contra la propiedad*

Tipo de delito	Periodo		2014		2015		2016		2017	
	2014-2017		N	%	N	%	N	%	N	%
Robo a personas	440	33,82	131	29,77	114	25,91	110	25,00	85	19,32
Robo a domicilios	71	5,46	15	21,13	17	23,94	22	30,99	17	23,94
Robo a unidades económicas	96	7,38	25	26,04	17	17,71	40	41,67	14	14,58
Robo a carros	100	7,69	26	26,00	30	30,00	13	13,00	31	31,00
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.	594	45,66	167	28,11	174	29,29	129	21,72	124	20,88
TOTAL	1301	100%	364	100%	352	100%	314	100%	271	100%

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.1. Robo a personas.

El robo a personas es un evento caracterizado por la sustracción o apoderamiento de un bien que posea un individuo con la presencia de amenazas, violencia, fuerza o intimidación. Es el segundo delito con mayor probabilidad de ocurrencia en el barrio, representa el 34% del total de delitos contra la propiedad. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Durante el periodo 2014 – 2017 se han registrado 440 denuncias, es decir, en estos cuatro años, un ciudadano ha sido víctima de robo a personas cada 80 horas (3 días) en el barrio La Floresta.

2.3.1.1. *Comportamiento anual.*

En el periodo 2014-2017, se han registrado 440 denuncias de robo a personas en el barrio La Floresta. En el gráfico 5 se observa que el número de delitos sigue una tendencia de disminución, es así que, en el 2014 se registraron 131 denuncias, en el 2015 se registraron 114, en 2016 se registraron 110, y, en 2017 se registraron 85 denuncias, un 35% menos que en 2014. (Ministerio del Interior, 2018)

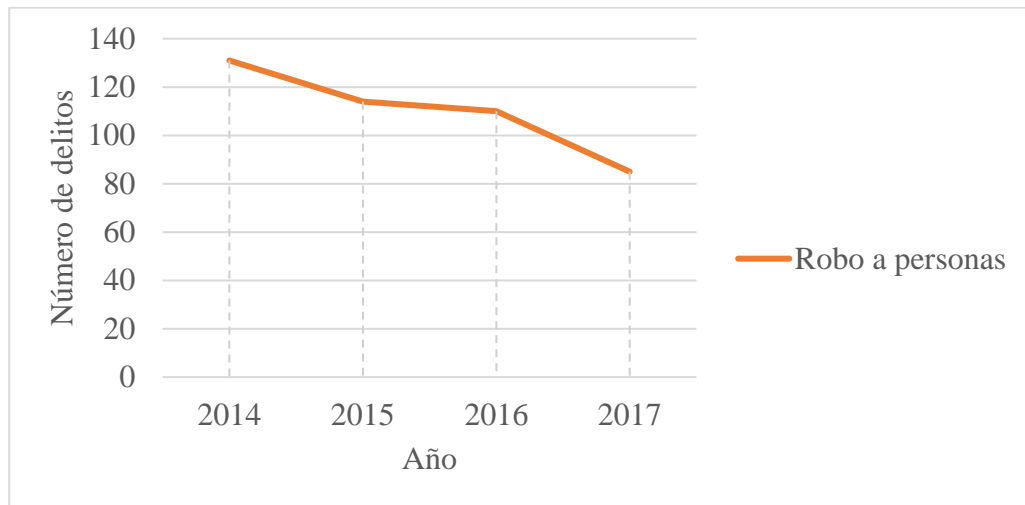


Gráfico 5. Frecuencia anual de robo a personas

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.1.2. *Comportamiento mensual.*

El delito de robo a personas se presenta de una manera más o menos uniforme durante los 12 meses del año, con un número que varía entre los 30 y 40 casos, y una media de 37 denuncias mensuales.

Los meses que salen de este esquema son: agosto, en el que se ha receptado la menor cantidad de denuncias (29 delitos); y, abril y noviembre, que tienen la mayor cantidad, con 42 y 43 respectivamente.

Agosto es el mes más seguro en cuanto a robo a personas debido a que una gran parte de la población está en vacaciones, por lo que, opta por no salir a menudo de su casa, o por pasar este tiempo en otros lugares; teniendo en cuenta que en el barrio residen varios estudiantes de provincia, estos regresan a sus domicilios en esta época.

Noviembre es el mes que recepta la mayor cantidad de denuncias de este delito debido a que es un mes cercano a la Navidad en el que las personas empiezan a recibir bonos, regalos, o deciden sacar sus ahorros.

En el gráfico 6 se puede apreciar la distribución mensual de este delito contra la propiedad.

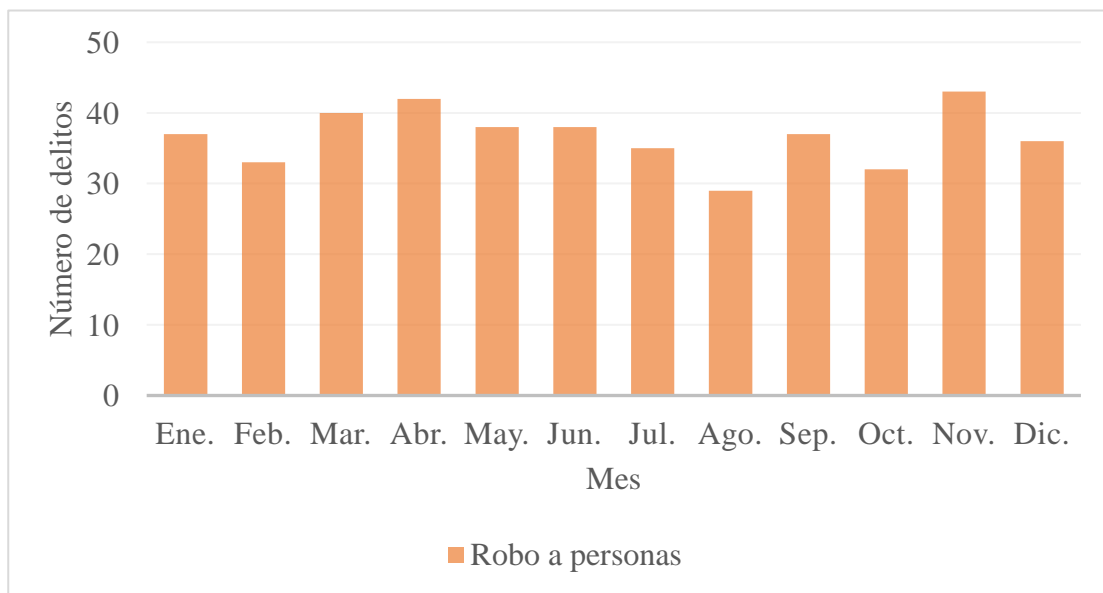


Gráfico 6. Frecuencia mensual de robo a personas

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.1.3. Frecuencia por día y por hora.

Según las cifras representadas en el gráfico 7, la cantidad de robos a personas por día oscila entre los 10 y 20, con una media de 14 delitos. Los días que salen de este esquema son el 14 y 20, con 25 y 24 denuncias respectivamente; estos días son cuando las personas cuentan con dinero por pago de quincenas, y, por ende, ocurre la mayor cantidad de delitos. Mientras que, los días que reciben la menor cantidad de denuncias son el 23, 16, 12 y 31, con 6, 8, 9 y 9 denuncias respectivamente.

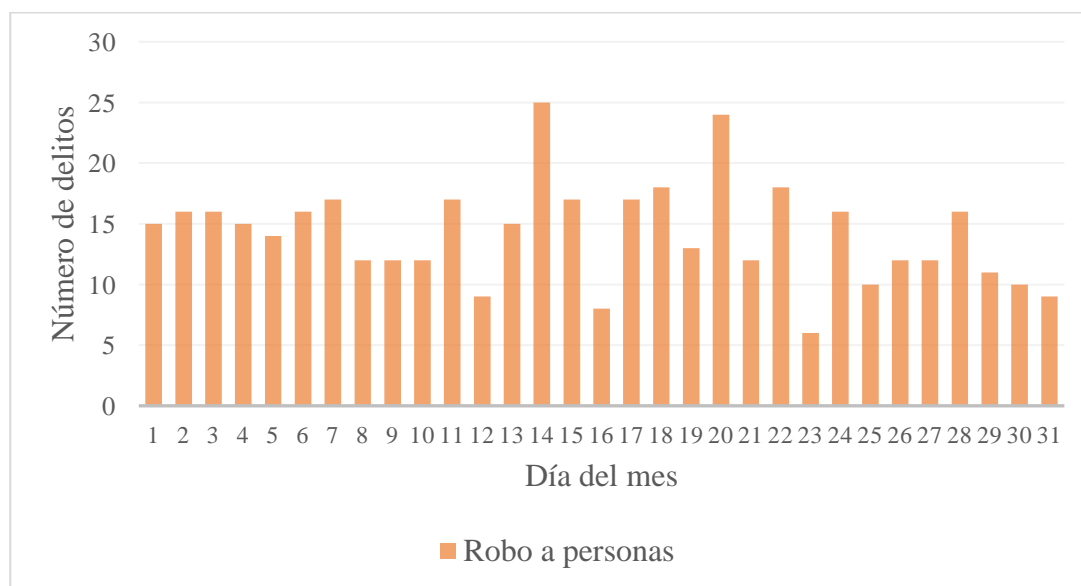


Gráfico 7. Frecuencia diaria de robo a personas

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

La media de delitos por día de la semana es de 63. En el gráfico 8 se aprecia que, el día en el que se producen la mayor cantidad de robos a personas en La Floresta es el viernes (86 denuncias), debido a que las personas deciden salir a centros de diversión, en donde se forman aglomeraciones, y por la noche y madrugadas no hay mucha gente transitando por las calles; mientras que, indudablemente el día más seguro, es decir, con la menor cantidad de denuncias (16), es el domingo, día que la mayoría de gente lo dedica al descanso.

En cuanto a la hora del delito, la media es de 15 robos por hora del día, y, en el gráfico 9 se observa que la mayor cantidad de casos ocurren entre las 19 y las 22 horas, representando el 40% de las denuncias totales, evento que puede ser explicado por la desolación de las calles en estas horas. Por el contrario, entre la 1 y las 3 am se presenta la menor cantidad de delitos, que representan el 1% del total.

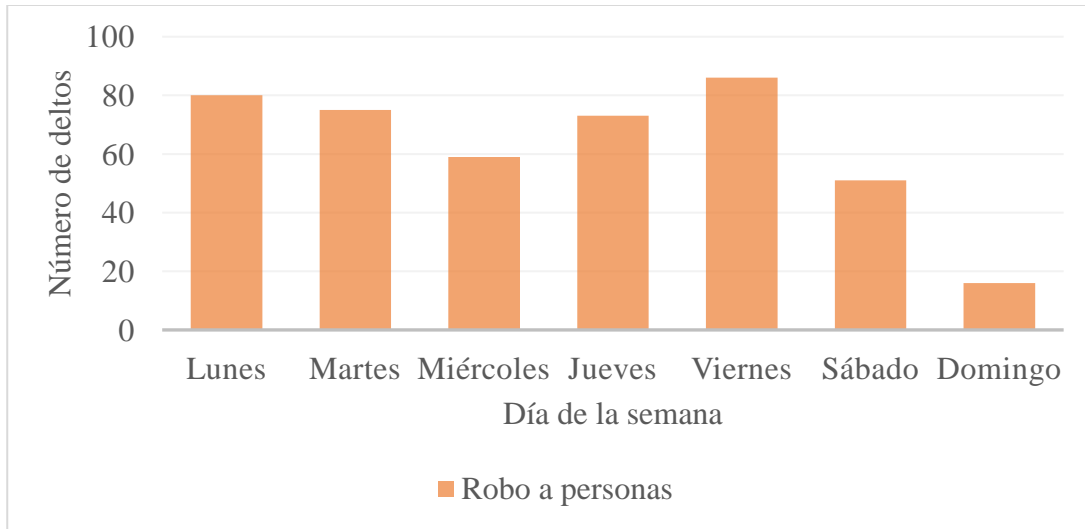


Gráfico 8. Frecuencia de robo a personas por día de la semana

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

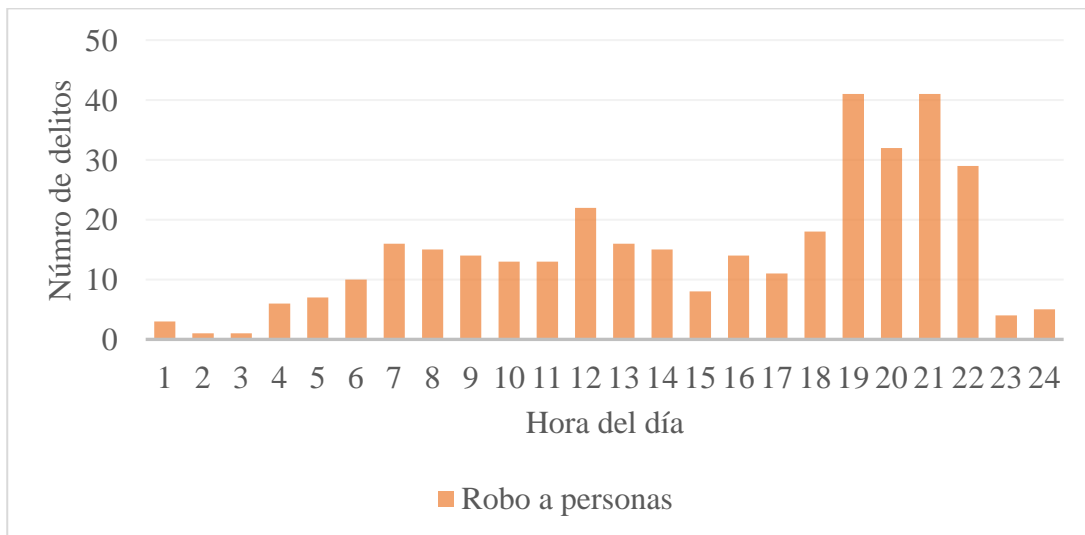


Gráfico 9. Frecuencia de robos a personas por hora

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.1.4. *Modus operandi.*

Se han identificado 5 modalidades de robo a personas, como se observa en el gráfico 10. La que ha sido empleada con mayor frecuencia es asalto, representando el 74% (324 casos) del total de las denuncias. Por el contrario, la modalidad que es menos utilizada es la de carterista, que representa tan solo el 1% (7 denuncias) del total de casos.

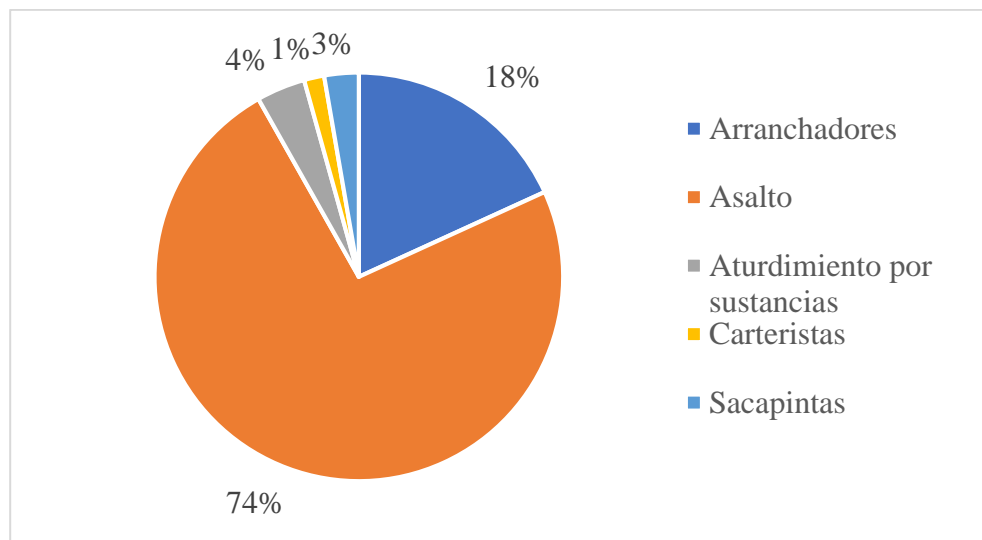


Gráfico 10. Modalidades de robo a personas

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

Las definiciones de cada modalidad registrada en los casos de robo a personas son:

Arranchadores

Son una o varias personas que arranchan violentamente las pertenencias de la víctima y huyen del lugar. Esta modalidad se presenta especialmente en la vía pública. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Asalto

Ocurre cuando una o varias personas sustraen los bienes que porta la víctima mediante el uso de violencia física o amenazas. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Aturdimiento por sustancias

Se da cuando el victimario se apodera de las pertenencias de las víctimas quebrantando su voluntad con el uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes, alcohol u otro tipo de droga. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Carterista

Esta modalidad se puede presentar de dos maneras: cuando una persona se apodera de los bienes de la víctima cortando su cartera, maleta u otros artículos; o cuando las personas que comenten el delito sustraen bienes personales mediante empujones en aglomeraciones. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Sacapintas

Son aquellas personas que operan a la salida de entidades financieras con el objetivo de quitar dinero a gente que realiza transacciones bancarias. Para esto, los delincuentes estudian los movimientos de las víctimas, las siguen y atracan en zonas solitarias o en sus residencias. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

2.3.2. Robo a domicilios.

El robo a domicilios se define como el evento en el que se sustrae un bien que se encuentre dentro, o sea parte, de un domicilio, mediante el uso de violencia, fuerza (sobre personas o cosas), o amenazas. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Este delito es el que presenta la menor cantidad de denuncias, por lo que, representa el 5% del total de delitos que atentan contra la propiedad. Durante el periodo 2014 – 2017 se han registrado 71 casos, es decir, en estos cuatro años, un ciudadano ha sido víctima de robo a su domicilio cada 494 horas (20 días) en el barrio La Floresta.

2.3.2.1. Comportamiento anual.

En el periodo 2014-2017, se han registrado 71 denuncias de robos a domicilios en el barrio La Floresta. En el gráfico 11 se observa que el número de delitos denunciados ha aumentado en todos los años respecto al 2014. El año que recepta la mayor cantidad de denuncias (22) es el 2016, mientras que, en el 2015 y 2017 se registraron 17 denuncias en cada uno.

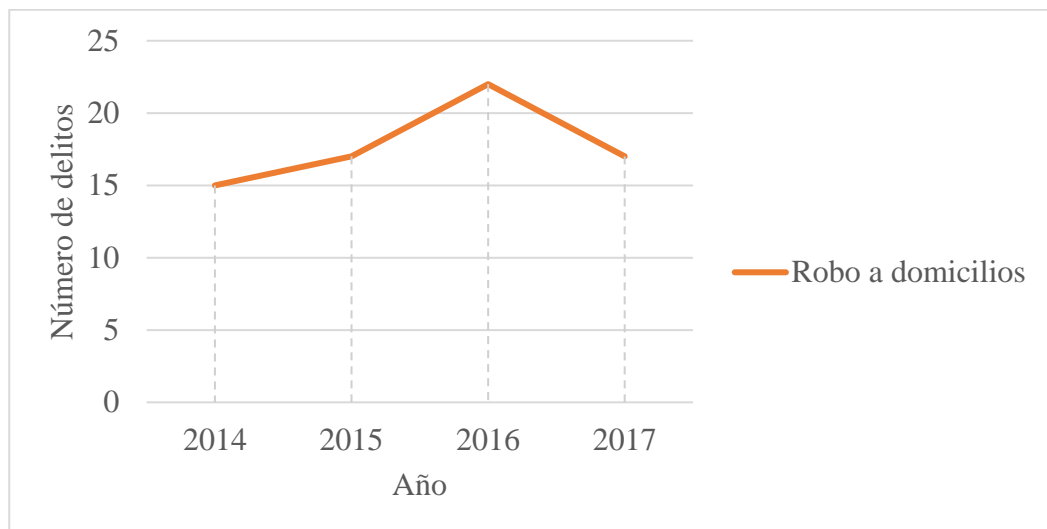


Gráfico 11. Frecuencia anual de robo a domicilios

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.2.2. *Comportamiento mensual.*

El robo a domicilios se presenta de una manera más o menos uniforme durante los 12 meses del año, con un número que varía entre los 3 y 9 casos, y con una media de 6 denuncias mensuales. El mes que sale de este esquema es enero, en el que se ha receptado la mayor cantidad de denuncias (12 delitos). Este mes es muy crítico debido a los bienes materiales adquiridos por Navidad. En el gráfico 12 se aprecia la distribución mensual de este delito contra la propiedad.

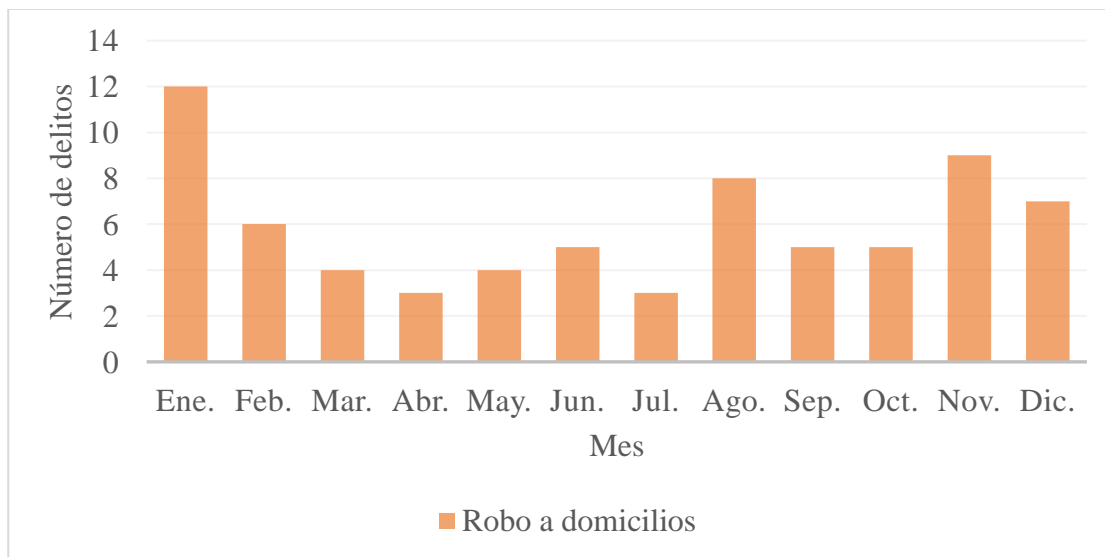


Gráfico 12. Frecuencia mensual de robo a domicilios
Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.2.3. *Frecuencia por día y por hora.*

La media de delitos diarios es de 2. En el gráfico 13 se observa que los dos días en los que se han presenciado la mayor cantidad de robos a domicilios son el 15 y el 16 de cada mes, con 6 casos cada uno. Sin embargo, como este delito no tiene mucha probabilidad de ocurrencia en el barrio, existen 5 días en los que no han sucedido estos delitos, y 8 en los que ha ocurrido un solo evento.



Gráfico 13. Frecuencia diaria de robo a domicilios

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

La media de robos por día de la semana es de 10. Según los datos representados en el gráfico 14, los días en los que se han producido la mayor cantidad de robos a domicilios son martes, miércoles y domingo, con 13 denuncias cada día, lo que quiere decir que, el 55% de este tipo de delitos ocurre en estos tres días. Por otro lado, el día con la menor cantidad de denuncias es el lunes (5 delitos).

En cuanto a la hora del delito, la media es de 3 robos por hora, y, en el gráfico 15 se observa que la mayor cantidad de eventos ocurren a las 13, 15, 18 y 19 horas, con 5, 5, 9 y 6 casos cada hora; representando el 35% de las denuncias totales. Estas horas son escogidas porque por lo general no se encuentra nadie en casa; las dos primeras son horas en que los estudiantes se encuentran en sus instituciones o de regreso a casa, y, las dos siguientes, son cuando las personas adultas están retornando de sus trabajos o han salido a realizar alguna diligencia.

Por el contrario, a las 2 am, 5 am, 9 am y 11 pm no se han registrado este tipo de delitos.

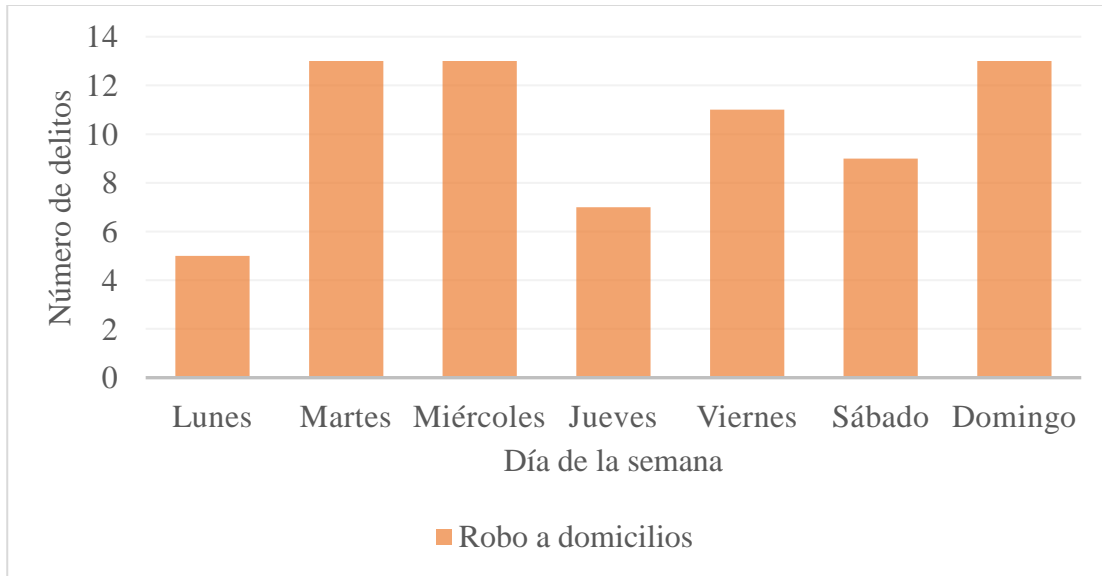


Gráfico 14. Frecuencia de robo a domicilios por día de la semana

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

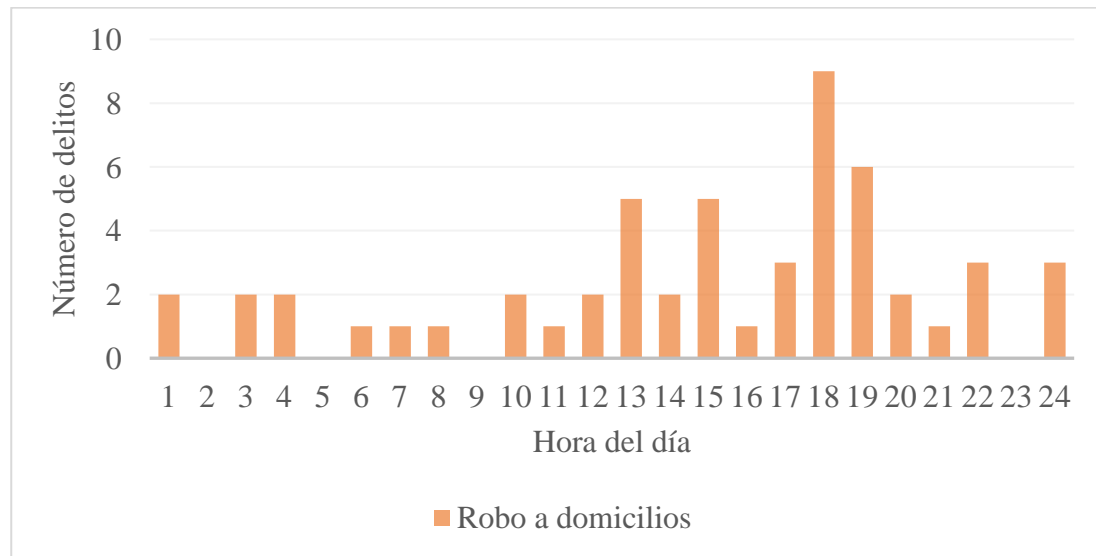


Gráfico 15. Frecuencia de robos a domicilios por hora

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.2.4. *Modus operandi.*

Se han identificado 4 modalidades de robos a domicilios, como se observa en el gráfico 16. La que ha sido empleada con mayor frecuencia es estruque, representando el 82% (58 casos) del total de las denuncias. Por el contrario, la modalidad que es menos utilizada es el escalamiento, que representa tan solo el 1% (1 denuncia) del total de casos.

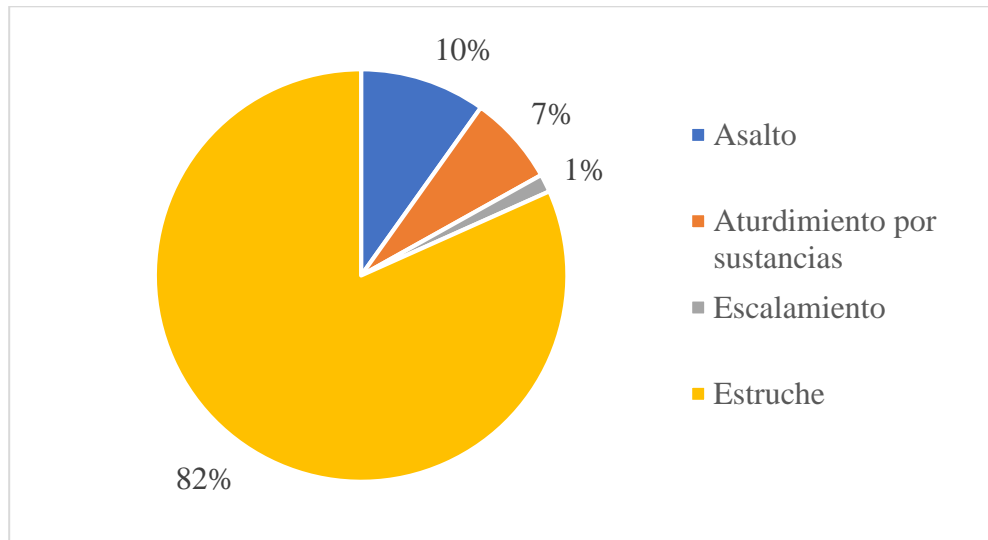


Gráfico 16. Modalidades de robo a domicilios

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

Las definiciones de cada modalidad registrada en los casos de robo a domicilios son:

Asalto

Ocurre cuando una o varias personas sustraen un bien que se encuentre dentro del domicilio o sea parte del bien inmueble, mediante el uso de violencia física o amenazas. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Aturdimiento por sustancias

En esta modalidad el victimario se apodera de los bienes u objetos del domicilio quebrantando la voluntad de las víctimas con el uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes, u otro tipo de droga. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Escalamiento

Se da cuando los victimarios sustraen los bienes que se encuentran dentro del domicilio, para lo que ingresan por partes que no son destinadas para entrar legítimamente, como techos, ventanas, cerramientos, entre otros. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Estruche

En esta modalidad, los victimarios sustraen los bienes que se encuentran dentro del domicilio mediante el uso de fuerza y artefactos especiales (llaves maestras, ganchos, patas de cabra) con los que manipulan y quebrantan la seguridad de las puertas e ingresan al inmueble. No existe la presencia de violencia ni intimidación. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

2.3.3. Robo a unidades económicas

El robo a una unidad económica es un evento caracterizado por la sustracción o apoderamiento de bienes, dinero u objetos propios de la actividad que se realice en la unidad (en este caso se estudian los robos a empresas o locales comerciales), mediante el uso de violencia, fuerza o amenazas. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Este delito contra la propiedad es el segundo menos representativo en cantidad de denuncias receptadas, representando el 7% del total de delitos.

Durante el periodo 2014 – 2017 se han registrado 96 casos, es decir, en estos cuatro años, un ciudadano ha sido víctima de robo a su unidad económica cada 365 horas (15 días) en el barrio La Floresta.

2.3.3.1. Comportamiento anual.

En el periodo 2014-2017, se han registrado 96 denuncias de robo a unidades económicas en el barrio La Floresta. En el gráfico 17 se observa que el número de delitos denunciados no ha seguido un patrón de crecimiento o disminución, ya que, en el 2014 se registraron 25 denuncias, para el 2015 este número disminuye a 17, sin embargo, para el 2016 se eleva a 40 denuncias, alcanzando su pico máximo, y, finalmente, para el 2017 se da una disminución radical a 14 casos, siendo este el año con menos denuncias registradas.

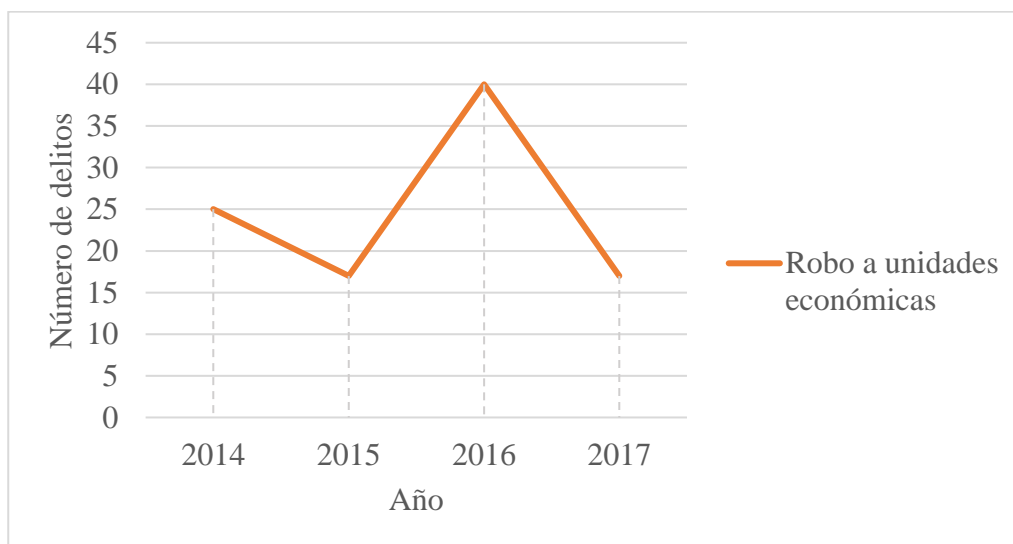


Gráfico 17. Frecuencia anual de robo a unidades económicas

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.3.2. *Comportamiento mensual.*

El robo a unidades económicas se presenta de una manera más o menos uniforme durante los 12 meses del año, con una media de 8 denuncias mensuales. Sin embargo, los meses que salen de este patrón son febrero, marzo, septiembre y agosto, con 11, 12, 13 y 12 delitos registrados en cada uno; siendo septiembre el mes más inseguro en este tipo de delitos. En el gráfico 12 se aprecia la distribución mensual de este delito contra la propiedad.

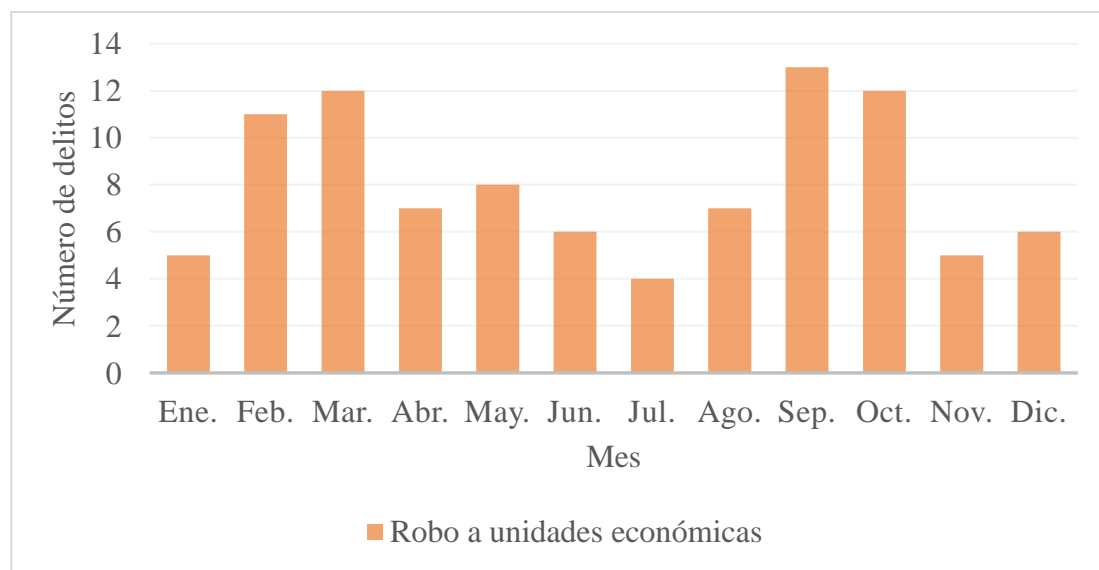


Gráfico 18. Frecuencia mensual de robo a unidades económicas

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.3.3. *Frecuencia por día y por hora.*

La media de delitos diarios es de 3. En el gráfico 19 se observa que los días en los que se han presenciado la mayor cantidad de robo a unidades económicas son el 1 y el 15, con 9 y 7 delitos respectivamente. Estos días son escogidos ya que por lo general al inicio y a mediados de mes se hace un cierre de caja, por lo que los locales comerciales tienen dinero en sus entidades.

Sin embargo, como este delito no tiene mucha probabilidad de ocurrencia en el barrio, existen 2 días en los que ha ocurrido un solo evento, y 4 en los que no han sucedido estos delitos.

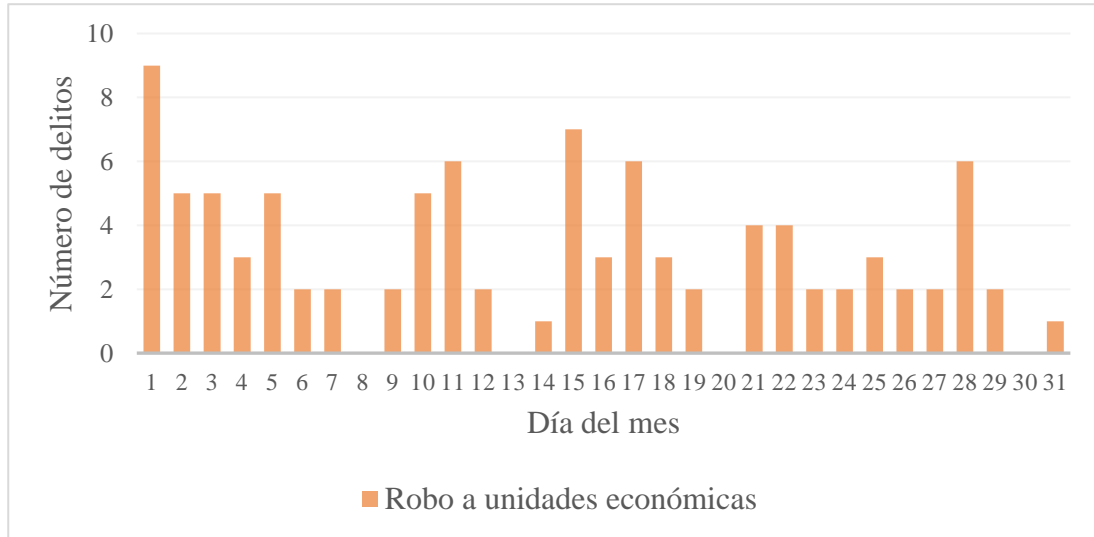


Gráfico 19. Frecuencia diaria de robo a unidades económicas

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

Según los datos representados en el gráfico 20, en la mayoría de días de la semana ocurren de 13 a 18 robos a unidades económicas, con una media de 14 robos diarios, siendo el jueves el día con más casos registrados (18). Por otro lado, el día con la menor cantidad de denuncias es el sábado (6 delitos).

En cuanto a la hora del delito, la media es de 4 robos por hora del día. En el gráfico 21 se observa que la mayor cantidad de eventos ocurren a las 21 horas (8 denuncias), hora en la que la mayoría de locales están cerrando y tienen el dinero de las ganancias de todo el día; seguido por las 10 y 22 horas, con 7 casos cada una, hora en la que las entidades ya han sido abandonadas por los trabajadores o propietarios.

Por el contrario, a las 17 horas no se ha registrado este tipo de delito, y, a la 1 am, 5 am, 6 am y 11 pm se registra una sola denuncia en cada hora.



Gráfico 20. Frecuencia de robo a unidades económicas por día de la semana.

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

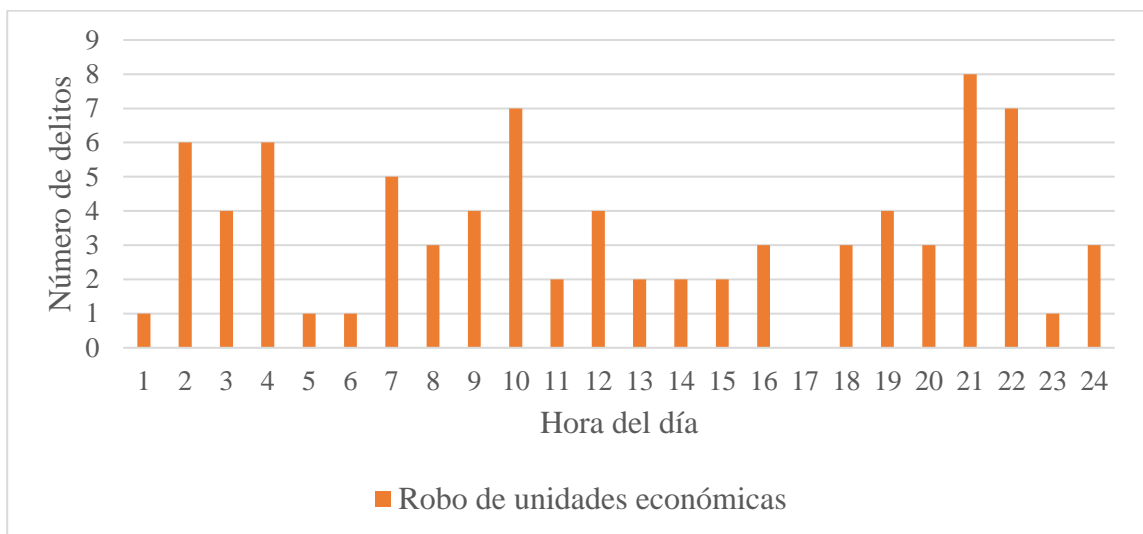


Gráfico 21. Frecuencia de robos de unidades económicas por hora

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.3.4. *Modus operandi.*

Se han identificado 2 modalidades de robo a unidades económicas, como se observa en el gráfico 22. La que ha sido empleada con mayor frecuencia es estruche, representando el 70% (67 casos) del total de las denuncias.

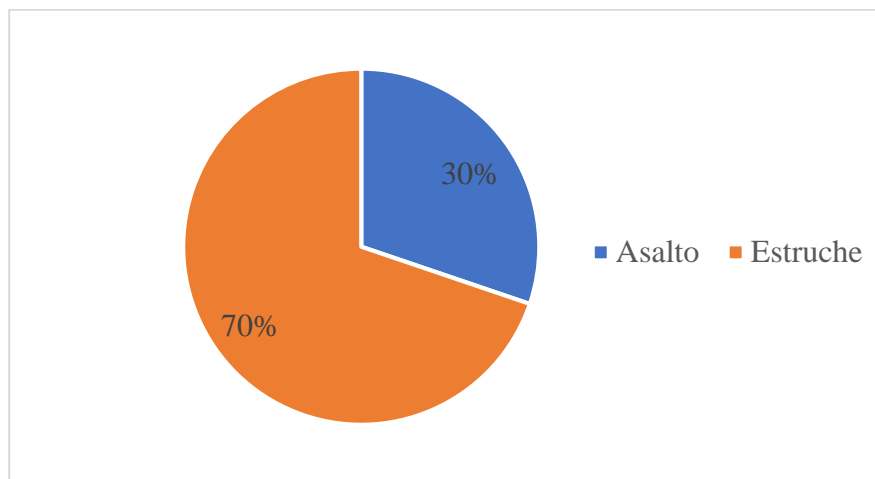


Gráfico 22. Modalidades de robo a unidades económicas
Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

Las definiciones de las modalidades registradas en los casos de robo a unidades económicas son:

Asalto

Ocurre cuando una o varias personas sustraen un bien que se encuentre dentro de la unidad económica mediante el uso de violencia física o amenazas. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Estruche

En esta modalidad, los victimarios sustraen los bienes que se encuentran dentro de la unidad económica mediante el uso de fuerza y artefactos especiales (llaves maestras, ganzúas, patas de cabra) con los que manipulan y quebrantan la seguridad de las puertas e ingresan al inmueble. No

existe la presencia de violencia ni intimidación. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

2.3.4. Robo de carros.

El robo de carros, es un evento caracterizado por la sustracción total de un carro (camión, automóvil, cabezal, tanquero, tráiler, bus, camioneta, retroexcavadora, tractor, equipo caminero) propio o en custodia mediante el uso de violencia, fuerza o amenazas. El robo es considerado sin importar que posteriormente se recupere el carro. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Este delito contra la propiedad representa el 8% del total de denuncias receptadas de todos los tipos. Durante el periodo 2014 – 2017, ha registrado 100 casos, es decir, en estos cuatro años, un ciudadano ha sido víctima del robo de su carro cada 351 horas (15 días) en el barrio La Floresta.

2.3.4.1. Comportamiento anual.

En el periodo 2014-2017, se han registrado 100 denuncias de robos de carros en el barrio La Floresta. En el gráfico 23 se observa que el número de delitos denunciados no ha seguido un patrón de crecimiento o disminución, ya que, en el 2014 se registraron 26 denuncias, para el 2015 este número aumenta a 30, sin embargo, para el 2016 se da una disminución a 13 denuncias, y, finalmente, para el 2017, el número de eventos vuelve a elevarse y se tienen 31 casos registrados.

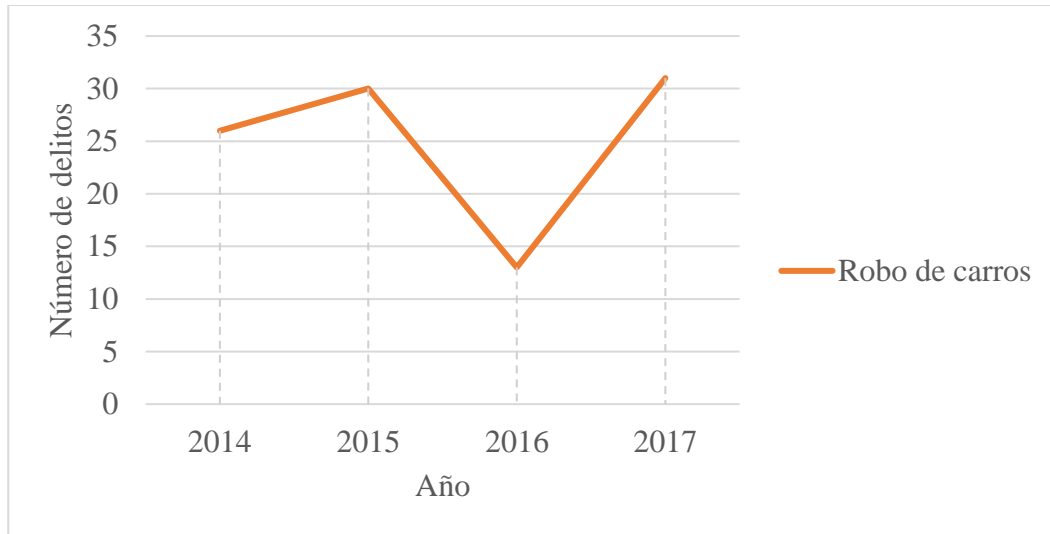


Gráfico 23. Frecuencia anual del robo de carros

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.4.2. Comportamiento mensual.

El robo de carros se presenta de una manera más o menos uniforme, con un número que oscila entre las 4 y 10 denuncias, y con una media de 8 robos mensuales. Sin embargo, los meses que salen de este patrón son julio y agosto, con 13 y 11 delitos registrados respectivamente, siendo julio el mes más inseguro en este tipo de delitos debido a que las personas ya están de vacaciones y tienden a salir más a menudo estacionando sus carros en la calle. En el gráfico 24 se aprecia la distribución mensual de este delito contra la propiedad.

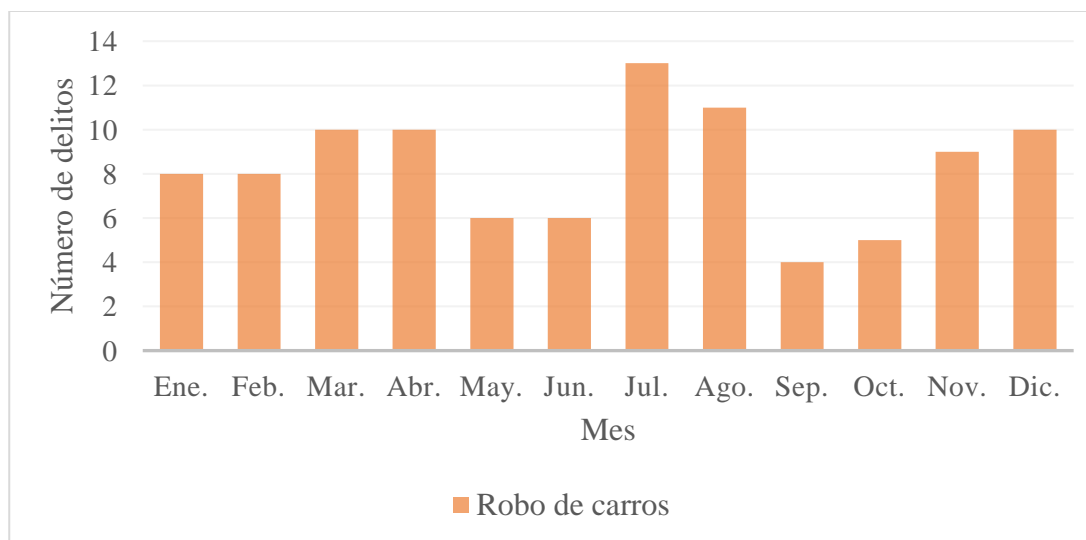


Gráfico 24. Frecuencia mensual de robo de carros

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.4.3. Frecuencia por día y por hora.

La media de delitos por día es de 3. En el gráfico 25 se observa que los días en los que han tenido lugar la mayor cantidad de robos de carros son el 28, con 7 delitos, y el 16, con 6 delitos. Sin embargo, existen 3 días en los que ha ocurrido un solo evento, y 1 en el que no ha sucedido este tipo de delito (el 6).

Según los datos representados en el gráfico 26, en la mayoría de días de la semana ocurren de 12 a 19 robos de carros, con una media de 14 delitos. Sin embargo, los días que salen de este patrón son el martes, con el mayor número de casos registrados (23 delitos), y el domingo, que es el día con la menor cantidad de denuncias (4 delitos).

En cuanto a la hora del delito, la media es de 4 robos por hora. En el gráfico 27 se observa que la mayor cantidad de eventos empiezan a ocurrir desde las 18 hasta las 22 horas, siendo las 21 y 22 las horas más críticas, debido a que en las calles ya no hay personas caminando, con 9 y 12 denuncias respectivamente. Por el contrario, existen 9 horas del día en las que no se ha registrado este tipo de delito, el periodo más representativo es el de las 4 a 6 am.

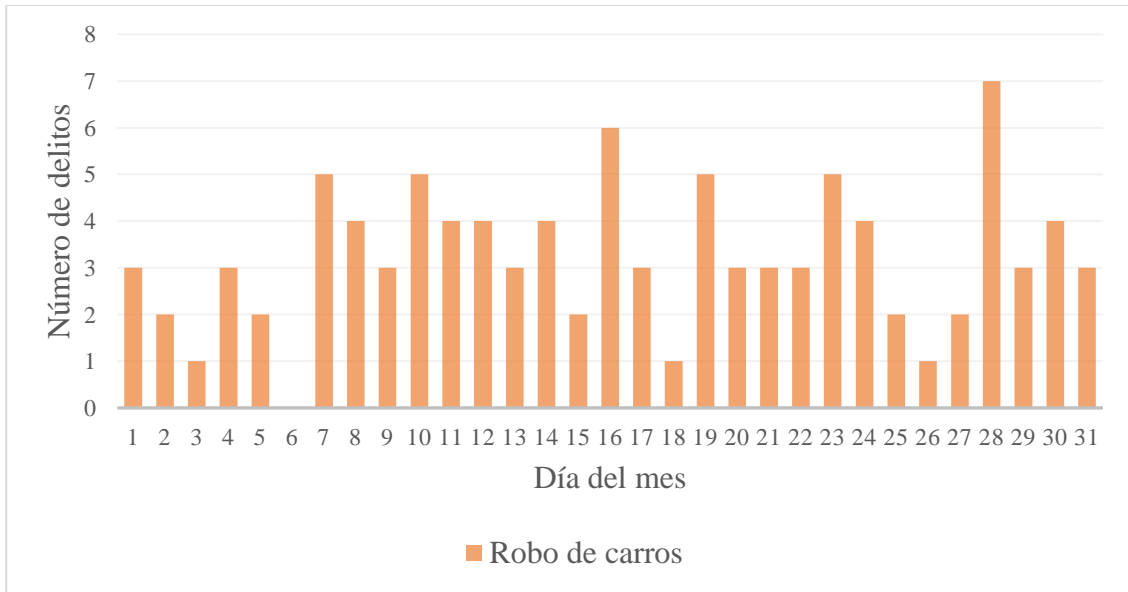


Gráfico 25. Frecuencia diaria de robo de carros

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

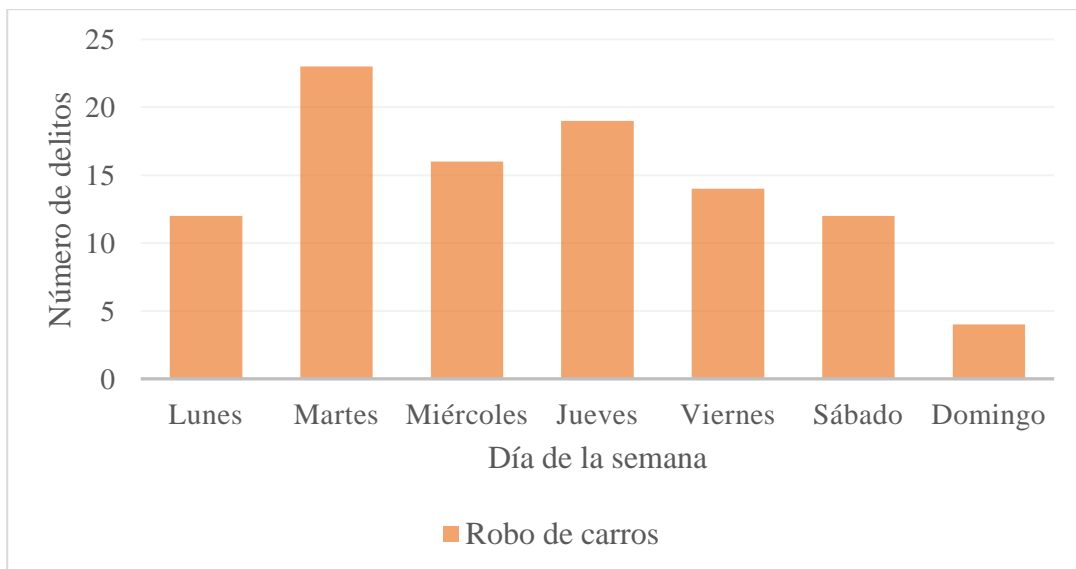


Gráfico 26. Frecuencia de robo de carros por día de la semana

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

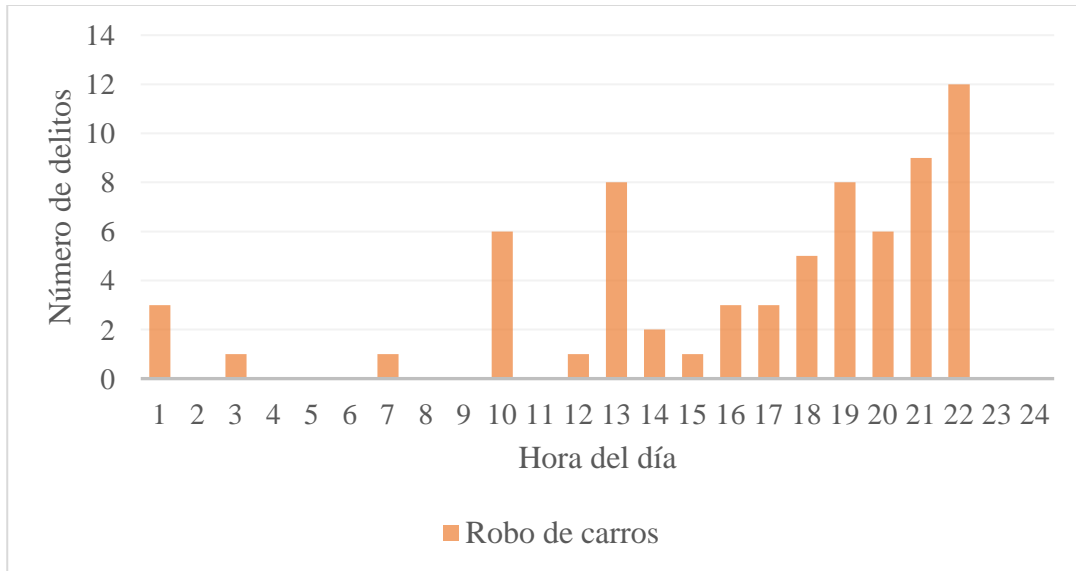


Gráfico 27. Frecuencia de robos de carros por hora
 Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.4.4. Modus operandi.

Se han identificado 2 modalidades de robo de carros, como se observa en el gráfico 28. La que ha sido empleada ampliamente con mayor frecuencia es estruche, representando el 91% (91 casos) del total de las denuncias.

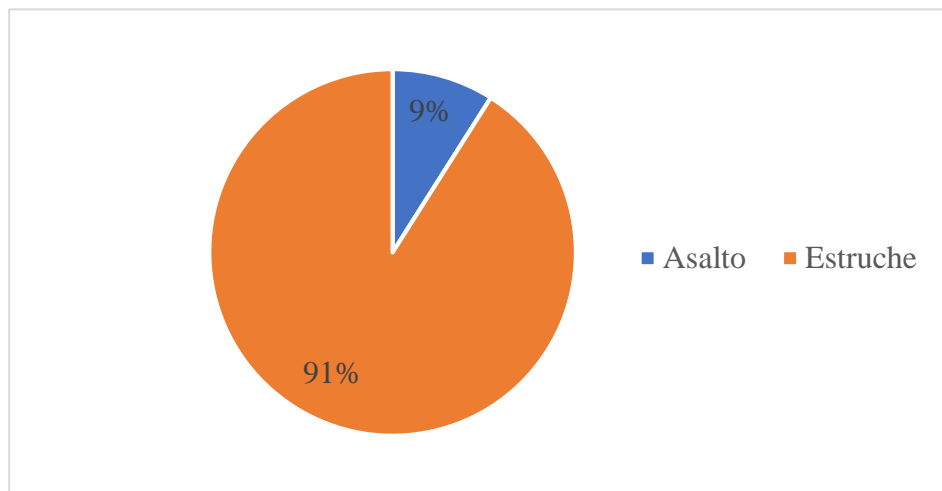


Gráfico 28. Modalidades de robo de carros
 Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

Las definiciones de las modalidades registradas en los casos de robo a unidades económicas son:

Asalto

Ocurre cuando una o varias personas sustraen un carro mediante el uso de violencia física o amenazas sobre el ocupante. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Estruche

En esta modalidad, los victimarios sustraen el carro mediante el uso de fuerza y llaves maestras con las que manipulan y quebrantan la seguridad del vehículo. No existe la presencia de violencia ni intimidación. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

2.3.5. Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.

El robo de bienes, accesorios o autopartes de vehículos, es un evento caracterizado por la sustracción o apoderamiento de uno o varios accesorios, autopartes, bienes, dinero u objetos que se encuentren al interior del vehículo (carros y motos), en un lugar público o privado, mediante el uso de violencia o fuerza. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

El robo de bienes al interior de un vehículo es el delito contra la propiedad con mayor probabilidad de ocurrencia, representando el 46% del total de delitos.

Durante el periodo 2014 – 2017 se han registrado 594 denuncias, es decir, en estos cuatro años, un ciudadano ha sido víctima del robo de bienes, accesorios o autopartes del interior de su vehículo cada 59 horas (2 días) en el barrio La Floresta.

2.3.5.1. Comportamiento anual.

En el periodo 2014-2017, se han registrado 594 denuncias de robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos en el barrio La Floresta. En el gráfico 29 se observa que el número de delitos ha ido disminuyendo levemente durante los últimos dos años, ya que, en el 2014 se registraron 167 denuncias, número que se eleva en el 2015 a 174 casos, sin embargo, para el 2016 disminuyen los casos a 129, y, finalmente, en el año 2017 se registraron 124 denuncias. (Ministerio del Interior, 2018)

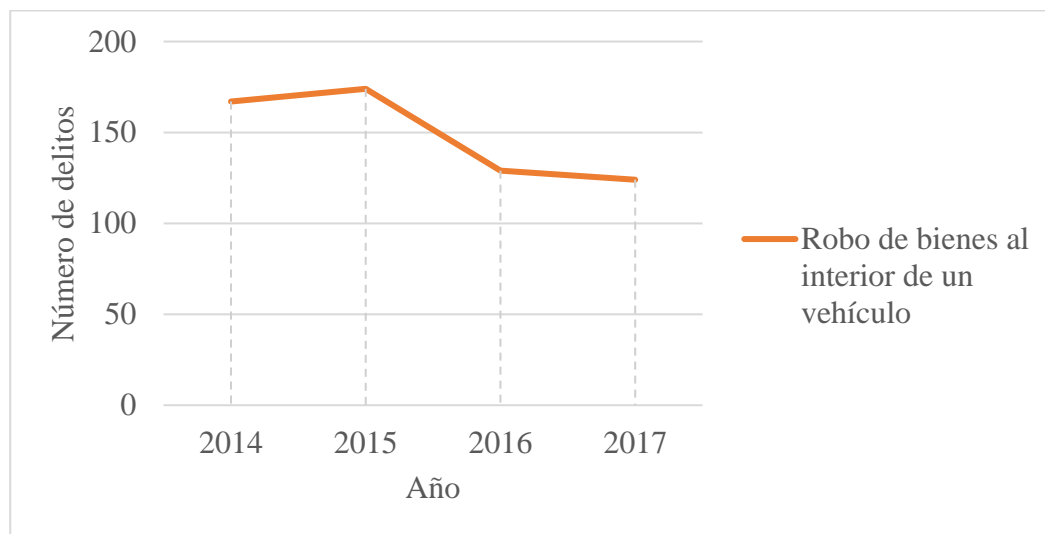


Gráfico 29. Frecuencia anual de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.5.2. Comportamiento mensual.

El robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos se presenta de una manera más o menos uniforme durante los 12 meses del año, con un número que oscila entre las 42 y 59 denuncias, y con una media de 50 casos mensuales. Sin embargo, julio es el mes en el que más se presenta este tipo de delito, con 63 delitos registrados; y, abril el mes con menos cantidad de denuncias (33 casos). En el gráfico 30 se aprecia la distribución mensual de este delito contra la propiedad.

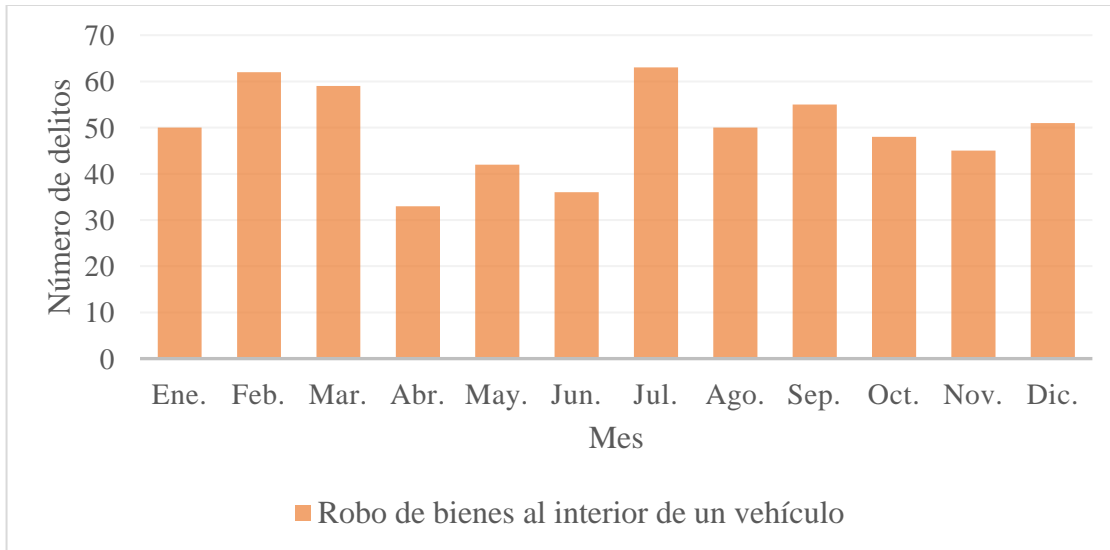


Gráfico 30. Frecuencia mensual de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.5.3. Frecuencia por día y por hora.

La media de delitos diarios es de 19. En el gráfico 31 se observa que los días en los que han tenido lugar la mayor cantidad de robos de bienes al interior de un vehículo son el 12, con 28 casos, y el 28, con 27 casos. El día en el que menos delitos han ocurrido es el 26 (13 denuncias), aunque está dentro del rango de oscilación de los delitos.

Según los datos representados en el gráfico 32, en la mayoría de días de la semana ocurren de 71 a 114 casos, con una media de 85 robos de bienes al interior de vehículos. Sin embargo, los días que salen de este patrón son el viernes, con el mayor número de casos registrados (133 delitos), debido a que las personas dejan abandonados sus carros al dirigirse a centros de diversión; y, el domingo, que es el día con la menor cantidad de denuncias (35 delitos).

En cuanto a la hora del delito, la media es de 25 robos por hora. En el gráfico 33 se observa que la mayor cantidad de eventos ocurre a las 19 pm, hora en la que se han registrado 80 casos, y en la que por lo general las personas que salen de los trabajos se dirigen a hacer compras o a comer

dejando sus vehículos en las calles. Por el otro lado, en el periodo entre las 5 am y las 6 am no se ha registrado este tipo de delito.

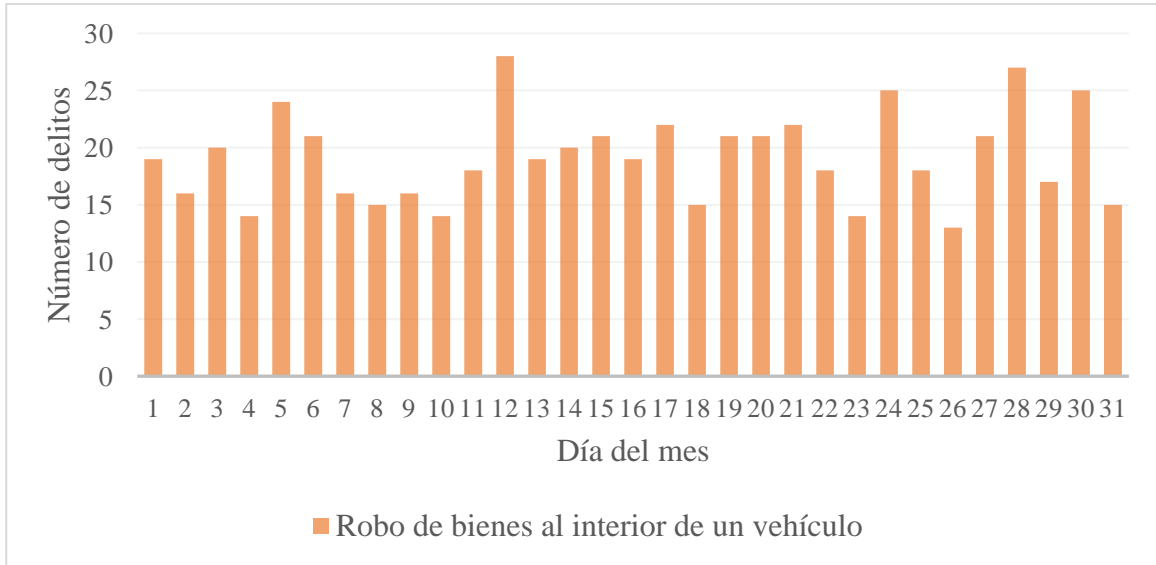


Gráfico 31. Frecuencia diaria de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

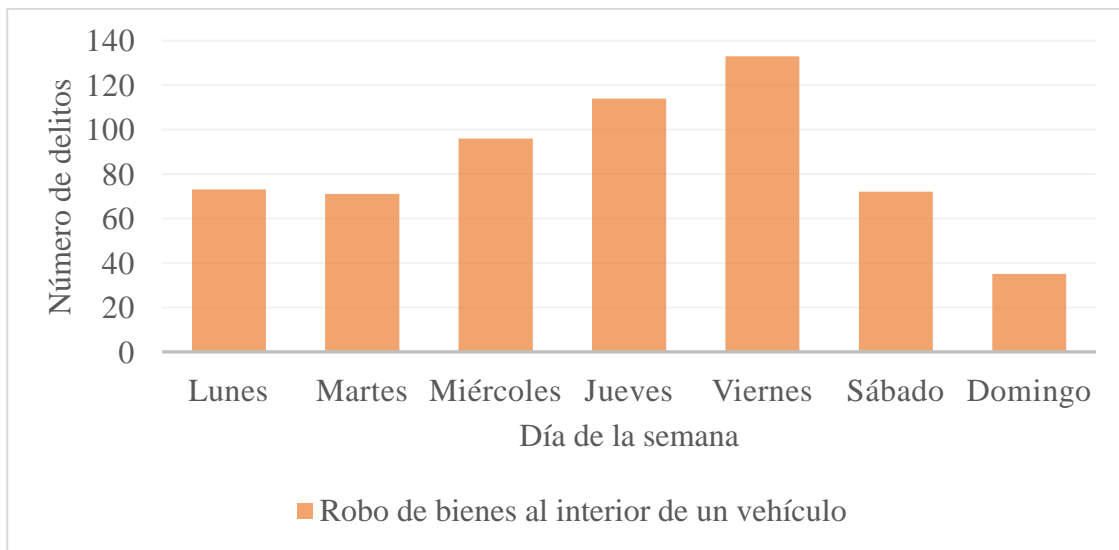


Gráfico 32. Frecuencia de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por día

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

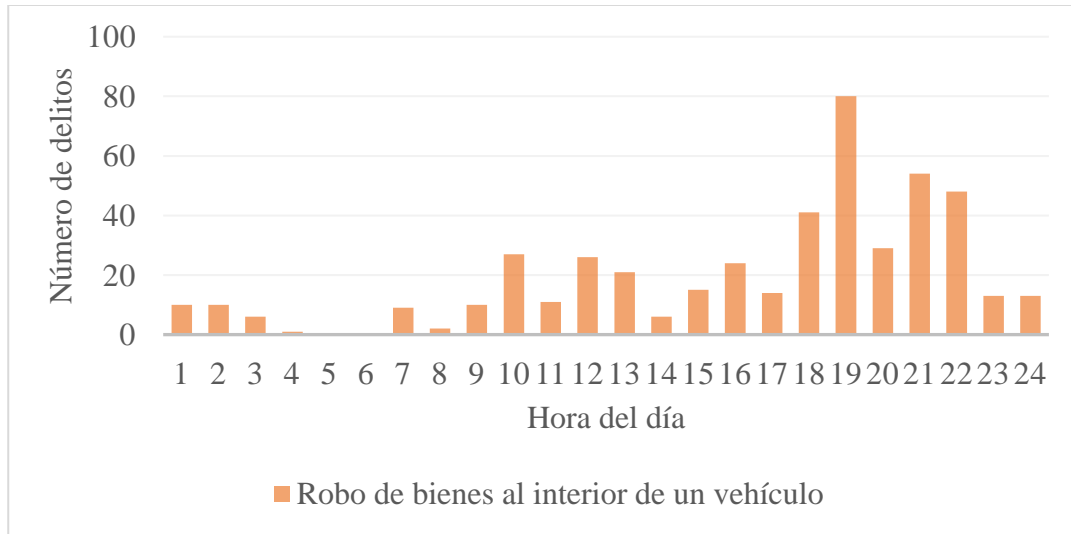


Gráfico 33. Frecuencia de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por hora

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

2.3.5.4. *Modus operandi.*

Se han identificado 2 modalidades de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, como se observa en el gráfico 34. La que ha sido empleada ampliamente con mayor frecuencia es estruچه, representando el 98% (584 casos) del total de las denuncias.

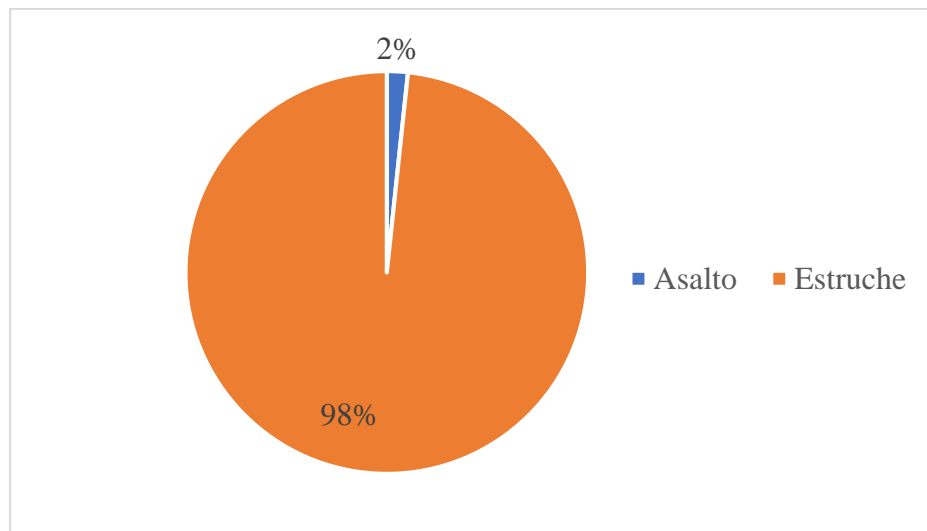


Gráfico 34. Modalidades de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.

Las definiciones de las modalidades registradas en los casos de robo a unidades económicas son:

Asalto

Ocurre cuando una o varias personas sustraen los accesorios o autopartes de vehículos mediante el uso de violencia física o amenazas sobre el ocupante. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

Estruche

En esta modalidad, los victimarios sustraen los accesorios (radios, cerebros, retrovisores, plumas, fatos, etc.) o autopartes del vehículo mediante el uso de fuerza, herramientas o llaves maestras, con los que manipulan y quebrantan la seguridad del vehículo. No existe la presencia de violencia ni intimidación. (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015)

2.4. Resumen

Cada tipo de delito contra la propiedad tiene patrones y maneras de robos diferentes, por lo que, es necesario estudiarlos de manera desagregada, para posteriormente poder tomar las medidas de reducción adecuadas según su tipología, frecuencia e incidencia.

Si bien el patrón generalizado de delitos contra la propiedad es de disminución, el delito de robo de carros ha tenido un aumento considerable durante el 2017. Aspecto importante, ya que, si se estudiaría tan solo el universo de delitos, sin clasificarlos, se estaría accidentalmente tergiversando la información.

Los robos a personas se dan en mayor medida los meses de noviembre y abril, mientras que, el mes más seguro es agosto. El día del mes en el que más denuncias se receptaron fue el 14,

y el que menos el 23. El día de la semana en el que se producen la mayor cantidad de robos a personas es el viernes, y, el de menor el domingo. Las horas del día de mayor ocurrencia son las 19 y las 22 horas, y, las de menor las 2 y las 3 horas. Finalmente, los modus operandi más empleados son asalto y arranchadores.

Los robos a domicilios se presentan en mayor medida en enero, y en menor en abril y julio. Los días del mes más críticos son el 15 y el 16, y, los días en los que no se ha presentado este evento son el 2, 7, 14, 20 y 31. Los días de la semana en los que se han producido más robos a domicilio son martes, miércoles y domingo; y, el día más seguro es el lunes. La hora del día de mayor ocurrencia es las 18 horas, y, en las que no se ha registrado este delito son las 2, 5, 9 y 23 horas. El modus operandi más empleado es estruche.

Los robos a unidades económicas se producen en mayor medida en septiembre, y, en mejor en julio. El día en el que se presentan más robos es el 1, y, los días en los que no han sucedido estos delitos son el 8, 13, 20 y 30. El día jueves es el que recepta la mayor cantidad de incidentes, y, el sábado la menor. Estos delitos ocurren especialmente a las 21 horas, y, a las 17 horas no se ha registrado este delito. El modus operandi más empleado es estruche.

Los robos de carros se presentan especialmente en el mes de julio, y, en menor medida en septiembre. Los días más críticos son el 28 y el 16, y, el día más seguro el 6. El día de la semana en el que se producen más delitos es el martes, y, en el que menos el domingo. La mayor cantidad de delitos ocurre a las 22 horas, y, existen 9 horas en las que no se ha registrado, el periodo más representativo es de 4 a 6 am. El modus operandi más empleado es estruche.

El robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos se da en mayor medida en julio, mientras que, abril es el mes con menor cantidad de denuncias. Los días más inseguros son el 12 y el 28, y, el día más seguro el 26. El viernes es el día en el que se producen más delitos, y, el

domingo en el que menos. La mayor cantidad de delitos han ocurrido a las 19 horas, y, a las 5 y 6 horas no se ha registrado ningún delito. El modus operandi más empleado es estruque.

CAPÍTULO III

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN EL BARRIO LA FLORESTA – PERIODO 2014-2017

3.1. Distribución espacial del delito

El análisis de la distribución espacial de la delincuencia se da en base a la visualización de cartografía, en la que, a la vez, se estudian los aspectos geográficos de los delitos, con los que se puede identificar tendencias o patrones de actividades delictivas que serían difícilmente reconocibles con un análisis netamente estadístico. (Vazquez & Soto, 2013)

En el presente capítulo se identifica y describe la distribución espacial de los delitos contra la propiedad y sus patrones delictivos, en el periodo de estudio 2014 – 2017. Este análisis se realiza con el uso de ArcGis como herramienta esencial para el estudio de la criminalidad.

El capítulo inicia con un análisis multitemporal general de los delitos contra la propiedad, y, a continuación, se estudia el comportamiento espacial de cada tipo de delito estudiado en el capítulo II.

La finalidad de este capítulo es la identificación de zonas con mayor concentración de actividades delictivas, en las que, por lo tanto, se ubica la población más vulnerable a ser víctima de delitos contra la propiedad. Con el reconocimiento de estas zonas, lo adecuado es focalizar e implementar respuestas adecuadas que contrarresten la realidad actual del sector. (Vazquez & Soto, 2013)

3.1.1. Mapas de densidad delictiva.

Un mapa de delitos o de densidad delictiva es aquel que se enfoca en la representación de la ubicación de delitos denunciados en un espacio delimitado, y en un tiempo determinado. (Vazquez & Soto, 2013)

Para la elaboración de estos mapas se emplea la herramienta Densidad de Kernel, que permite la visualización de patrones de concentración de densidad de delitos. Las áreas identificadas con mayor densidad delictiva son zonas donde la población tiene un mayor riesgo de victimización. (Caudillo & Coronel, 2015)

Se han establecido cuatro categorías con límites inferidos en cada tipo de delito contra la propiedad. La densidad delictiva se representa en los mapas mediante las categorías “Baja”, “Media”, “Alta” y “Muy Alta”, con una escala de colores acorde a la condición. Es así que, el rojo representa la densidad más elevada de delitos por km².

La identificación de estas áreas permite una mejor toma de decisiones, y, por ende, una mayor efectividad y optimización de recursos en acciones para contrarrestar el delito.

3.1.1.1. Densidad de Kernel.

La herramienta Densidad de Kernel forma parte del módulo Spatial Analyst de ArcGis, y es utilizada para calcular la densidad de los delitos contra la propiedad, y así determinar los niveles de criminalidad de cada lugar.

La herramienta funciona calculando la densidad de las entidades puntuales de alrededor de cada celda ráster de salida, tomando en cuenta vecinos circulares. Para este análisis las unidades de entrada son metros, por lo que, las unidades de salida, al ser de área, son kilómetros cuadrados. (ESRI, s.f.)

El resultado de esta herramienta es la generación de una capa en formato ráster, con extensión de procesamiento del límite del barrio, en la que se observa la densidad delictiva por km² del barrio. (ESRI, s.f.)

3.2. Análisis espacial de delitos contra la propiedad

Se ha realizado un análisis espacial multitemporal de los delitos contra la propiedad con el objetivo de observar la evolución que estos han tenido durante los cuatro años de estudio. En este caso, al estudiar el conjunto de delitos, en el mapa 3 se identifica una clara disminución de los mismos, y, por lo tanto, de lugares con concentración de densidad delictiva.

En el año 2014 se identifica una concentración de delitos contra la propiedad a lo largo de la Av. 12 de Octubre, la misma que se expande hacia el centro de La Floresta. En este año se observan 5 hot spots, es decir, áreas calificadas con una densidad delictiva muy alta.

El hot spot más importante es el que se ubica desde la Plaza Argentina, avanza por la Av. La Coruña, y llega a la intersección entre Av. Isabel La Católica y Luis Cordero. El segundo hot spot se encuentra en la intersección entre Toledo y Luis Cordero; el tercero en la Av. 12 de Octubre y Cordero; el cuarto en la Madrid, entre Toledo y Valladolid. Finalmente, el hot spot más pequeño está ubicado en la intersección de Valladolid y Francisco Galavis,

En el año 2015 la densidad delictiva se expande más hacia el centro del barrio, y, a pesar de que disminuyen el número y el área de los hot spots, incrementa el área de lugares con densidad delictiva alta y media. En este año se identifican 4 áreas calificadas con una densidad delictiva muy alta.

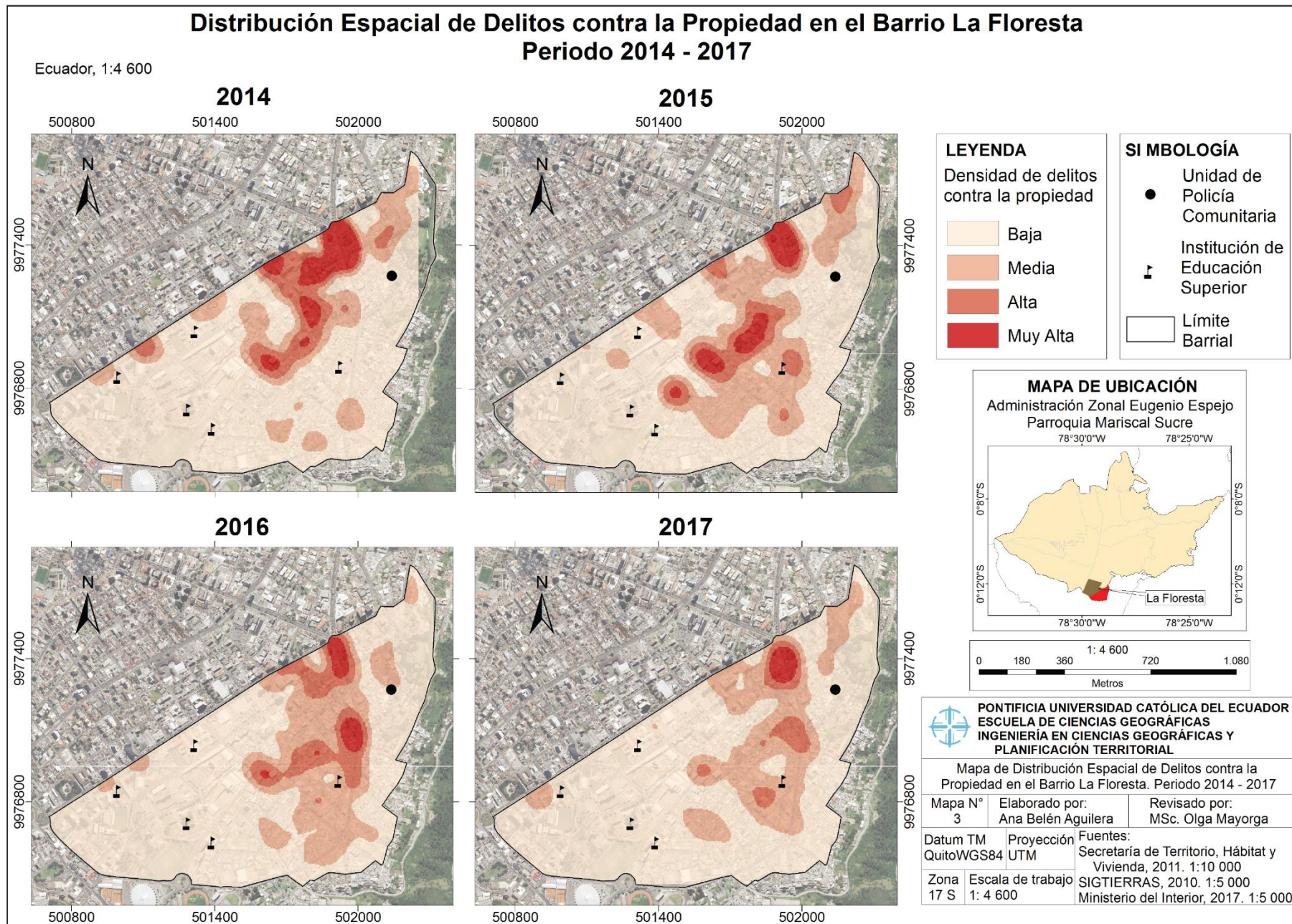
El hot spot más grande del 2015 es el mismo del 2014, aunque con menor área, se ubica desde la Plaza Argentina, y avanza por la Av. La Coruña hasta la intersección con la Av. Isabel La

Católica. El segundo hot spot cambia un poco la dirección, pero se ubica por el mismo sector que en el año anterior, en la Valladolid, entre Galavis y Cordero. El cuarto está en la Madrid, entre Toledo y Valladolid; y, el hot spot más pequeño está ubicado en la intersección entre Toledo y Lérica.

En el 2016 se observa una dinámica parecida a la del 2015, sin embargo, ya no se encuentra presente el hot spot de las calles Toledo y Lérica, y se reduce casi en su totalidad el área de los que están ubicados en la Madrid y en la Valladolid. Por lo que, se identifican solamente dos hot spots representativos, el de la Plaza Argentina (Av. 12 de Octubre y Av. La Coruña), hasta la intersección con Av. Isabel La Católica; y uno nuevo en el área comprendida entre la Valladolid, Pontevedra y Av. La Coruña.

Finalmente, en el año 2017 se hace muy notoria la disminución de denuncias de delitos contra la propiedad en la Av. 12 de Octubre, y en todo el barrio en general. Se identifica un sólo hot spot, que es el que ha estado presente en todos los años, y se ubica desde la Plaza Argentina, y avanza por la Av. La Coruña hasta la intersección con Av. Isabel La Católica.

Mapa 3. Distribución Espacial de Delitos contra la Propiedad en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017



3.2.1. Análisis espacial por tipo de delito contra la propiedad

Al realizar el análisis espacial del **robo a personas**, se ha identificado una concentración de delitos muy fuerte, especialmente en los años 2014 y 2015, la misma que ha ido disminuyendo paulatinamente para el año 2017, como se observa en el mapa 4.

El 2014 ha sido un año en el que la mayor parte del barrio presenta una densidad de delitos de media a muy alta. Esta elevada concentración de denuncias es evidente especialmente en la Av. 12 de Octubre, ya que, prácticamente en su totalidad está cubierta por estas tres categorías.

En este año se identifican 4 hot spots. El hot spot más grande comprende el área desde la calle Francisco Galavis – Av. La Coruña, y Av. 12 de Octubre – Av. Isabel La Católica. El segundo hot spot se encuentra a lo largo de la Madrid, entre Andalucía y Valladolid. El tercero se ubica en la Madrid y Av. 12 de Octubre; y, el cuarto hot spot se encuentra en la entrada a la PUCE, en la Av. 12 de Octubre y Roca.

El año 2015 ha sido el año más crítico en tema de robo a personas, ya que este año, junto con el 2014, la mayor parte del barrio tiene una densidad significativa de delitos. Sin embargo, en el 2015 se presentan 6 hot spots (2 más que en 2014), es decir, seis áreas en las que los delitos fueron muy recurrentes.

El primer y segundo hot spot comprenden prácticamente la misma área que el primero del 2014, aunque en este año se presenta dividido en dos. El tercer hot spot se extiende por la calle Madrid, desde la Av. 12 de Octubre hasta la Valladolid. El cuarto se ubica al noreste del redondel de La Floresta, entre Madrid y Av. La Coruña. El quinto en la intersección entre las calles Toledo y Lérida; y, el sexto hot spot está en la calle Caamaño y Av. 12 de Octubre, un área transitada en su mayor parte por estudiantes de la PUCE, la EPN y la UPS.

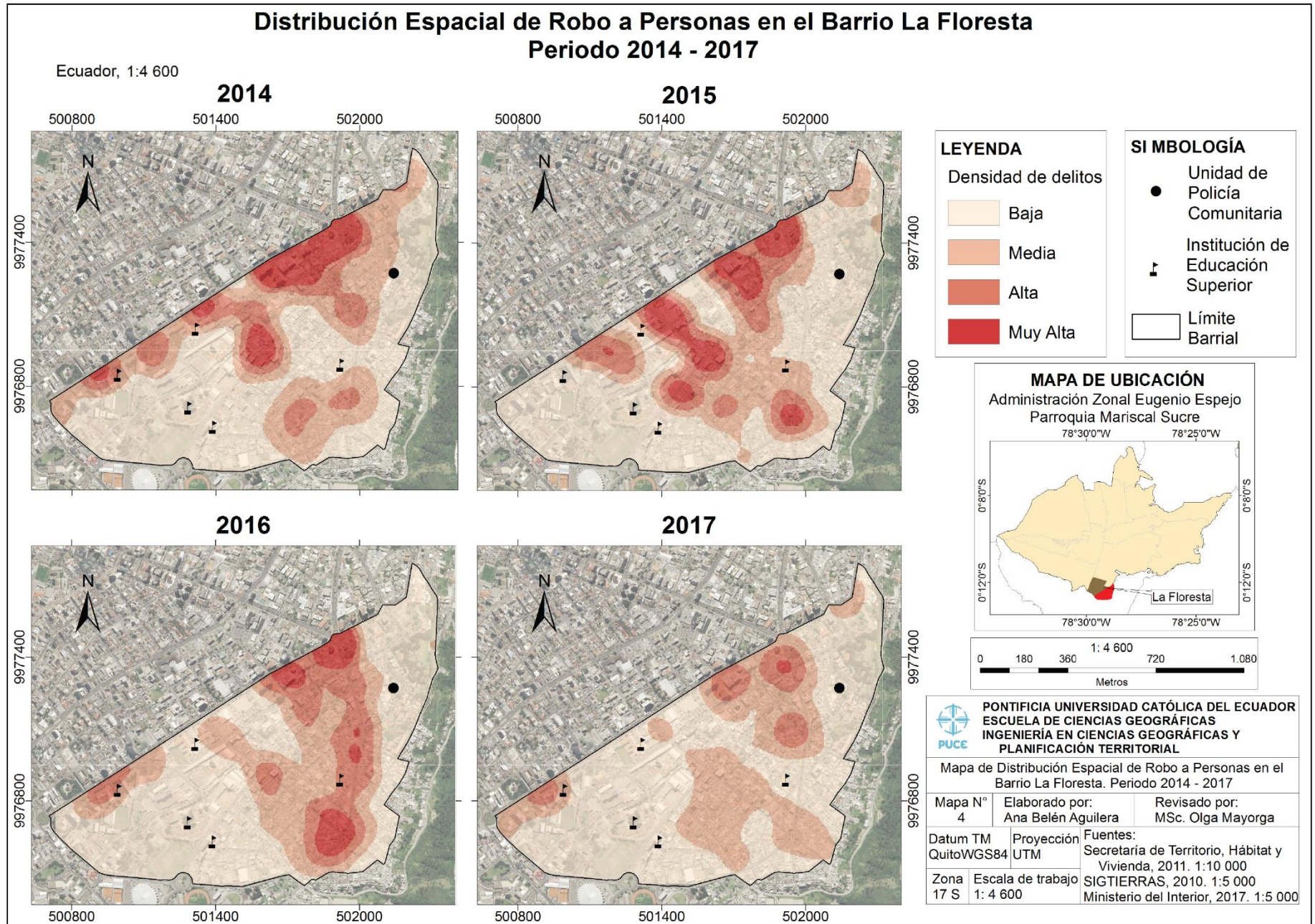
En el año 2016 se observa ya el inicio de una reducción y una evidente redistribución de delitos, ya que la densidad delictiva se concentra prácticamente a lo largo de la Av. La Coruña y la calle Madrid.

En este año se identifican 5 hot spots. El primer y segundo hot spot, al igual que el año anterior, comprenden prácticamente la misma área que el primero del 2014, aunque en este año también se presenta dividido en dos. El tercer hot spot se ubica al norte del redondel de La Floresta, entre las calles Mallorca – Av. La Coruña, y Guipúzcoa – Av. Ladrón de Guevara. Finalmente, el cuarto y quinto hot spot se encuentran muy cercanos, a lo largo de Av. La Coruña, entre Lugo y Salazar.

Para año 2017 se hace muy notoria la disminución de denuncias de robo a personas en todo el barrio. El único hot spot que se identifica se encuentra en la esquina entre Av. La Coruña y Av. Isabel La Católica; un lugar repetitivo durante todos los años.

Un aspecto importante de recalcar es que, si bien no en todos los años la densidad delictiva alrededor de las instituciones de educación superior es muy alta, se presencia una cantidad significativa de robos a personas, ya que prácticamente toda el área cercana a las cinco universidades del barrio tiene una densidad delictiva media o alta.

Mapa 4. Distribución Espacial de Robo a Personas en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 – 2017



Los cuatro tipos de delitos contra la propiedad restantes tienen un comportamiento espacial muy similar entre ellos. La distribución espacial del **robo a domicilios** se encuentra en el mapa 5, del **robo a unidades económicas** en el mapa 6, del **robo de carros** en el mapa 7, y, del **robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos** en el mapa 8.

Estos cuatro delitos en general no tienen áreas representativas de densidad delictiva muy alta, sin embargo, como con el robo a personas, se observa un cambio de patrón durante estos cuatro años que se desplaza desde la Av. 12 de Octubre hacia el centro del barrio, especialmente por la calle Madrid.

En el año 2014 se observa un patrón delictivo orientado hacia el norte del barrio. En este año se identifica 1 hot spot, que está ubicado desde la Av. 12 de Octubre en la Plaza Argentina, avanza por la Av. La Coruña, y llega a la intersección entre Av. Isabel La Católica y Luis Cordero.

En el año 2015 se identifican 3 hot spots. El primero es el mismo que del 2014, aunque un poco más reducido, ya que solo avanza hasta la intersección entre Av. La Coruña y Av. Isabel La Católica. Los dos hot spots restantes tienen un área relativamente pequeña. El segundo hot spot se ubica a lo largo de la Madrid, en la cuadra entre Toledo y Valladolid; y, el tercero es casi imperceptible, comprende la esquina de la Valladolid y Galavis.

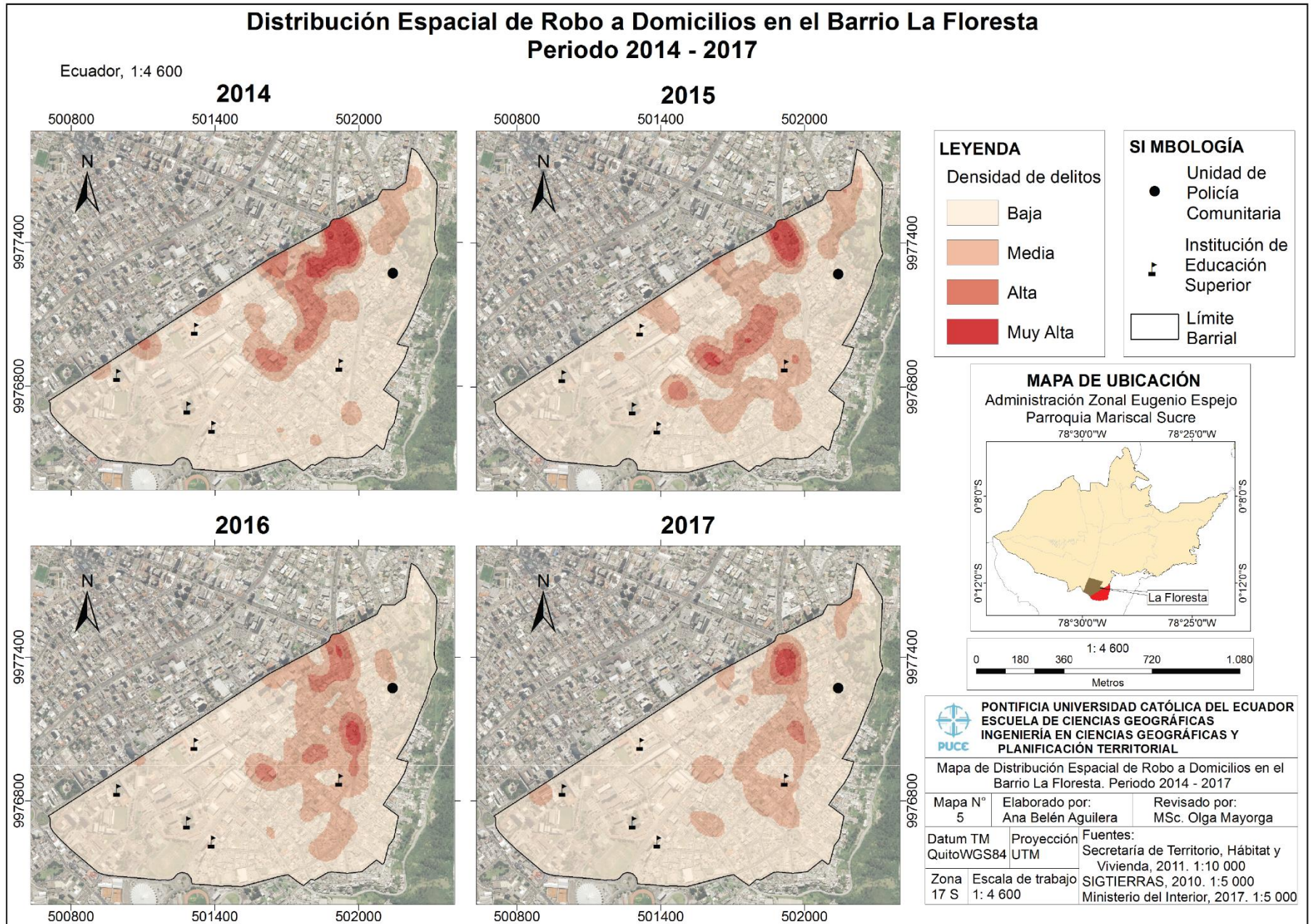
En el año 2016 se observa una concentración de delitos solamente en la parte centro-este del barrio, y se identifican 2 hot spots pequeños. El primero se ubica a lo largo de la calle Salazar, entre Pontevedra y Av. La Coruña; y, el segundo a lo largo de la Av. La Coruña, entre Av. 12 de Octubre y Gangotena.

Durante el 2017 disminuye notoriamente la cantidad de denuncias receptadas que conciernen a estos cuatro tipos de delitos contra la propiedad. Es así que, la densidad baja de delitos es la predominante en el barrio, y, solamente se identifica un área con densidad muy alta. Este hot

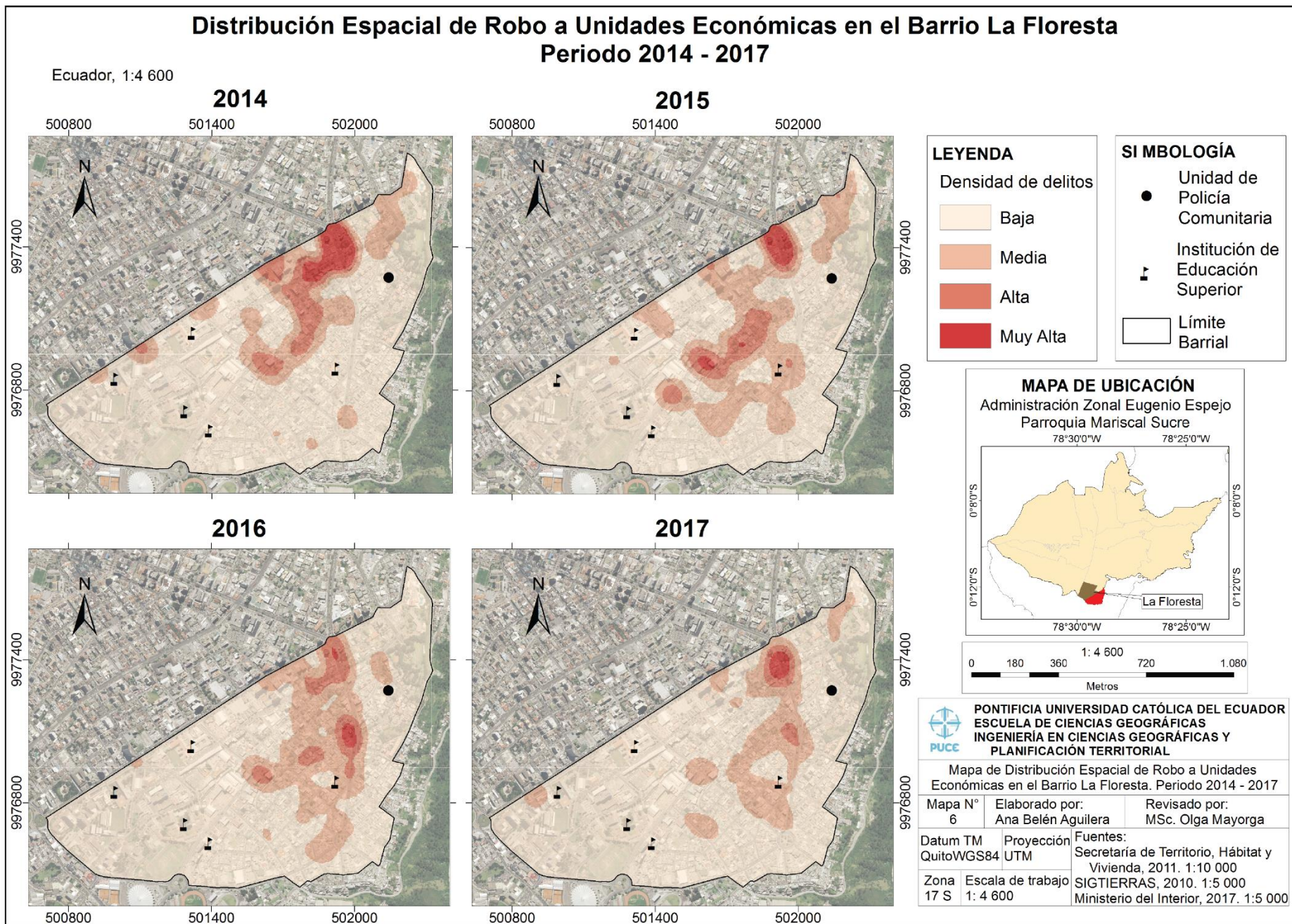
spot se encuentra a lo largo de la Av. La Coruña, entre Gangotena y Av. Isabel La Católica; un lugar que se ha encontrado presente durante todos los años en todos los tipos de delitos contra la propiedad.

Es importante señalar que, aunque en ningún año la densidad delictiva ha sido muy alta para estos cuatro tipos de delitos en el sector de las universidades, del 2015 al 2017 se tiene una densidad media alrededor de INCINE, y, en el 2014 y 2017 en la Av. 12 de Octubre, a las afueras de la Universidad Católica.

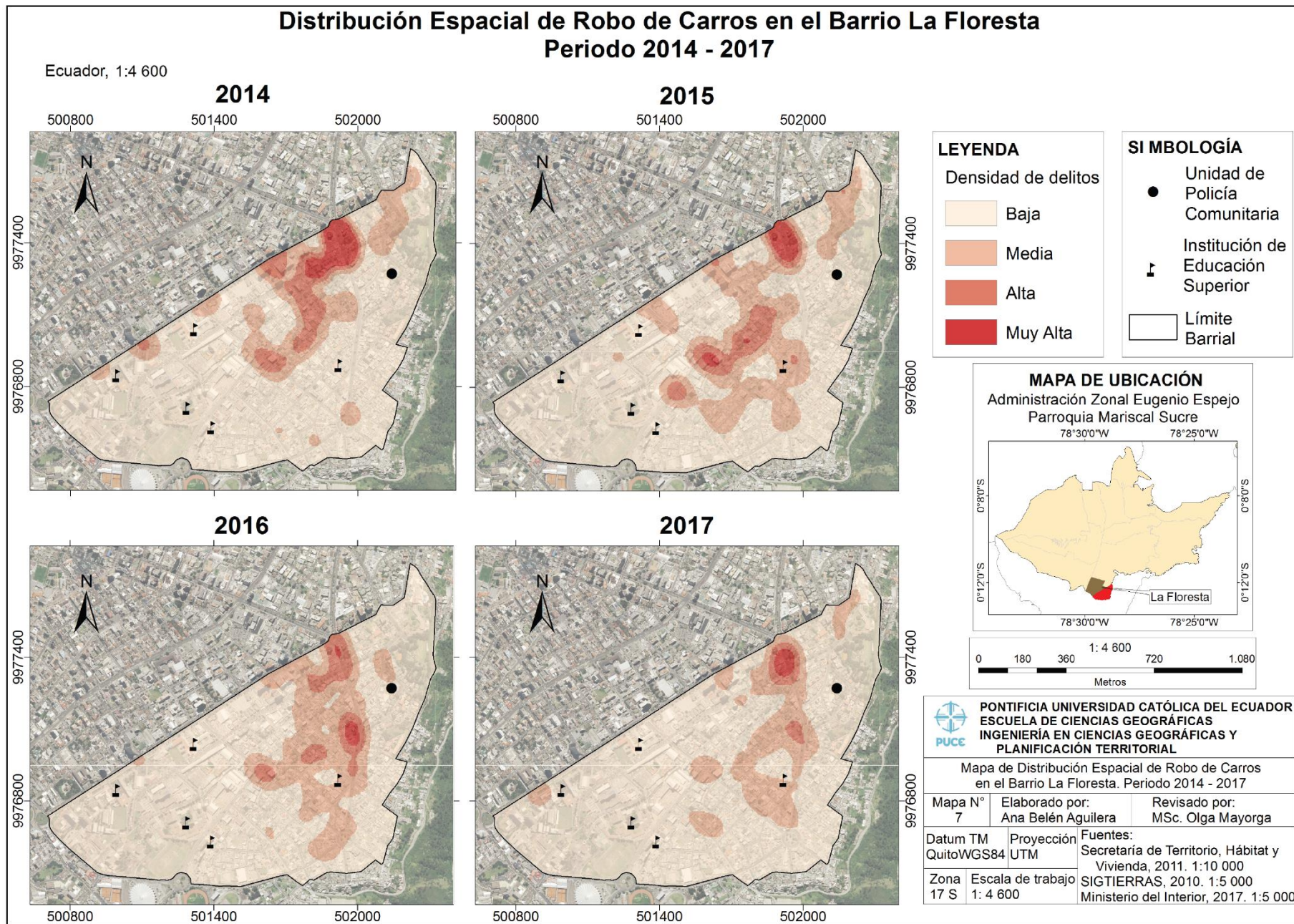
Mapa 5. Distribución Espacial de Robo a Domicilios en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 – 2017



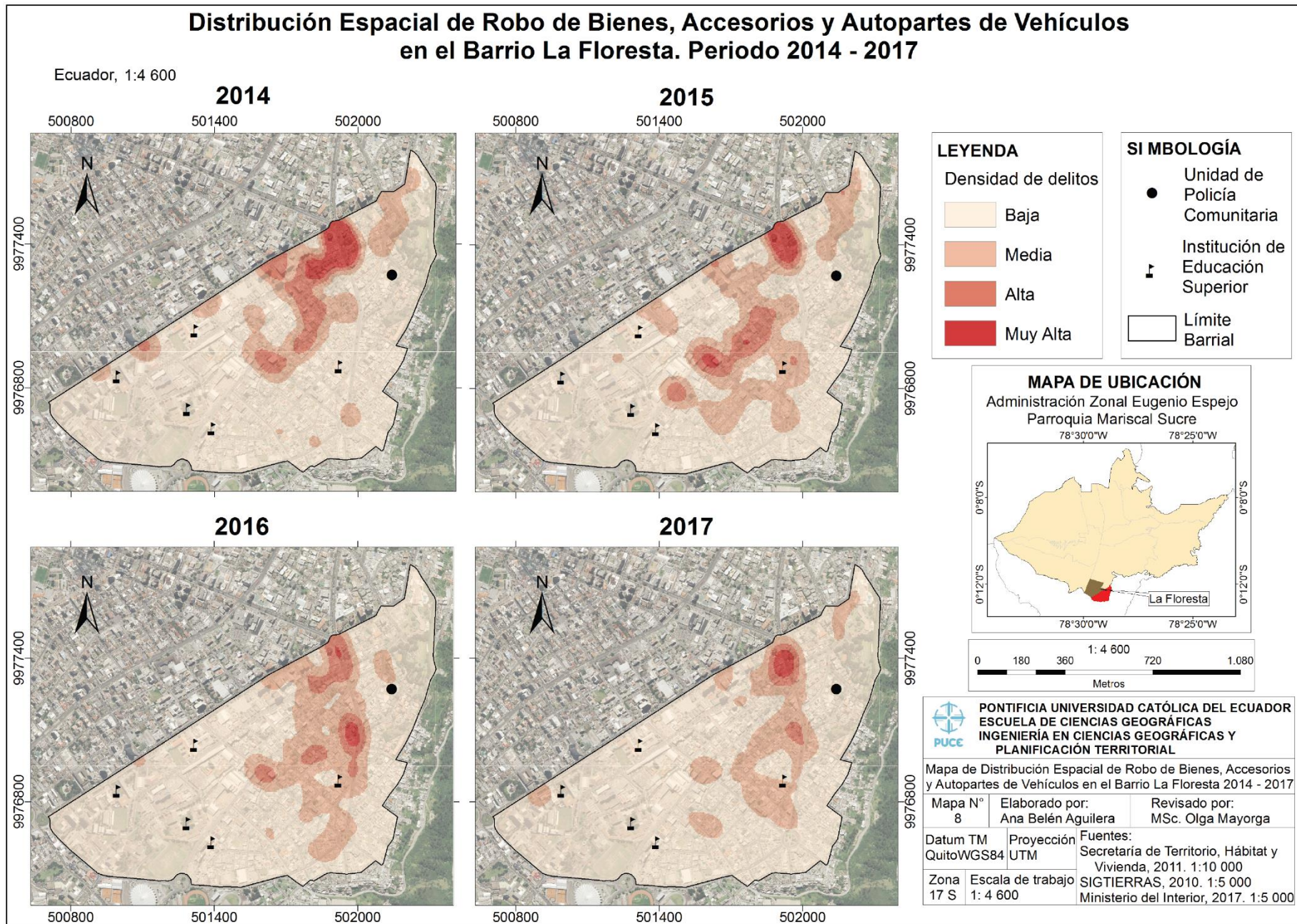
Mapa 6. Distribución Espacial de Robo a Unidades Económicas en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017



Mapa 7. Distribución Espacial de Robo de Carros en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 - 2017



Mapa 8. Distribución Espacial del Robo a Bienes, Accesorios y Autopartes de Vehículos en el Barrio La Floresta, Periodo 2014 – 2017



3.3. Caracterización de lugares con mayor incidencia delictiva

Con el análisis de los mapas de distribución espacial de los cinco tipos de delitos contra la propiedad, durante los cuatro años de estudio, se han identificado cuatro áreas en las que la densidad delictiva muy alta ha sido recurrente.

En la imagen 1 se observa la delimitación del **primer hot spot**, es decir, del área más grande con una densidad delictiva muy alta. Este lugar se encuentra ubicado al noreste de La Floresta, desde los alrededores de la Plaza Argentina, subiendo por la Av. La Coruña, hasta la Av. Isabel La Católica.

Existen varios factores que confluyen para que exista una elevada ocurrencia de delitos. Un factor representativo del lugar es que concentra un flujo importante de transeúntes por ser un eje comercial en donde imperan los establecimientos de comida, y se encuentran también panaderías, tiendas de abarrotes, licorerías, peluquerías y locales de artículos varios (fotografía 1).

Además, en la Av. 12 de Octubre y Av. La Coruña funciona el Banco del Pacífico, entidad que atrae un número considerable de personas.

Otro factor significativo para que se produzcan delitos contra la propiedad, especialmente robos a personas, es la aglomeración que se forma en la parada de bus de la Av. 12 de Octubre durante el día, y la desolación de la misma durante la noche (fotografía 2).



Imagen 1. Primer hot spot

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.



Fotografía 1. Av. La Coruña

Lugar y fecha: Barrio La Floresta, 03/09/2018

Autora: Ana Aguilera



Fotografía 2. Parada de bus Av. 12 de Octubre
Lugar y fecha: Barrio La Floresta, 03/09/2018
Autora: Ana Aguilera

El **segundo hot spot** se ubica en el centro de La Floresta. En la imagen 2 se observa la delimitación exacta de esta área con densidad delictiva muy alta. Se ubica en el tramo de la calle Madrid, entre Toledo y Valladolid.

En este tramo de la calle Madrid, y en las calles aledañas, se presencia una dualidad, ya que ocurren dos fenómenos distintos por el día y por la noche. Por la mañana y tarde existe una gran afluencia de transeúntes que se dirigen especialmente a las universidades del sector o al Ministerio del Ambiente. Sin embargo, por las noches, fines de semana y, especialmente feriados, estas calles quedan desoladas, ya que los estudiantes regresan a sus ciudades de origen (fotografías 3 y 4).

Además, al ser esta una zona universitaria, los locales comerciales con enfoque de servicios para estudiantes cierran temprano, contribuyendo al abandono de las calles. Las condiciones

descritas son generalmente las que desembocan en delitos contra la propiedad, especialmente robo a personas y a domicilios, con mayor probabilidad de ocurrencia por las noches.



Imagen 2. Segundo hot spot

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.



Fotografía 3. Calle Madrid en fin de semana
Lugar y fecha: Barrio La Floresta, 07/09/2018

Autora: Ana Aguilera



Fotografía 4. Calle Madrid a las 8 pm
Lugar y fecha: Barrio La Floresta, 03/09/2018
Autora: Ana Aguilera

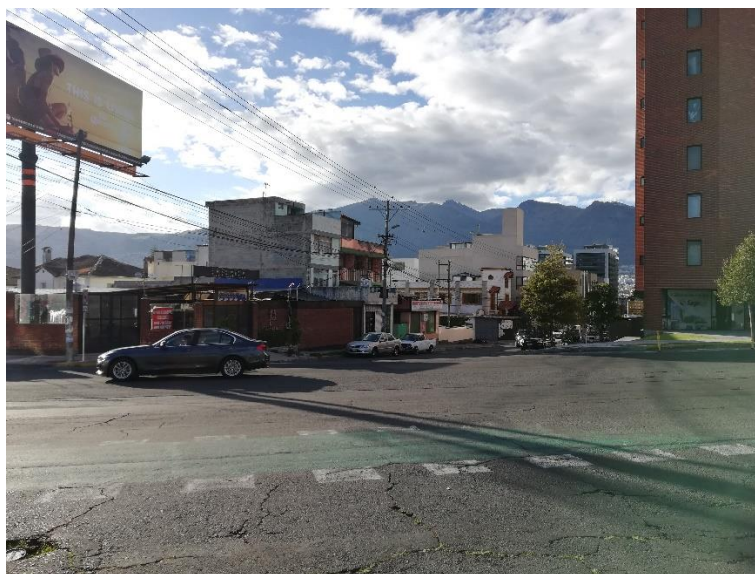
El **tercer hot spot** se observa en la imagen 3. Está ubicado en el centro – este del barrio, y comprende las calles Pontevedra, Salazar y Av. La Coruña.

Uno de los factores principales para que exista una elevada ocurrencia de delitos en este sector es la poca afluencia de personas por no ser calles tan comerciales. Los únicos locales que concentran la afluencia de personas son una mecánica de carros y establecimientos de comida. El lugar más nombrado de estos establecimientos es La Platea, un patio de comidas alternativo que hasta el 2017 fue muy visitado especialmente al medio día y por las noches (fotografía 5).



Imagen 3. Tercer hot spot

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.



Fotografía 5. Francisco Salazar y Av. La Coruña esquina

Lugar y fecha: Barrio La Floresta, 03/09/2018

Autora: Ana Aguilera

El **cuarto hot spot** se observa en la imagen 4. Está ubicado en el centro de La Floresta, al norte de la intersección entre Valladolid y Galavis.

El sector en el que se encuentra este hot spot es predominantemente residencial, sin embargo, se ubican también talleres y locales de venta de artesanías (fotografía 6). El punto que mayor afluencia de personas tiene es la cafetería y cine independiente Ocho y Medio (fotografía 7), a donde acude gente especialmente por las noches.



Imagen 4. Cuarto hot spot

Fuente: Ministerio del Interior, 2018. Elaboración propia.



Fotografía 6. Comercio de la zona
Lugar y fecha: Barrio La Floresta, 03/09/2018
Autora: Ana Aguilera



Fotografía 7. Cine Ocho y Medio
Lugar y fecha: Barrio La Floresta, 03/09/2018
Autora: Ana Aguilera

Por último, es importante aclarar que, aunque no se ha considerado al redondel de La Floresta (fotografía 8) como un hot spot importante para todos los tipos de delitos contra la propiedad, este si es un espacio conflictivo para el robo a personas y unidades económicas, especialmente por la confluencia de personas en los locales comerciales que se ubican en todas las calles alrededor del mismo.



Fotografía 8. Redondel La Floresta
Lugar y fecha: Barrio La Floresta, 03/09/2018
Autora: Ana Aguilera

3.4. Resumen

Mediante la elaboración de mapas multitemporales de densidad delictiva por tipo de delito contra la propiedad, se han localizado 4 hot spots, o lugares en los que existe una mayor ocurrencia de delitos.

Se constata en todos los mapas que ha existido una disminución de delitos por sector, y, por lo tanto, una reducción de lugares y áreas de concentración de incidencia delictiva.

El delito contra la propiedad de robo a personas es el único que se comporta de una manera diferente, ya que, este inicia con una concentración de delitos muy fuerte especialmente alrededor de establecimientos de educación superior y entidades bancarias, sin embargo, disminuye en el 2017, hasta obtener un solo lugar de densidad delictiva muy alta en la intersección entre la Av. La Coruña y Av. Isabel la Católica.

Los otros tipos de delitos que son robo a domicilios, robo a unidades económicas, robo de carros y robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, tienen un comportamiento espacial muy similar, ya que no tienen áreas de concentración delictiva muy marcadas ni muy esparcidas por todo el barrio. Son áreas puntuales que han disminuido en estos cuatro años.

Al analizar en conjunto la información espacial de los 5 tipos de delitos contra la propiedad se obtienen 4 hot spots.

El primer hot spot, es decir, el área más grande con una densidad delictiva muy alta, se ubica al noreste del barrio, desde los alrededores de la Plaza Argentina, subiendo por la Av. La Coruña, hasta la Av. Isabel La Católica.

El segundo hot spot se ubica en el centro del barrio, en el tramo de la calle Madrid, entre Toledo y Valladolid.

El tercer hot spot está ubicado en el centro-este del barrio, entre las calles Pontevedra, Salazar y Av. La Coruña.

El cuarto y último hot spot se ubica en el centro de La Floresta, hacia el norte de la intersección entre las calles Valladolid y Galavis.

CAPÍTULO IV

PERCEPCIÓN DE ESPACIOS URBANOS INSEGUROS

4.1. Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad

El estudio de la dimensión subjetiva del delito surge durante la década de 1960, cuando los criminólogos empiezan a percibir las debilidades y la pérdida de datos que existen en las fuentes administrativas. Como solución a este problema buscan métodos alternativos que permitan recabar información más precisa sobre los actos delictivos.

En este contexto, se plantea la aplicación de las primeras encuestas de victimización, entre 1960 y 1979, con el objetivo de obtener la cifra oscura del delito, es decir, el número de delitos que no habían sido denunciados por la población, o que no habían sido registrados por las entidades encargadas. (Rodríguez, 2013)

Durante las últimas décadas ha cobrado mayor atención el estudio de esta dimensión subjetiva del delito. Los estudios de victimización y percepción de inseguridad han sido adoptados como instrumentos primordiales para el análisis delictivo, al reconocer que los datos obtenidos mediante registros tradicionales no son suficientes para el estudio adecuado de este fenómeno. (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2011)

En el Distrito Metropolitano de Quito se han realizado tres encuestas que abordan el tema de Victimización y Percepción de Inseguridad, en los años 2004, 2008 y 2011.

Según los resultados de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ de 2011, más de la tercera parte de la población, el 82,90% para ser exactos, al ser víctima de un delito no lo denuncia, es decir, no realiza llamadas a centrales de emergencia, reportes a autoridades policiales, o denuncias en las instituciones oficiales receptoras de denuncias de delitos. (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2011)

En esta disertación se aplicaron 67 encuestas³ a moradores del barrio, que resultaron del muestro aleatorio, para indagar sobre su percepción de inseguridad y la victimización de las personas del sector.

La mayor parte de encuestas (el 64%) fueron contestadas por personas que se encuentran en un rango de edad de 18 a 33 años, como se observa en el gráfico 35, de los cuales, el 36% corresponde a personas de entre los 18 y 25, y el 28% a personas que tienen de 26 a 33 años.

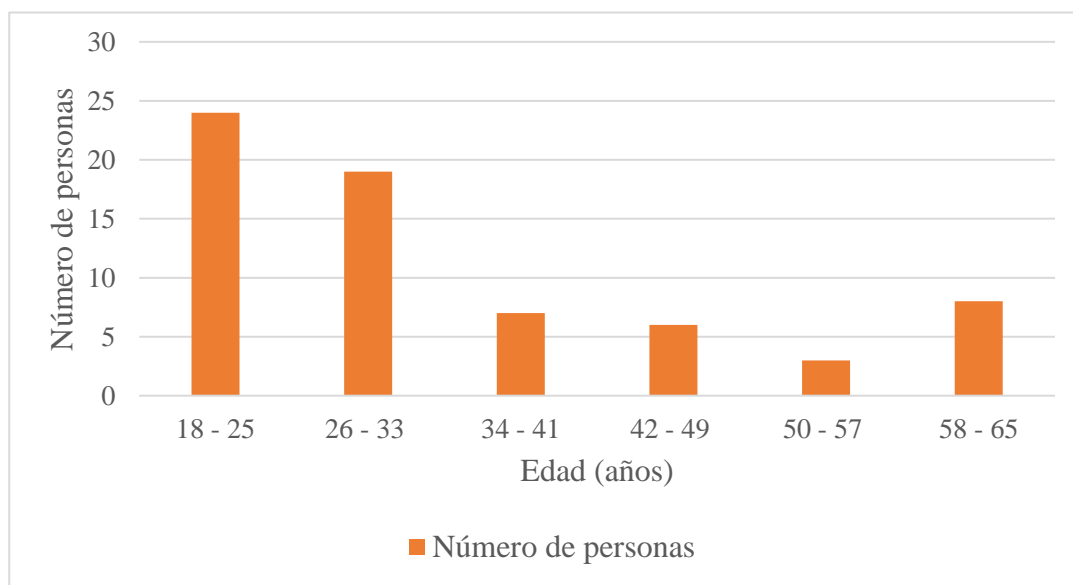


Gráfico 35. Edad de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia.

³ En el Capítulo I se explica la obtención del número de encuestas a ser aplicadas.

Respecto a la aplicación de encuestas por género, el 52% (35) de las encuestas han sido aplicadas a personas de género femenino, y, el 48% (32) restante a personas de género masculino, como se aprecia en el gráfico 36. Según las estadísticas oficiales facilitadas por el INEC, el porcentaje de mujeres del barrio La Floresta es del 53%, y de hombres del 47%, por lo que, los encuestados se encuentran siguiendo este patrón.

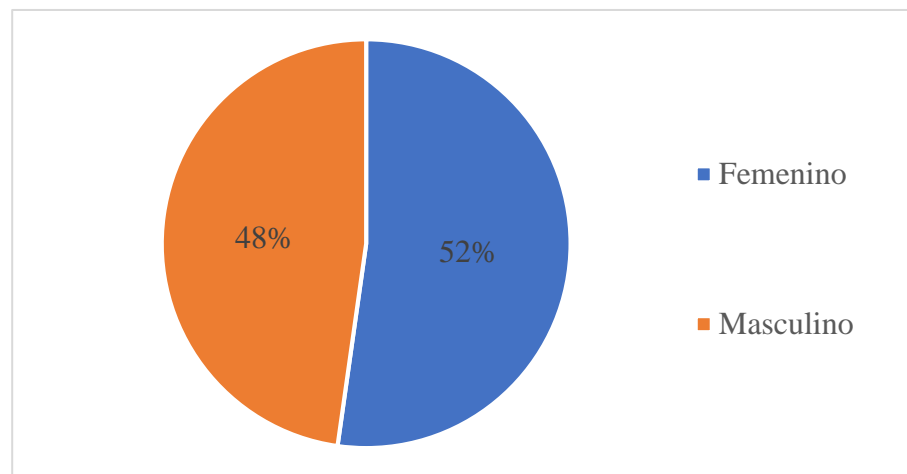


Gráfico 36. Género de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Percepción de Inseguridad

Según Carrión, la percepción de inseguridad es un imaginario social construido por las personas que habitan un determinado lugar ante el temor de que sucedan actos delictivos. Este imaginario se origina por el miedo a ser víctima, ya sea porque le ocurrió a la persona, o por la alta probabilidad de ocurrencia en el lugar, y, viene acompañado, en la mayoría de los casos, con la toma de medidas extremas de seguridad, e incluso puede dar lugar a segregación residencial. (Carrión, 2007)

Es importante que se trabaje el tema de percepción de inseguridad con todos los ciudadanos para que estos no tengan un temor constante de ser víctimas de un delito, y, por lo tanto, no se

aíslen en sus viviendas. Por el contrario, lo ideal sería que todas las personas se apropien del espacio público de su barrio y puedan disfrutar de los beneficios que la ciudad les puede brindar.

4.2.1. Percepción de inseguridad en el barrio La Floresta

Los moradores del barrio consideran que la inseguridad del barrio es de media a alta. Es así que, la mayor parte de encuestados, el 60% (40 personas), piensan que la inseguridad es media; mientras que, el 30% (20 personas) la catalogan como alta. La categoría de inseguridad “Baja” sólo ha sido escogida por 5 personas, y, tan solo 2 personas han optado por la categoría “Muy alta”. Estos datos se observan en el gráfico 37.

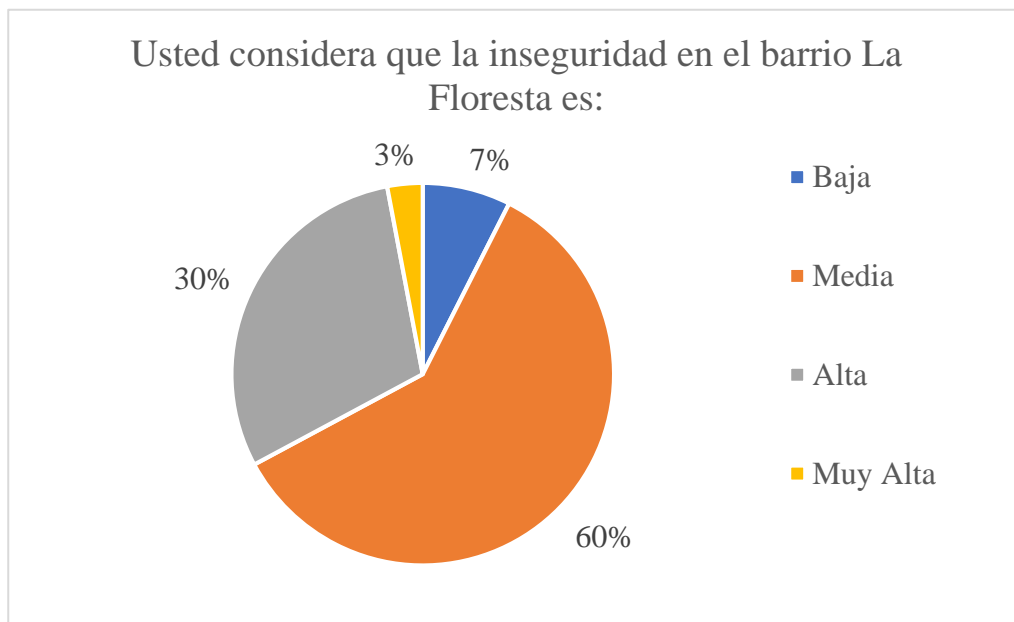


Gráfico 37. Percepción de inseguridad dentro del barrio

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2. Percepción de inseguridad por lugar del barrio

Al indagar sobre la percepción de inseguridad que tienen las personas según el lugar en el que se encuentran, las respuestas se sitúan especialmente entre las categorías “Seguro”, “Medianamente seguro” e “Inseguro”, siendo “Muy inseguro” la categoría que en general menos personas han escogido para calificar a los lugares enlistados y representados en el gráfico 38.

El lugar que las personas perciben como más seguro (72%) es su casa, sin embargo, existe un número representativo de encuestados (27%) que lo perciben como medianamente seguro, y, tan sólo una persona que la ha catalogado como insegura, debido a que ha sido víctima de un asalto en su domicilio durante el último año.

Las calles del barrio La Floresta son percibidas por la mayoría de personas (55%) como medianamente seguras, mientras que, el 39% de moradores las consideran inseguras, en este porcentaje se encuentran las personas que indicaron que ellos o alguien que vive en su domicilio fueron víctimas de robos o asaltos en la calle.

El transporte público es el que ha sido catalogado por un mayor número de personas, en relación a los otros lugares, como muy inseguro, aunque esto representa sólo al 13% del total de encuestados. El 48% de personas piensan que es inseguro, el 33% que es medianamente seguro, y, tan sólo el 6% que es seguro.

En cuanto a los vehículos, la mayoría de personas los han catalogado como seguros y medianamente seguros, con un 33% y 51% respectivamente.

Los parques son percibidos por un 51% de los encuestados como medianamente seguros, y por un 31% como inseguros. Después del transporte público, son los que han recibido la denominación de muy inseguros por la mayor parte de encuestados, en relación a los otros lugares, aunque solo representan el 12%.

Los centros de diversión y recreación son percibidos por la mayor parte de personas como medianamente seguros (54%), mientras que, el 24% lo percibe como inseguro, el 15% como seguro, y el 7% como muy inseguro.

Los espacios comerciales como papelerías, tiendas de abarrotes o locales especializados, son percibidos por una mayoría predominante del 63% como medianamente seguros. Es importante señalar que 2 de las 3 personas que señalaron a estos espacios como muy inseguros han estado presentes en robos de estos lugares.

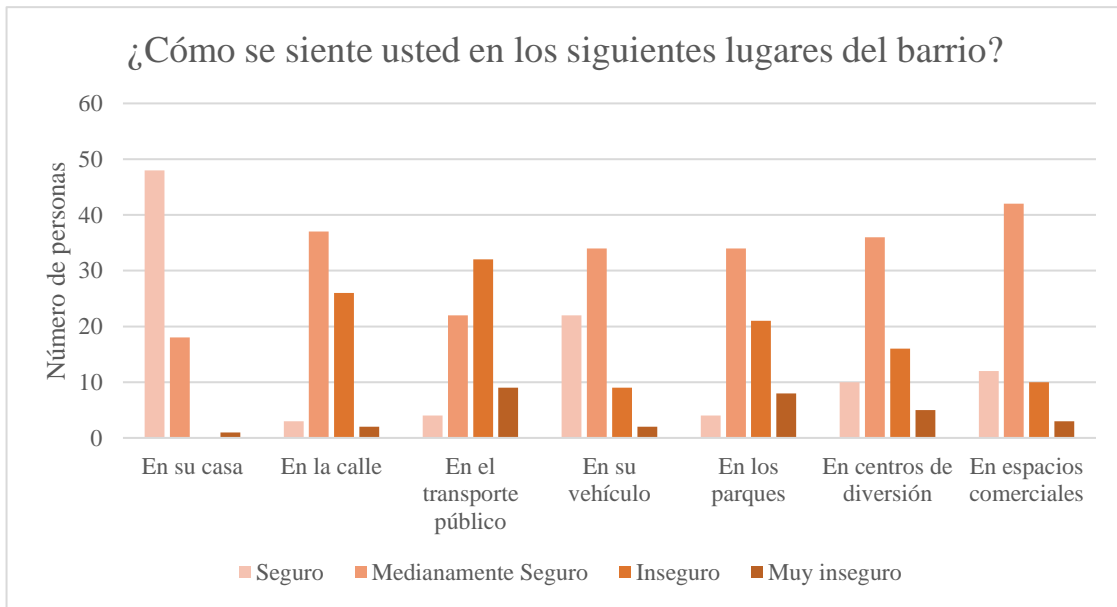


Gráfico 38. Percepción de inseguridad por lugar del barrio

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3. Medidas de seguridad tomadas para prevenir delitos contra la propiedad

En la encuesta aplicada se incluyeron 7 medidas de seguridad a ser escogidas, sin embargo, como se observa en el gráfico 39, los encuestados agregaron 6 medidas más, teniendo un total de

13 medidas de seguridad tomadas por los moradores del barrio para protegerse de los delitos contra la propiedad.

La medida de seguridad que más personas encuestadas, exactamente 47, han tomado es el llevar una menor cantidad de dinero en efectivo para disminuir el riesgo de ser víctimas de robo a personas en el espacio público.

La segunda medida de seguridad más usual entre los moradores de este barrio es contratar servicio de guardianía. A pesar de que es poco usual tomar esta medida en barrios conformados predominantemente por viviendas unitarias, en La Floresta esta medida se explica debido a la existencia de una gran cantidad de edificios comerciales y residenciales.

El implementar accesorios de seguridad como puertas, cerraduras, rejas, entre otros, también es una medida de seguridad que varias personas han tomado (22); siendo esta una medida que las personas aplican tanto en sus viviendas, como en sus departamentos o locales comerciales.

En cuanto a movilidad, los moradores también han tomado dos medidas de seguridad, que son disminuir el uso del transporte público por los robos a personas que se dan en las unidades, y limitar el uso de taxis, especialmente por experiencias (propias o de allegados) de robos, asaltos o secuestros.

A pesar de que pocas personas (13) han reducido sus salidas por la noche o han optado por salir acompañadas, una moradora encuestada ha señalado que sólo camina por el barrio cuando es necesario, no como lo hacía hace algunos años en los que caminaba libremente incluso por hacer ejercicio.

Las personas encuestadas han señalado medidas de seguridad que no fueron incluidas en la encuesta, por ejemplo, no utilizar el celular en la calle, participar en un chat del barrio en el que las personas comunican movimientos extraños de terceros, acompañar por la mañana y tarde al

transporte público a los hijos, no estacionar el carro en las calles, y, llamar a la policía si existen personas en carros estacionados en la calle más de 2 horas.

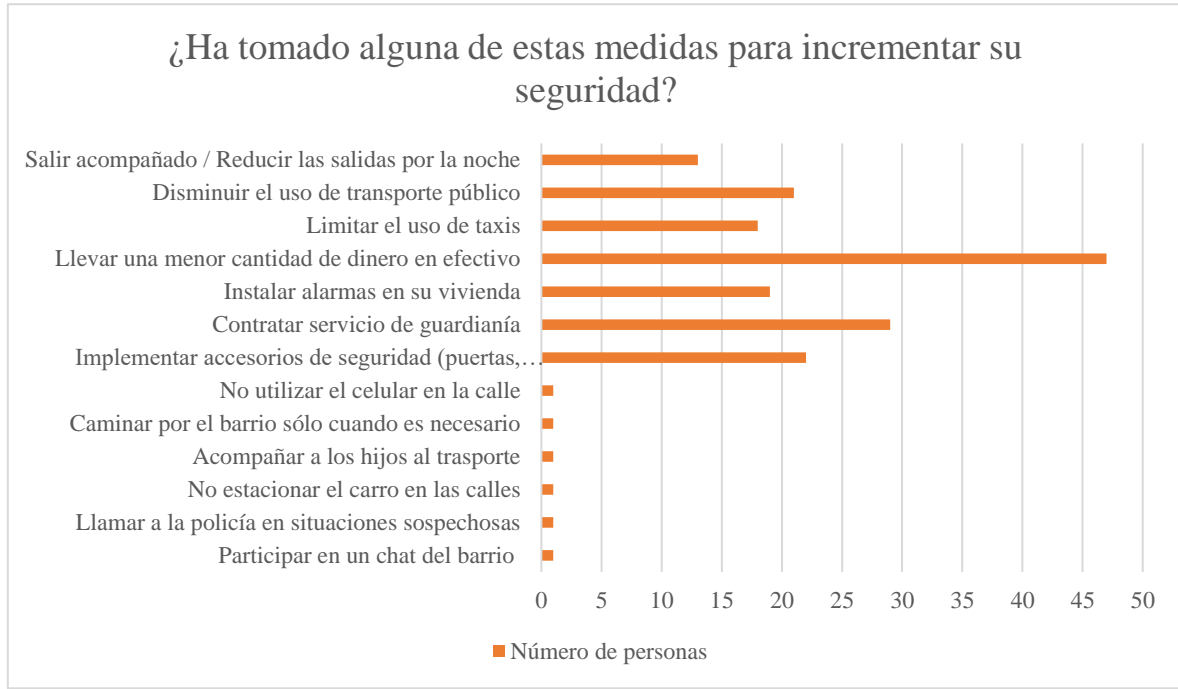


Gráfico 39. Medidas de seguridad tomadas por las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4. Localización de lugares del barrio percibidos como inseguros

Las personas encuestadas han señalado 26 lugares percibidos como inseguros, los cuales han sido escogidos especialmente por delitos contra la propiedad que les han ocurrido, a ellos, familiares o allegados, en estos espacios. En la tabla 3 se encuentran las calles indicadas ordenadas según el número de personas que las consideran inseguras.

Tabla 3. Lugares percibidos como inseguros en el barrio La Floresta

Lugar	Número de encuestados que lo consideran inseguro
Madrid	19
Av. La Coruña	17
Parque Miravalle	16
Av. Ladrón de Guevara	16
Sector de las universidades (Av. 12 de Octubre, Alfredo Mena Caamaño, Av. Isabel la Católica)	15
Plaza Artigas	13
Lugo	13
Intersección Av. Ladrón de Guevara y Lérida	11
Av. Isabel la Católica	11
Redondel de La Floresta	11
Valladolid	11
Av. 12 de Octubre	10
Toledo	9
Límite con Guápulo	5
Lérida	4
Rafael León Larrea	4
Vizcaya	3
Gerona	3
Mallorca	2
Pontevedra	2
Guipúzcoa	2

Luis Cordero	2
Asturias	1
Barcelona	1

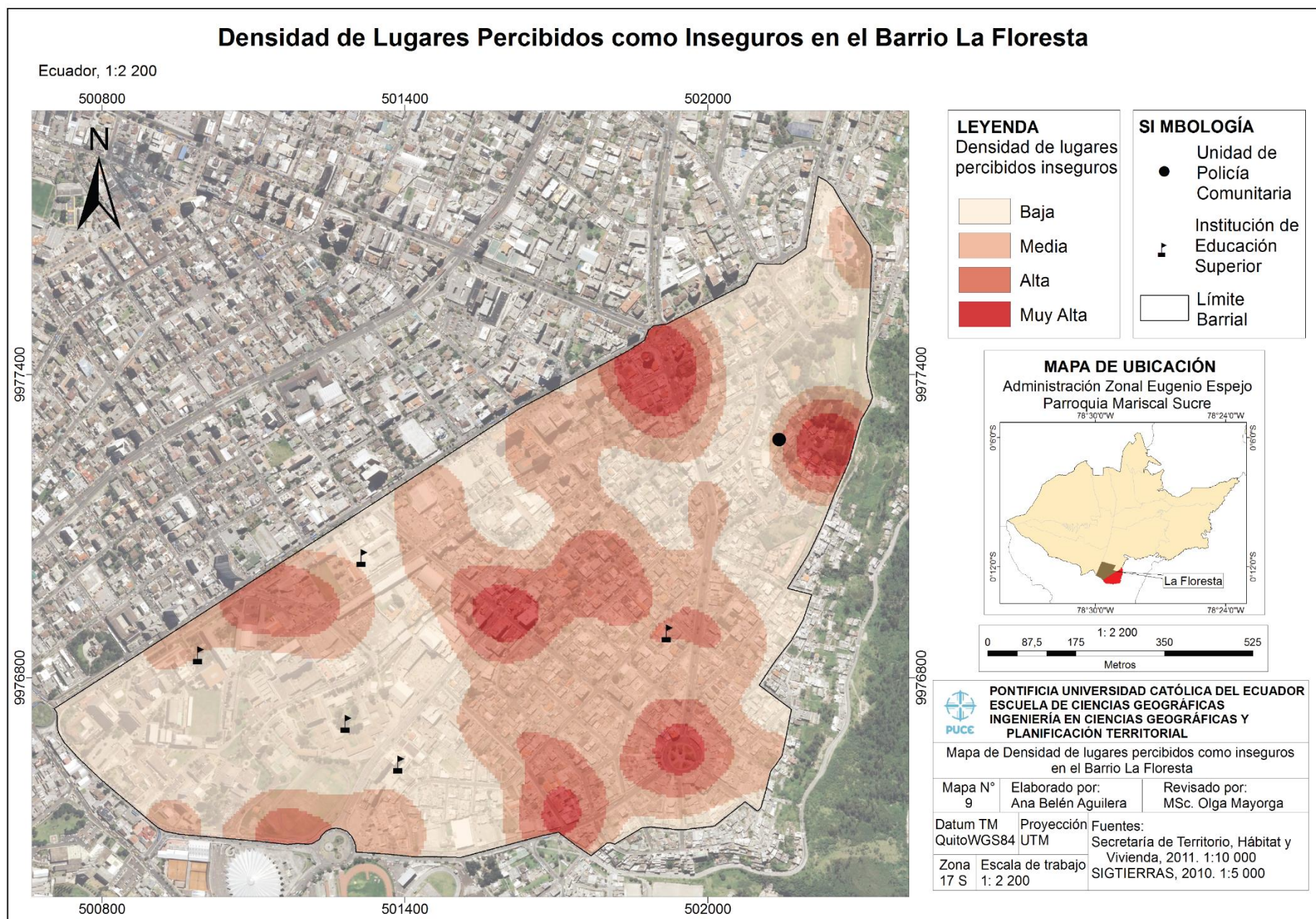
Fuente: Elaboración propia, 2018

A partir de las referencias que los encuestados dieron sobre los lugares que perciben como inseguros, resumidos en la tabla 3, se procedió a localizarlos espacialmente para obtener un mapa de densidades (mapa 9), en el que, al igual que en la tabla, los hot spots son la calle Madrid, en su intersección con la Toledo; la Plaza Artigas y la Av. La Coruña hasta su intersección con la Av. Isabel la Católica; y, el parque Miravalle.

Sin embargo, en el mapa aparecen nuevos hot spots que no constaban como tales en el listado, debido a que la herramienta Kernel al tomar todos los puntos cercanos para calcular la densidad, estos se intersecan con los que las personas señalaron como lugares inseguros en calles aledañas, y dan como resultado un área que abarca todos estos puntos. Estos lugares son el redondel de La Floresta, y la Intersección de la Av. Ladrón de Guevara y Lérica.

Por el contrario, en el mapa se representan como lugares de densidad alta y media algunos que en el listado corresponderían a muy alta, esto sucede debido a que las personas indicaron una misma calle, pero en diferentes tramos, por lo que los puntos se encuentran dispersos. Es el caso de la Av. Ladrón de Guevara y el sector de las Universidades (Av. 12 de Octubre, Alfredo Mena Caamaño, Av. Isabel la Católica).

Mapa 9. Densidad de Lugares Percibidos como Inseguros en el Barrio La Floresta



4.3. Victimización

La victimización es entendida como la posición de una persona al considerarse víctima de actos violentos que atentan contra su integridad física, psicológica, de su patrimonio, o de sus derechos fundamentales. (Monclus, 2015)

La condición de víctima de una persona está acompañada por efectos nocivos que se desprenden directa o indirectamente del delito. Estos efectos pueden ser agresión física, maltrato del patrimonio, daño moral, impacto psicológico, cambios en el comportamiento por sensaciones de angustia, ansiedad o culpabilidad, impotencia ante el suceso, miedo a ser víctima otra vez. (Rodríguez & García, 2014)

Existen varios factores que incrementan la vulnerabilidad de una persona a ser víctima de un delito. Entre estos factores figuran principalmente la edad, género, estilo de vida, características del ofensor, circunstancias espaciotemporales, y factores sociales como clase social o creación de vínculos de apoyo. (Rodríguez & García, 2014)

Es importante que se utilicen las encuestas que abordan el tema de victimización como una herramienta de análisis de criminología, ya que permiten comprender y obtener información más precisa de aspectos del delito que no son identificados a través de las estadísticas obtenidas a través de registros policiales o judiciales. (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2011)

4.3.1. Victimización en el Barrio La Floresta.

Durante la aplicación de encuestas se evitó realizarlas a dos personas de la misma casa, por lo que, se indaga sobre la victimización tanto de la persona encuestada como de las demás personas que habitan su domicilio.

Un dato que corrobora que en general la incidencia delictiva dentro del barrio es de media a baja, es que apenas 21 personas (31%) indicaron que han sido víctimas de algún tipo de delito

contra la propiedad; y, sólo 18 personas (27%) tienen un compañero de domicilio que ha sido víctima de los mismos, como se aprecia en los gráficos 40 y 41.

Sumando estas dos clases de victimización, se obtiene que los encuestados han presenciado 39 delitos contra la propiedad dentro del barrio, universo con el que se desarrollan los siguientes puntos.

Las personas que se encuentran en un rango de edad de 18 a 25 años representan al 35% de las víctimas de delitos; y, las que tienen de 26 a 36 años el 26%. Las diferencias por género en la victimización son notorias, ya que, el 58% de personas que han sido víctimas de delitos son mujeres.

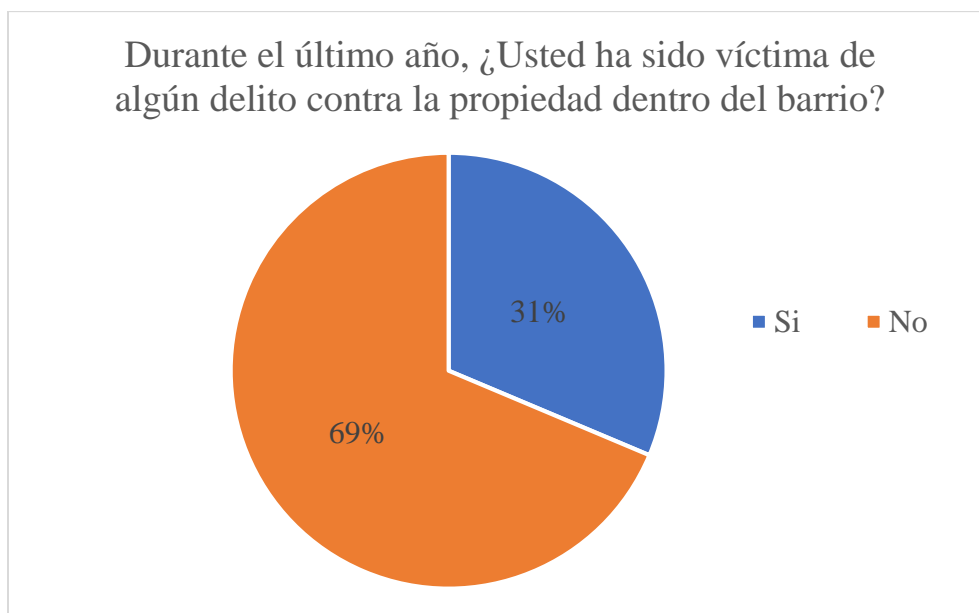


Gráfico 40. Encuestados víctimas de delitos contra la propiedad

Fuente: Elaboración propia.

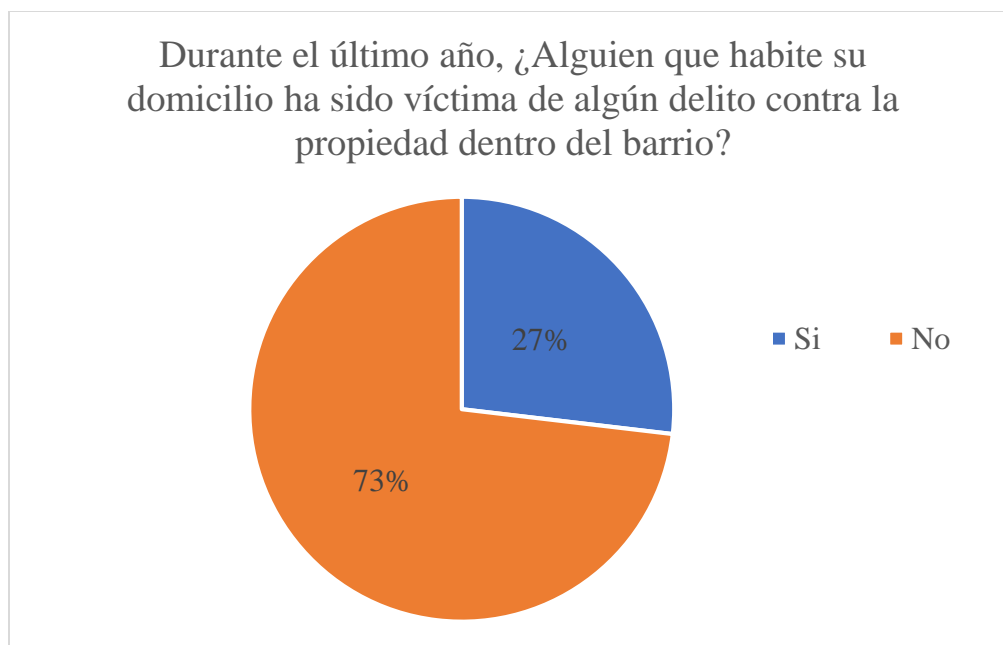


Gráfico 41. Familiares de encuestados víctimas de delitos contra la propiedad

Fuente: Elaboración propia.

De entre los 39 delitos, el delito que más prevalece es el de robo a personas, con un 38% (15 delitos), seguido por robo de carros con un 23% (9 delitos), y robo a domicilios con un 21% (8 delitos), datos que se aprecian en el gráfico 42. Estas cifras no son totalmente coincidentes con los datos oficiales proporcionados por el Ministerio del Interior, aspecto que sugiere una tendencia de las personas a no denunciar los delitos.

Según los tipos de delitos estudiados, el único que puede ser analizado según género es robo a personas, ya que es el que requiere estrictamente la presencia del individuo. En este caso, el 73% de víctimas han sido hombres.

Sin embargo, es interesante que el 100% de personas que han contestado ser víctimas de robo a unidades económicas (empresas o locales comerciales) son mujeres, aunque no se puede verificar si ellas estuvieron presentes o son las dueñas de dichas entidades.

Además, el 75% de personas víctimas de robo a domicilios son mujeres, y, como en el caso anterior, no se sabe si el domicilio le pertenece sólo a la persona que ha contestado la encuesta, o si es parte de una familia tradicional conformada por su esposo e hijos, caso en el que el robo no tendría una connotación de género.

Finalmente, el 63% de personas que han respondido ser víctimas de robo de autos son mujeres.

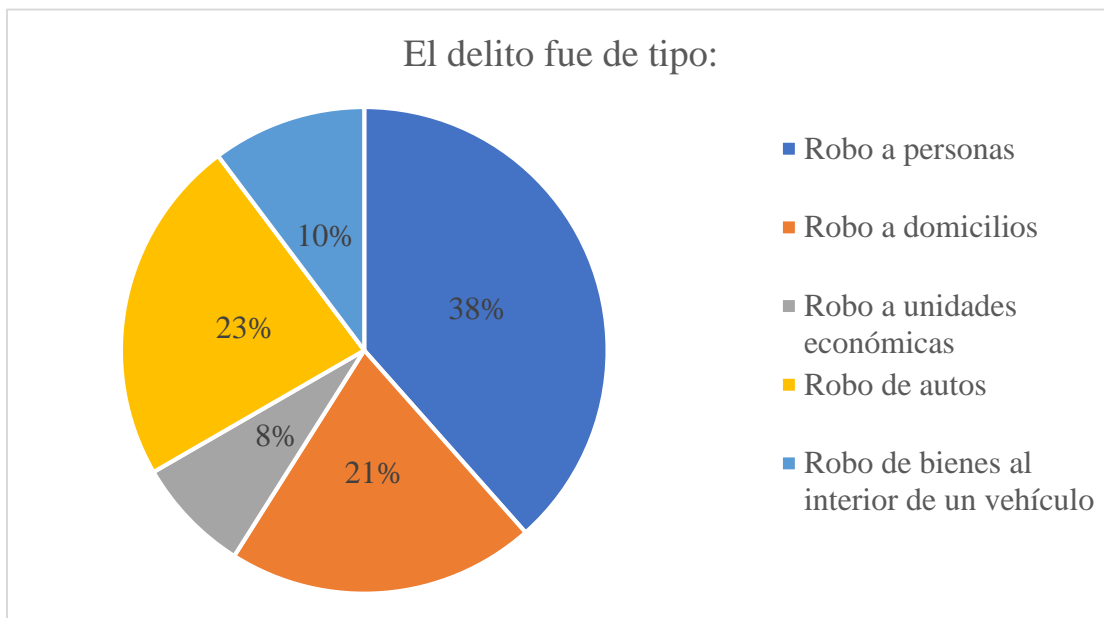


Gráfico 42. Tipología del delito

Fuente: Elaboración propia.

Es muy importante recalcar que más de la mitad de los delitos no fueron denunciados, como se aprecia en el gráfico 43. Por lo general, analizando las encuestas, se encuentra que existen una gran parte de robos a personas no denunciados, sin embargo, también constan robos de carros, de domicilios, y de bienes al interior de un vehículo. En algunos casos, se contactó con la policía en una primera instancia en robos de domicilios y de carros, pero posteriormente se desistió de poner una denuncia formal.

Como se señaló anteriormente, estos datos nos sugieren una tendencia de los moradores del barrio a no denunciar los delitos, por lo que, se evidencia que las cifras que se manejan como oficiales no representan necesariamente la realidad de la población.

De entre las personas que denunciaron el delito el 78% fueron mujeres. Mientras que, de entre las personas que no lo denunciaron el 69% son hombres.

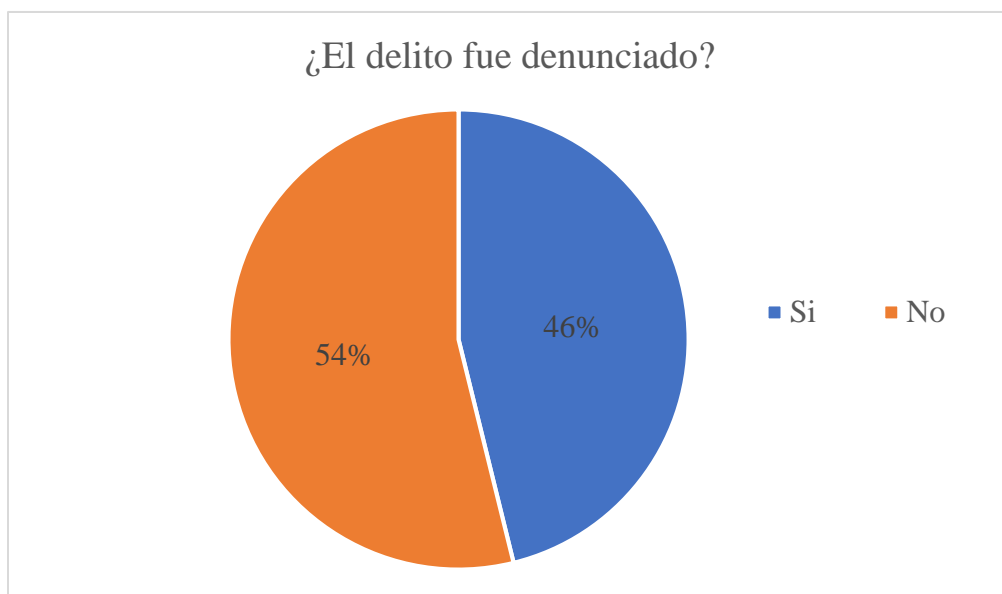


Gráfico 43. Delitos no denunciados

Fuente: Elaboración propia.

4.3.2. Lugares en los que han ocurrido delitos contra la propiedad.

En la tabla 4 se han organizado los lugares en los que los encuestados han indicado ser víctimas de delitos contra la propiedad. Estos lugares están representados por número y tipo de delitos. Así, se puede concluir que los lugares más críticos para el robo a personas, por ejemplo, son la salida de la PUCE en la Av. 12 de Octubre, la intersección entre Pontevedra y Valladolid, y La Coruña y Plaza Artigas.

Otros lugares identificados importantes en el robo de carros son la calle Vizcaya, Guipúzcoa, y Lugo. Siendo Vizcaya también identificada en el Robo de bienes al interior de un vehículo.

Estos lugares coinciden con los representados en el mapa 9 de densidad de lugares percibidos como inseguros en el barrio La Floresta.

Tabla 4. Lugares del barrio en los que han ocurrido delitos contra la propiedad

Lugar	Número de delitos	Tipo de delito
Av. 12 de Octubre, afuera de la PUCE	3	Robo a personas
Pontevedra y Valladolid	2	Robo a personas
Av. La Coruña	2	Robo a personas
Plaza Artigas	2	Robo a personas
Alfredo Mena Caamaño, por la entrada a la EPN	1	Robo a personas
Av. 12 de Octubre, por el supermaxi	1	Robo a personas
Redondel de La Floresta	1	Robo a personas
Toledo	1	Robo a personas
Av. Isabel la Católica, afuera de la Universidad Salesiana	1	Robo a personas
Av. Ladrón de Guevara, por el coliseo Rumiñahui	1	Robo a personas
Toledo y Madrid, Edificio Coloma Román	1	Robo a domicilios
Guipúzcoa	1	Robo a domicilios
Rafael León Larrea	1	Robo a domicilios
Lérida	1	Robo a domicilios
Av. La Coruña	1	Robo a domicilios
Redondel de La Floresta	1	Robo a domicilios

Toledo	1	Robo a domicilios
Julio Zaldumbide	1	Robo a domicilios
Toledo	1	Robo a empresas o locales comerciales
Coruña	1	Robo a empresas o locales comerciales
Lugo	1	Robo a empresas o locales comerciales
Vizcaya	3	Robo de carros
Guipúzcoa	3	Robo de carros
Lugo	2	Robo de carros
Lérida y Av. Ladrón de Guevara	1	Robo de carros
Vizcaya	2	Robo de bienes al interior de un vehículo
Lérida y Av. Ladrón de Guevara	1	Robo de bienes al interior de un vehículo
Zaldumbide	1	Robo de bienes al interior de un vehículo

Fuente: Elaboración propia, 2018

4.4. Entrevista a la persona a cargo de la UPC La Floresta

El día 02 de enero del 2019 se realiza una entrevista al Subteniente Dany Salazar, jefe del subcircuito Mariscal 7, en la que se indaga sobre la ubicación, tipo y gravedad de los delitos contra la propiedad en el barrio.

Al empezar la entrevista, el Subteniente indica que, en este momento, según el control del análisis delictivo que manejan, la incidencia delincuencia en el barrio es baja. Sin embargo, está

consciente que de la percepción de inseguridad es alta entre los moradores, esto se debe, dice, por las cifras de delitos de años pasados.

El Sr. Salazar considera que los tipos de delitos contra la propiedad que tienen una mayor incidencia delictiva en el barrio son el robo a domicilios y a unidades económicas, es decir, a locales comerciales.

En cuanto al uso de la fuerza en delitos contra la propiedad, indica que alrededor de un 20% de robos a domicilios y unidades económicas han sido cometidos mediante amedrentación con armas blancas o amenazas con armas de fuego, cuando las personas han estado presentes. Sin embargo, generalmente el 80% de estos delitos han ocurrido cuando los propietarios no se han encontrado en sus domicilios o entidades económicas.

La mayoría de delitos de robo a personas han ocurrido sin ningún tipo de violencia, pero en algunos casos se ha presentado amenazas con armas blancas o de fuego.

Según los informes policiales, los puntos críticos dentro del barrio son las calles Lugo, Guipúzcoa, Av. Ladrón de Guevara, Lérida, y zona universitaria, por lo que, los policías encargados de esta UPC realizan patrullaje preventivo en estos lugares de mayor conflictividad en horas estratégicas. Además, elaboran operativos antidelincuenciales para evitar la incidencia delictiva.

Otras de las medidas tomadas para reducir el número de delitos son el chat comunitario de La Floresta, la activación del botón de seguridad en todos los domicilios y entidades comerciales, y la facilitación de 1 asamblea cada mes, y 1 capacitación por semana a la ciudadanía, con la finalidad de que las personas tengan medidas de autoprotección hacia ellos mismo, y hacia su domicilio y sus bienes.

4.5. Resumen

Las encuestas de victimización y percepción de inseguridad son muy útiles a la hora de realizar un estudio de seguridad ciudadana, ya que, por medio de estas se puede conocer más la realidad de los ciudadanos, obtener cifras que no se reflejan en las oficiales, e identificar patrones delincuenciales. Se aplicaron 67 encuestas a personas aleatorias para indagar sobre esta problemática.

En cuanto a la percepción, la mayoría de encuestados consideran que la inseguridad es media. En cuanto a los lugares del barrio, el lugar más percibido como seguro es la casa, mientras que, el lugar más percibido como inseguro es el transporte público que transita por el sector. La calle, vehículos, parques, centros de diversión y espacios comerciales son percibidos por la mayoría de la gente como medianamente seguros.

La medida de seguridad más tomada por los encuestados es llevar una menor cantidad de dinero en efectivo, seguida por contratar servicio de guardianía, implementar accesorios de seguridad como puertas, cerraduras, rejas, entre otros; y disminuir el uso del transporte público.

Se ha estudiado tanto la victimización de las personas encuestadas como de las personas que viven en sus domicilios, teniendo como resultado un universo de 39 delitos contra la propiedad dentro del barrio. El delito que más se ha presentado es robo a personas, seguido por robo de autos y de domicilios.

Un aspecto que se reveló en las encuestas, y que es muy importante, es que más de la mitad de los delitos no fueron denunciados, especialmente por hombres, por lo que, las cifras oficiales no son muy precisas en estos temas.

Los lugares percibidos como inseguros y en los que han ocurrido delitos contra la propiedad son prácticamente los mismos en los que se producen la mayor cantidad de delitos según el

Ministerio del Interior, los únicos que se aumentan son el parque Miravalle, el redondel de La Floresta y la intersección entre la Av. Ladrón de Guevara y Lérica.

La Policía Nacional está consciente de que la percepción de inseguridad en el barrio es alta, y considera que la incidencia delictiva es baja. Entre las medidas más importantes tomadas para reducir el número de delitos consta el patrullaje preventivo y operativos antidelincuenciales.

CONCLUSIONES

Es importante que este tipo de estudios de seguridad ciudadana sean realizados desde una perspectiva geográfica, ya que los resultados más palpables y las soluciones más efectivas son las que se plantean en base a la identificación de lugares en los que se han producido la mayor cantidad de delitos.

Para analizar de una manera eficiente el fenómeno de delitos contra la propiedad, se debe abarcar tanto la dimensión objetiva como subjetiva, de esta manera se consigue que la pérdida de datos sea mínima al englobar los delitos que fueron denunciados y los que no.

Las denuncias de delitos contra la propiedad entre los años 2014-2017 han disminuido ligeramente durante cada año, alcanzando una reducción del 26% de delitos denunciados en el año 2017 respecto al 2014. Sin embargo, si tomamos el total de delitos denunciados durante el periodo de estudio, se puede aseverar que cada 27 horas una persona del barrio es víctima de un delito contra la propiedad.

Los dos tipos de delitos contra la propiedad que mayor porcentaje de denuncias representan son robo de bienes al interior de un automotor y robo a personas, que juntos constituyen el 80% del total de delitos de La Floresta. El robo de carros, a unidades económicas, y a domicilios, tienen una baja probabilidad de ocurrencia en el barrio.

Los cinco tipos de delitos contra la propiedad tienen patrones, frecuencias e incidencia diferentes, lo que influye en el comportamiento de cada actividad delictiva. Todos los aspectos estudiados de manera desagregada según el tipo de delito han sido un gran aporte para comprender de mejor manera dicho comportamiento.

Mediante el análisis de la distribución espacial del delito se han identificado varios lugares en los que la concentración delictiva es mucho mayor a la del resto del barrio. Estos lugares evidentemente han ido disminuyendo en área y se han redistribuido durante los cuatro años de estudio.

Son 4 los lugares que concentran una densidad delictiva muy alta para los cinco tipos de delitos contra la propiedad durante los cuatro años de estudio. El primero se ubica al noreste, y los tres restantes hacia el centro del barrio. El primer hot spot es desde la Plaza Argentina, a lo largo de la Av. La Coruña, hasta la Av. Isabel La Católica. El segundo en la calle Madrid, entre Toledo y Valladolid. El tercero entre las calles Pontevedra, Salazar y Av. La Coruña. El cuarto entre las calles Valladolid y Galavis.

Los espacios urbanos que son percibidos como inseguros tienen un alto grado de similitud con los lugares en los que se han producido una gran cantidad de delitos. Sólo existe un lugar, el parque Miravalle, en el que no se evidencia una densidad alta de delitos, sin embargo, es percibido por la ciudadanía como peligroso. Esto a pesar de que la Unidad de Policía Comunitaria se encuentra a pocos metros.

La percepción de inseguridad en el barrio es generalizada entre los moradores, ya que, la mayoría de personas encuestadas consideran que la inseguridad es de media a alta. Por lo tanto, si bien es necesario y urgente que se tomen medidas para reducir la delincuencia, es importante

también que se trabaje en la percepción para que las personas puedan apropiarse del espacio público.

Los moradores del barrio han indicado que los delitos contra la propiedad más recurrentes en La Floresta son robo a personas, de autos, y a domicilios. Por lo que, según los resultados de las encuestas, los porcentajes de delitos por tipo no coinciden con los de las cifras oficiales manejadas por el Ministerio del Interior.

La victimización de los moradores del barrio según las encuestas es media, sin embargo, es muy importante hacer énfasis en que más de la mitad de los encuestados, o sus familiares, no denunciaron el delito contra la propiedad del que fueron víctimas; siendo los hombres los que tienen una tendencia más marcada a no denunciar. Hecho que afecta a las cifras oficiales, y, por lo tanto, a la toma de decisiones para erradicar actividades delictivas.

La Policía Nacional, por medio de los delegados que laboran en la UPC de La Floresta, se ha centrado en el patrullaje preventivo y operativos antidelinquenciales, sin embargo, es necesaria una mayor presencia dentro del barrio y una mayor colaboración de los moradores para que se pueda reducir a niveles mínimos la incidencia delictiva.

RECOMENDACIONES

Es importante que antes de la ejecución de programas para contrarrestar la inseguridad ciudadana se realicen estudios de este tipo. Así se puede tener la certeza de qué medidas son necesarias, y, en qué lugares y en qué temporalidad deben ser aplicadas con mayor énfasis.

Un aspecto indispensable por mejorar es la apertura de datos de delitos contra la propiedad, ya que, si bien anteriormente estaban disponibles por medio del Observatorio Metropolitano de

Seguridad Ciudadana, para el desarrollo de esta disertación se tuvieron que realizar varios trámites burocráticos que interrumpieron por varios meses su elaboración.

En un principio se tenía contemplado un análisis por género según la tipología de delitos contra la propiedad, sin embargo, en los datos oficiales estos campos estaban en la mayoría de casos con la observación “Sin dato”. Es necesario que estos datos sean llenados al momento de la denuncia del delito para no perder esta información valiosa.

Se recomienda que antes de iniciar cualquier proceso cartográfico se verifique que toda la información que será usada sea de fuentes oficiales, idealmente de una sola fuente, con esto se evitan problemas de sobreposición de capas y limítrofes.

Si en la encuesta se plantea al apartado de victimización desde una perspectiva que abarca la respuesta del encuestado e información de las personas que habitan en su hogar, hay que tener un especial cuidado al momento de aplicarlas, controlando que solamente una persona de cada domicilio conteste. De esta manera se asegura que las encuestas cubran una mayor área y que las respuestas no se dupliquen.

Un aspecto favorable es que la directiva del barrio está muy consolidada y los moradores han expresado su deseo de colaborar con la Policía Nacional en la aplicación de medidas de mitigación y reducción de delitos contra la propiedad. Es importante que se aprovechen estas oportunidades y se involucren a más personas por medio de alianzas entre las autoridades y los habitantes del barrio.

Si bien la Policía Nacional organiza asambleas y brinda facilitaciones, se recomienda que se comunique e invite cada vez a más moradores del barrio, ya que una gran parte de personas no tienen conocimiento de estos eventos.

BIBLIOGRAFIA

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe*. (L. Jaitman, Ed.) Washington, D.C.
- Barthey, S. (1982). *Principios de percepción*. México D.F.: Trillas.
- Carrara, F. (1983). *Programa de Derecho Criminal* (Vol. I). Bogotá: Temis.
- Carrión, F. (2002). *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito, Ecuador: FLACSO.
- Carrión, F. (2007). Percepción de Inseguridad Ciudadana. En FLACSO, *Ciudad Segura, Programa de Estudios de la Ciudad*. Quito, Ecuador.
- Carrión, F. (2008). Violencia Urbana: Un Asunto de Ciudad. *Eure*, XXXIV(103), 111-130.
- Carrión, F. (2007). Percepción de Inseguridad Ciudadana. En FLACSO, *Ciudad Segura, Programa de Estudios de la Ciudad*. , Citado en Vázquez, M. (2017). *La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014*. Tesis para obtener el título de maestría en Estudios Urbanos, FLACSO, Quito, Ecuador, pág. 74.
- Fernández, G. (2013). *La Geografía de la Percepción y la Geografía Humanista en la enseñanza terciaria*. Recuperado el 06 de Marzo de 2018, de http://www.usal.edu.ar/archivos/geousal/docs/primerola_geografia_de_la_percepcion_y_la_humanista_en_la_ensenanz.pdf
- Flores, V., Castillo, H., & Andrade, S. (2013). *Metodología Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011*. INEC, Quito.
- García, M., & Zambrano, A. (2005). Seguridad Ciudadana: El Aporte de las Metodologías Implicativas. *Revistas de Psicología*, XIV(2), 63-79.

- Gómez, L. (2017). *La espacialización de los hechos delictivos en la ciudad de Santiago del Estero y la percepción de sus habitantes*. Recuperado el 07 de Marzo de 2018, de Geografía del crimen y la delincuencia: con especial énfasis en Santiago del Estero.: https://nuestrasmiradassobresantiago.wordpress.com/2017/03/22/geografia-del-crimen-y-la-delincuencia-con-especial-énfasis-en-santiago-del-estero-estudio-de-caso-n-4/#_ftn4
- González, P. (2007). *Desarrollo Urbano del Delito*. Recuperado el 06 de Marzo de 2018, de <https://es.scribd.com/document/24680279/Desarrollo-Urbano-del-Delito>
- Herrera, J. (2013). Decisiones versus percepciones. La administración municipal de Quito frente a la seguridad ciudadana. En OMSC, *Estudios de Seguridad Ciudadana. Compilación 2010-2012*.
- INEC. (2011). *Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad*. Ecuador.
- Kliksberg, B. (2010). *Inseguridad ciudadana ¿cómo mejorarla?: políticas públicas, renovadoras, experiencias ejemplares, y el rol de los medios masivos*. Buenos Aires, Argentina: Prentice Hall.
- Lozada, J. (2015). *Gentrificación urbana: una mirada a La Floresta*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Lynch, K. (1959). *The Image of the City*. Cambridge: The Massachusetts Institute of Technology Press.
- Martinez, J. (2016). *Las políticas públicas de seguridad ciudadana: análisis y propuestas desde la criminología*. Valencia, España: Triant lo Blanch.
- Mérida, J. (2010). Gentrificación Cultural en el Pericentro de Quito: Del Preservacionismo Social a la Clase Creativa. *Contested Cities: Congreso Internacional de Madrid 2016*.

- Morales, F. (2012). La Geografía de la Percepción: Una metodología válida aplicada al caso de una ciudad de tipo medio-pequeño. El ejemplo de Yecla (Murcia). *Papeles de Geografía*(55-56), 137-152.
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito. (2013). *18vo Informe de Seguridad Ciudadana*. Quito.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Sinopsis*. Ginebra.
- Pereira, Z. (2011). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta*. Heredia, Costa Rica.
- Rengert, G., Piquero, A., & Jones, P. (1999). Distance decay reexamined. *Criminology*, 37(2), 427-446.
- Rodríguez, C. & García, E. (2014). *Victimización y Desvictimización*. Temis S.A. Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, L. (2013). En O. M. Quito, *18vo Informe de Seguridad Ciudadana*. Quito, Ecuador.
- Sanz, F. (1999). La escuela cartográfica de criminología británica: Antecedente de la Geografía del crimen. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 11-22.
- Torres, A. (2012). La seguridad ciudadana en Ecuador, un concepto en construcción. Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004. . En A. Torres, G. Alvarado, L. González, & FLACSO (Ed.), *Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones*. Quito.
- University of Chicago. (2007). *The Gang: A Study of 1,313 gangs in Chicago*. Recuperado el 26 de Abril de 2018, de The University of Chicago Press Books: <http://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/G/bo5968347.html>

- Vázquez, M. (2017). *La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014*. Tesis para obtener el título de maestría en Estudios Urbanos, FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito.
- Villalba, D. (2012). Análisis Espacial de la distribución de la delincuencia en las parroquias urbanas del Distrito Metropolitano de Quito en los años 2009, 2010 y 2011. PUCE, Quito.
- Zavala, J. (1988). *Delitos contra la propiedad* (Vol. I). Guayaquil, Ecuador: Edino.

ANEXOS

ANEXO 1

Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el barrio La Floresta

Datos Generales

Edad

N° de encuesta

Sexo

Fecha

Percepción De Inseguridad

<p>1. Usted considera que la <u>inseguridad</u> en el barrio es:</p> <p><input type="checkbox"/> Baja</p> <p><input type="checkbox"/> Media</p> <p><input type="checkbox"/> Alta</p> <p><input type="checkbox"/> Muy alta</p>	<p>2. ¿Cómo se siente usted en los siguientes lugares del barrio?</p> <p><i>1 = Seguro</i></p> <p><i>2 = Medianamente seguro</i></p> <p><i>3 = Inseguro</i></p> <p><i>4 = Muy inseguro</i></p> <p>___ En su casa</p> <p>___ En la calle</p> <p>___ En el transporte público</p> <p>___ En vehículos</p> <p>___ En los parques</p> <p>___ En centros de diversión / recreación</p> <p>___ En espacios comerciales</p>
<p>3. ¿Ha tomado alguna de estas medidas para incrementar su seguridad?</p> <p><i>Señale con una X todas las que correspondan</i></p> <p><input type="checkbox"/> Salir acompañado / Reducir las salidas por la noche</p> <p><input type="checkbox"/> Disminuir el uso de transporte público</p> <p><input type="checkbox"/> Limitar el uso de taxis</p> <p><input type="checkbox"/> Llevar una menor cantidad de dinero en efectivo</p> <p><input type="checkbox"/> Instalar alarmas en su vivienda/local</p> <p><input type="checkbox"/> Contratar servicio de guardianía</p> <p><input type="checkbox"/> Implementar accesorios de seguridad (puertas, cerraduras, rejas, entre otros)</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>	<p>4. Según su opinión, ¿cuáles son los 3 lugares más inseguros del barrio?</p> <p>1 _____</p> <p>2 _____</p> <p>3 _____</p>

Victimización

<p>5. Durante el último año, ¿Usted ha sido víctima de algún delito contra la propiedad dentro del barrio?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>8. El delito fue de tipo:</p> <p><input type="checkbox"/> Robo a personas</p> <p><input type="checkbox"/> Robo a domicilios</p> <p><input type="checkbox"/> Robo a empresas o locales comerciales</p> <p><input type="checkbox"/> Robo de carros</p> <p><input type="checkbox"/> Robo de bienes al interior de un vehículo</p> <p><input type="checkbox"/> Otro:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. Durante el último año, ¿Alguien que habite su domicilio ha sido víctima de algún delito contra la propiedad dentro del barrio?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	
<p>7. ¿El delito fue denunciado?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	
<p>9. ¿En qué lugar del barrio ocurrió?</p> <p>_____</p>	

Fuente: (INEC, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad , 2011)
Elaboración propia, 2018

ANEXO 2

Entrevista sobre delitos contra la propiedad en el barrio La Floresta

1. Nombre y cargo
2. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en esta UPC?
3. ¿Cómo calificaría usted la seguridad dentro del barrio?
4. ¿Cuál es el tipo de delito contra la propiedad más denunciado?
5. ¿Han existido delitos contra la propiedad que atenten contra la integridad física de las personas? ¿Qué porcentaje?
6. ¿Cuántos delitos contra la propiedad ocurren con armas (blancas, de fuego, objetos contundentes, entre otros)?
7. ¿Cuáles son los lugares en los que ocurren con mayor frecuencia los delitos contra la propiedad?
8. ¿Qué medidas se han tomado para reducir el número de delitos?, ¿Se ha capacitado a la población?
9. ¿Se ha trabajado junto con la población para evitar la incidencia delictiva?